

**PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS PARA LA PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

INFORME FINAL

TÍTULO DEL PROYECTO:

**Seguridad Ciudadana y Participación Social.
Estudio de casos:
Asentamiento Unidos por la Paz, Zona 12 del municipio de Villa
Nueva y
Zona 9 y 10 del Municipio de Guatemala.
Guatemala 2009-2010.**

**COORDINADOR-INVESTIGADOR
LUIS RAFAEL VALLADARES VIELMAN**

**AUXILIAR DE INVESTIGACION 1
OSCAR LEOPOLDO OVANDO HERNANDEZ**

Guatemala, 10 de Enero de 2011.

Centro de investigación avalador y cofinanciante:

**CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

INDICE

	PÁG.
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
ÁREAS DE ESTUDIO	5
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVOS	8
METODOLOGIA	9
Resumen y palabras claves	11
INTRODUCCIÓN	13
ACERCAMIENTO TEÓRICO	13
LA SEGURIDAD CIUDADANA	16
CONCEPTOS BÁSICOS	20
ANTECEDENTES	23
DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN DE LAS ZONAS 4, 9, 10, 14, DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA Y DEL ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA PAZ DE VILLA NUEVA.	26
JUNTAS LOCALES DE SEGURIDAD Y COMITES MUNICIPALES DE SEGURIDAD	28
Listado de Comisarías	29
BIBLIOGRAFÍA CUYO CONTENIDO HACE REFERENCIA AL TEMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	33
INVESTIGACIÓN HEMEROGRAFICA	58
ENTREVISTAS	99
RESPUESTAS A CUESTIONARIO	126
FOTOS	168
BIBLIOGRAFIA	190

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Existe una serie de denuncias en las que las juntas locales de seguridad se ven involucradas en excesos que han llegado incluso a los linchamientos. El Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) “Lo preocupante al respecto es que después de la conformación de las juntas de seguridad, sus integrantes aseguran “no estar armados y que los sospechosos solo son rodeados”, pero en una población con este tipo de historial social es difícil establecer estas circunstancias; otros vecinos integrantes de las juntas mencionadas han indicado que sí poseen algún tipo de arma para agredir a los capturados. (...) Este tipo de eventualidades se pronosticaban con la conformación de estas juntas, augurados a consecuencia de la ingobernabilidad y exasperación de la población pues el debilitamiento institucional de justicia lleva a la ciudadanía a tomar la justicia por sus propias manos, cuestión que se rechaza pues en estos linchamientos sin lugar a duda se violenta el principio de debido proceso, presunción de inocencia, así como la existencia de violaciones a derechos humanos. Esto revela la debilidad de las estrategias para contrarrestar la violencia.”¹

Existe, además, e independientemente de la preocupación anterior, vinculación entre gobernación y las juntas locales, en un esfuerzo de relacionamiento, sin embargo es evidente la precariedad de los recursos en el ministerio de gobernación: “Para profundizar la relación entre la ciudadanía y las fuerzas de seguridad, ayer se celebró la primera reunión entre las autoridades encargadas de la seguridad y representantes de las juntas locales de seguridad JLS. Los representantes expusieron al ministro de Gobernación, Vinicio Gómez sus necesidades, que varían según la zona. Sin embargo, la mayoría coincidió en demandar un aumento de agentes para mejorar los patrullajes en cada comunidad. “No tenemos mucha capacidad de aumentar cantidad de policías. Hacemos mil notificaciones judiciales diarias y trasladamos reos, lo que nos limita”, aseveró Gómez. En el área metropolitana existen 75 juntas, 52 comisiones municipales y 17 comisiones departamentales de seguridad.”²

A pesar de las atribuciones que tienen las Juntas Locales de seguridad, no se conocen las experiencias concretas del funcionamiento de ellas. Las atribuciones que tienen las Juntas Locales de Seguridad son: a) Analizan los factores sociales que inciden en la delincuencia, como pandillas, robos y extorsiones. b) Gestionan a través de los convenios interinstitucionales, la creación de áreas deportivas o la instalación de un serenazgo o sub estación policial. c) Las integran un comisario de policía, el alcalde auxiliar y unos 10 líderes comunitarios. d) No patrullan,

¹ Juntas de Seguridad Comunitaria Informe del GAM: Juntas de Seguridad y Linchamientos <http://linchamientos.blogspot.com/2008/03/informe-del-gam-juntas-de-seguridad-y.html> febrero 2009.

² *Prensa Libre* Guatemala, 6 de febrero 2008

aunque sí formulan denuncias para que la policía realice mejores coordinaciones.”³

El éxito de las organizaciones para la seguridad también han sido motivo de ejemplificación: “Juntas locales de seguridad contrarrestan inseguridad en municipios de Guatemala: Los patrullajes realizados por pobladores de las mismas comunidades han iniciado a dar frutos. Según las juntas locales, los vecinos de Ciudad Peronia entregaron el sector simbólicamente para que las fuerzas de seguridad continúen manteniendo el orden, luego de registrar menor índice de asaltos a viviendas, delincuencia común y asesinatos.”⁴

En el año 2008 “444 son las Juntas Locales de Seguridad que se han conformado en Guatemala. 107 son los grupos organizados en Alta Verapaz. 21 Juntas se agrupan en Mixco, San Juan y San Pedro Sacatepéquez, San Raymundo y Chuarrancho. A pesar que el departamento de Guatemala concentra la mayor cantidad de hechos delictivos, la población se resiste a participar.”⁵

Lo anterior nos lleva a plantear la pregunta central de la investigación:

¿A través de qué acciones la población se organiza para obtener seguridad, en dos contextos de vida distintos en la Ciudad de Guatemala?

Preguntas secundarias:

¿Riñen o están apegadas a la ley las acciones en la búsqueda de seguridad, en las áreas a investigar?

¿Cuál es la relación de los comités de vigilancia o juntas locales de seguridad con la policía nacional?

¿Cómo es la forma en que se selecciona el personal que conforma el comité o junta local de seguridad?

¿Cuáles son las experiencias positivas y negativas de los comités y juntas a investigar?

¿Qué controles existen por parte de la policía con respecto a las acciones de las juntas o comités de seguridad?

³ *Diario de Centro América* Guatemala 8 de julio de 2008. En http://dca.gob.gt:85/archivo/080708/nacion_pagina_3.html

⁴ Publicado: 21/04/08 En: <http://www.noti7.com.gt/noti7/preview.php?id=2954&tim=> febrero 2009.

⁵ “Aumenta la participación ciudadana.” *Diario de Centroamérica*, Guatemala 8 de julio de 2008. http://dca.gob.gt:85/archivo/080708/nacion_pagina_3.html

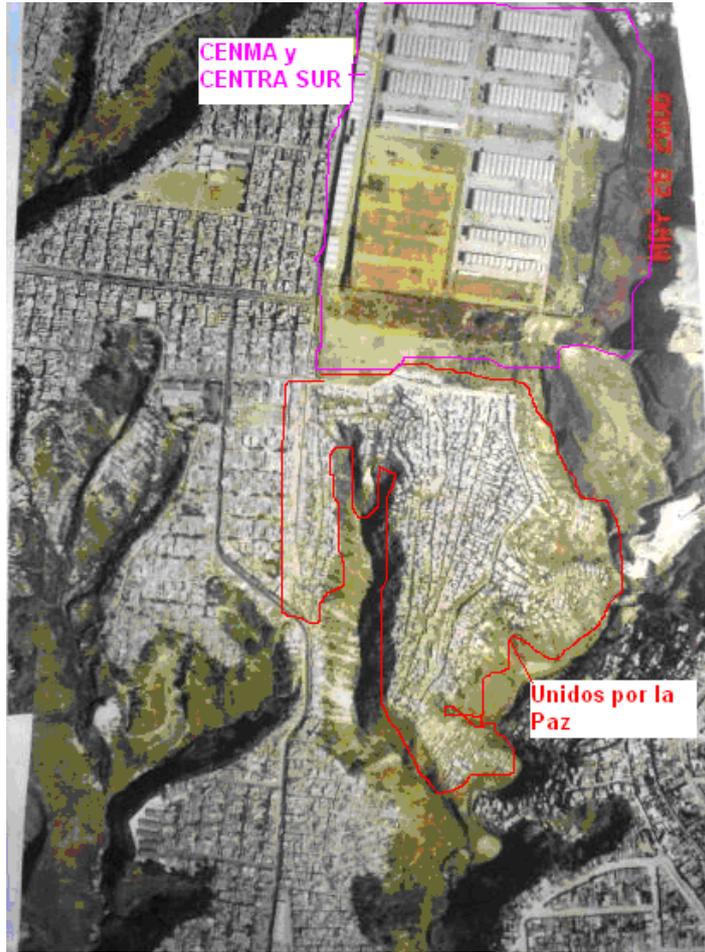
ÁREAS DE ESTUDIO



ZONA 9



ZONA 10



ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA PAZ Y SUS ALREDEDORES.

JUSTIFICACIÓN

La investigación aborda un tema pertinente y de actualidad: la seguridad de la población. El Estado de Guatemala, por un sinnúmero de motivos incumple el deber constitucional, de brindar seguridad a la población. La Constitución Política de la Republica de Guatemala reza:

“TITULO I La persona humana, fines y deberes del Estado

CAPITULO UNO

Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 26. Libertad de locomoción. Toda persona tiene libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional y cambiar de domicilio o residencia, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.”⁶

Ante la desprotección a la que está sujeta por parte del Estado, la población ha tendido a organizarse en búsqueda de su seguridad. Dicha situación, por una parte, forma parte de una participación social que coadyuva a la democracia, por otra, en tanto que hay libertad en el accionar de la misma, la existencia de desmanes, por ejemplo linchamientos, hace que dicha participación sea criticada en diferentes instancias. La investigación pretende sistematizar la experiencia de dicha participación en dos contextos de vida distintos, pero que tienen en común la búsqueda de bienestar de la población, así se pretende encontrar las potencialidades que la participación contempla en la búsqueda de la seguridad.

No existe, en Guatemala, una investigación que aborde dicho esfuerzo, a pesar de que la inseguridad es un problema que necesita solución, por lo que se considera que la investigación cumpliría con el mandato constitucional que expresa: “Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.”⁷

Se escogen dichos contextos porque su estudio permite conocer, por una parte, como la población de clase media y clase media alta y alta⁸ hacen frente a la inseguridad, por otra, como la población de un asentamiento en condiciones de precariedad, también hace frente a dicho fenómeno.

⁶ Constitución Política de la Republica de Guatemala, Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. En: [http://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/162d151af444ded44125673e00508141/124778ed614167a4c125704d0024455f/\\$FILE/Constitution.Guatemala.ESP.pdf](http://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/162d151af444ded44125673e00508141/124778ed614167a4c125704d0024455f/$FILE/Constitution.Guatemala.ESP.pdf).

⁷ Artículo 82, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. En: [http://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/162d151af444ded44125673e00508141/124778ed614167a4c125704d0024455f/\\$FILE/Constitution.Guatemala.ESP.pdf](http://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/162d151af444ded44125673e00508141/124778ed614167a4c125704d0024455f/$FILE/Constitution.Guatemala.ESP.pdf).

⁸ José Florentín Martínez López. (2006) *Proceso de Urbanización en Guatemala. Un enfoque demográfico. 1950-2002*. (Guatemala: USAC, CEUR.) P. 172.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo, desde mediados de los 90's el tema de seguridad ciudadana y la prevención de la violencia es un tema relevante, en tanto que la lucha contra la inseguridad y la violencia inició, por esa fecha, como temas de agenda y planes de desarrollo en búsqueda de la gobernabilidad y la convivencia social. En ese sentido establece que: "La violencia no solo tiene un alto impacto social y de gobernabilidad, sino también presenta un reto a los gobiernos por sus costos, tanto públicos como privados y sus efectos en la inversión nacional y extranjera. Todo lo anterior repercute en el crecimiento y desarrollo de los países. En Centroamérica el problema es aun más relevante tomando en consideración el proceso democrático que se llevó a cabo desde inicios de los 90 y que implica una readaptación social después de largos años de guerra. Contrariamente a lo esperado, después de la postguerra se han presentado incrementos sustanciales en los índices de violencia. Lo anterior se explica por la dificultad de absorber a los excombatientes en los mercados laborales, la cultura de guerra que se extendió por largo tiempo, el porte indiscriminado de armas, y la debilidad de las instituciones de seguridad y justicia que recién se están restableciendo o creando después del proceso bélico."⁹

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir mediante la investigación al conocimiento de la solución que plantea la población en cuanto a la inseguridad.
- Contribuir al conocimiento de implementación de seguridad, a través de las acciones que realiza la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar si las acciones que realizan las Juntas o comités de seguridad riñen o están apegadas a la ley, y que intervenciones existen para controlar las actividades de sus integrantes, en las zonas 9 y 10 de la Ciudad y en el asentamiento Unidos por la Paz, Zona 12 de Villa Nueva.
2. Conocer la forma en que se selecciona el personal que conforma el comité o junta local de seguridad y que requerimientos existen para su incorporación, en los lugares sujetos a investigar.
3. Determinar si existe relación entre los comités de vigilancia o juntas locales de seguridad y la policía nacional, y que ayuda recibe la población que participa, por parte del Estado o la municipalidad.

⁹ Jorge Sapoznikov *Seguridad Ciudadana Prevención de la Violencia en Centroamérica*
http://www.femica.org/archivos/dis_sapoznikov.htm

4. Conocer y explicar las experiencias positivas y negativas de los comités y juntas a investigar.
5. Obtener y sistematizar información para la construcción de conocimiento en relación a la participación y organización social para la seguridad de la población, en las zonas escogidas.

METODOLOGIA

La metodología a emplearse es de carácter cualitativo y dadas las condiciones del conocimiento acerca del tema es, además, una investigación exploratoria. En ese sentido consideramos que la construcción de conocimiento, en estos casos, puede realizarse a partir de subjetividades individuales, siguiendo el enfoque del constructivismo social; la subjetividad será entendida, entonces como un objeto gnoseológico, ontológico y epistemológico válido para comprender la realidad.¹⁰ La información que se analiza tiene como fuente las entrevistas en profundidad a personajes clave dentro de las áreas de estudio, en búsqueda de la construcción de "...conocimientos colectivos, significativos y duraderos que puedan ser útiles para la comunidad."¹¹

Método

El trabajo de campo consistió en realizar las entrevistas en diferentes fases. En una primera fase se buscó la bibliografía pertinente para la construcción de estado del Arte en cuanto al tema, para poder incluir al final de la investigación las consideraciones teóricas al respecto..

Actividades para cumplir Objetivos 1, 2 y 3

En una segunda fase se ubicó a las personas designadas por la Municipalidad de Guatemala en las Alcaldías auxiliares, en tanto que son las encargadas de la organización de los Comités Únicos de Barrio, a partir de los cuales se generan las Juntas Locales de Seguridad. En el caso del Asentamiento Unidos por la Paz, Zona 12 del municipio de Villa Nueva, no existen Juntas Locales de Seguridad, a pesar de poseer Comité Único de Barrio; allí se contactó al líder y a las líderes de los 6 sectores en que está dividido el asentamiento, y que tienen a su cargo las acciones en contra de la inseguridad.

Actividades para cumplir Objetivos 4 y 5

En una tercera fase se contemplaba realizar "entrevistas a profundidad" no estructuradas, primero a las autoridades de la policía que tienen a su cargo los

¹⁰ Peter L. Berger, (1986) *La construcción social de la realidad*, (Madrid: Herder); Ver además: Jorge Bâtres Quevedo (Coordinador) (2006) *Participación, organización y liderazgo en el Mezquital* (Guatemala: DIGI – CIEPs – FUNDESCO Informe Final de investigación 2006. Inédito). Clifford Geertz. (1989.) *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Editorial Gedisa. Pp. 30-38. Jorge Padúa. (2004). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México. Fondo de Cultura Económica. Pp. 71 y 85. Geertz, Clifford. (1994.) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. (Barcelona. Paidós.)

¹¹ *Ibidem*.

serenazgos de las zonas y del asentamiento, en segundo lugar se hicieron las entrevistas a profundidad de los líderes de las juntas locales o de los comités de seguridad, según fue el caso.

La cuarta fase consistió en la sistematización de la información recabada, es decir la transcripción y análisis de las entrevistas realizadas, utilizando el análisis del discurso para establecer una distinción frecuente entre los estudios del texto y de la conversación. “El análisis de textos se dedica en general a las estructuras (abstractas) del discurso escrito como objeto fijo, mientras que el estudio de la conversación se concentra más bien en aspectos más dinámicos de la interacción espontánea. El primero está más inspirado en la lingüística y el segundo, en las ciencias sociales, (...) ambos se proponen encontrar *orden, reglas, regularidades* en el análisis pormenorizado de las *estructuras y estrategias* que gobiernan el texto y la conversación.”¹²

Se concluye la investigación con un ensayo final que contempla: Consideraciones Teóricas; entrevistas y resultados obtenidos en las Zonas 9 y 10 de la ciudad, entrevistas y resultados obtenidos en el asentamiento Unidos por la Paz; Análisis y comparación de los casos escogidos y conclusiones.

¹² Van Dijk, Teun A. (2001) “El estudio del Discurso.” En: Van Dijk, Teun A. (comp.) *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona. GEDISA.. Pp. 50 y 51

Seguridad Ciudadana y Participación Social.
Estudio de casos:
Asentamiento Unidos por la Paz, Zona 12 del municipio de Villa Nueva y
Zona 9 y 10 del Municipio de Guatemala.
Guatemala 2009-2010.

Resumen y palabras claves

El estudio se enfoca hacia la respuesta que tiene la población contra la inseguridad, ante la incapacidad del Estado para dar seguridad a la población. La investigación se circunscribe a dos estudios de casos que son contrastantes, por las características económicas de la población, la ubicación y el tipo de residencia. En los dos existen Comités Únicos de Barrio, en uno, en las zonas 9 y 10 de la Ciudad de Guatemala, están organizados en Juntas Locales de Seguridad con las que se establecen medidas en contra de la inseguridad, mientras que en el Asentamiento Unidos por la Paz Zona 12 de Villa Nueva, la población esta dividida en 6 sectores cuyo mando para la vigilancia está en manos de igual número de mujeres (madres solteras).

El proyecto le da seguimiento a otros estudios, que si bien tocan el tema de participación y organización, no profundizan en el tema de la seguridad ciudadana,¹³ siendo dicho tema generador de debates en tanto que existen experiencias en donde, por un lado se confunde con privatización de la seguridad, y por otro, existe la posibilidad de que la población tome la justicia por sus manos. La investigación es de carácter exploratorio, y se justifica por el hecho de no conocer y de no estar sistematizada la forma en que la población se está organizando para la obtención de seguridad. El análisis se realiza tomando en cuenta y contrastando lo escrito en los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, en donde se hace énfasis en "... el fortalecimiento de la participación social para aumentar las oportunidades y la capacidad de participación de la ciudadanía." De acuerdo a una información primaria se establece una mayor participación de las mujeres, y se contrasta asimismo con lo escrito en Acuerdos de Paz respecto a la participación de la mujer, en donde se establece que se debe (VI. 59 y 60) "c) Respetar, impulsar, apoyar e institucionalizar las organizaciones de las mujeres del campo y la ciudad;"

Además de consultar la bibliografía en donde se haga referencia al tema y a lo hemerográfico en donde las acciones toman relevancia, se considera realizaron

¹³ Jorge Batres Quevedo (Coordinador) *Participación, organización y liderazgo en el Mezquital* Guatemala: DIGI – CIEPs – FUNDESCO Informe Final de investigación 2006. Inédito; Luis Rafael Valladares Vielman (Coordinador) *Comités Únicos de Barrio. Participación social en el Municipio de Guatemala. 2001-2008.* Guatemala: DIGI – CEUR. Informe Final de investigación 2009. En ejecución.

entrevistas a los involucrados en las juntas o comités de seguridad, con el objeto de conocer las vinculaciones con la policía y las experiencias, positivas y negativas, en la forma de participación social que realizan.

El trabajo se concreta en un ensayo que expone las características organizativas en torno a la seguridad, en los lugares escogidos, en el período 2009-2010, un análisis de la forma de participación social que realizan y su correspondencia con el cumplimiento del Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil suscrito en los Acuerdos de Paz.

La investigación esta concebida para conocer, describir, analizar y explicar la participación social en la conformación y organización para la obtención de seguridad, y establecer las potencialidades que tiene el tipo de organización que se detecte. En 2008 la DIGI estableció una Carta de Entendimiento con la Plataforma Urbana¹⁴ con la finalidad que las investigaciones tengan una vinculación con los intereses de las organizaciones sociales, y en donde las organizaciones sean usuarios de las investigaciones.

PALABRAS CLAVES: (seguridad ciudadana, participación social, organización social, Municipio de Guatemala, Municipio de Villa Nueva, Juntas Locales de Seguridad, Comités de seguridad, Comités Únicos de Barrio.)

¹⁴ Integrada por Coordinadora Integral de Vivienda, Esfuerzo y Esperanza R. L. –COIVIEES-, Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias –COUR-, Fundación Esperanza y Fraternidad –ESFRA-, Fundación para el Desarrollo Comunitario -FUNDESCO-, Instituto para la Superación de la Miseria Urbana –ISMU y Servicios Jurídicos y Sociales -SERJUS-)

INTRODUCCIÓN

La incompetencia del estado para brindar seguridad a la población empuja a que los habitantes busquen opciones para enfrentarla.

Las juntas locales de seguridad son formas de organización y participación, pero también existen comités organizados para lograr la seguridad cuyas acciones no son conocidas; sin embargo a éstas formas de participación se les achacan desmanes, que llegan en algunas instancias hasta el linchamiento; pero la finalización de las acciones en eventos que riñen con la ley se explican, en la mayoría de los casos, por una cultura que arrastra la población guatemalteca con rasgos autoritarios heredados de la época de la contrainsurgencia, en donde sobresale las actitudes basadas en el poder, la violencia y la coacción.

Pero lo expuesto en el párrafo anterior son expresiones no canalizadas por el Estado guatemalteco, no retomadas y encauzadas en función de una participación ciudadana que fortalezca la democracia. Consideramos, retomando ideas de Jürgen Habermas, que existe un marcado *desacoplamiento* entre lo que el estado razona y lo que acontece en *el mundo de la vida* que, en última instancia, es en donde repercute la inseguridad.

Se considera, además, que el clima de inseguridad que se vive es una de las justificaciones que se explotan para el retorno de los regímenes autoritarios y en ese sentido el estudio pretende proporcionar insumos para adoptar una política preventiva en donde la participación de la población tome relevancia.

ACERCAMIENTO TEÓRICO

De acuerdo al Ministerio de Gobernación de Guatemala las Juntas Locales de Seguridad (JLS) son agrupaciones representativas de un conglomerado de vecinos de una jurisdicción en donde estén ubicadas y dependientes de alguna unidad de la Policía Nacional Civil (PNC). Están implementadas desde 1999 y representan un espacio de participación en la búsqueda de contribuir con los esfuerzos que se realizan en seguridad ciudadana y prevención de la violencia. Tienen como misión facilitar la participación ciudadana y proporcionar apoyo para lograr confianza y acercamiento entre la PNC y la ciudadanía. Así mismo, lograr resultados positivos en los programas de prevención y relaciones comunitarias, que se ejecutan en coordinación directa con el Viceministerio de Apoyo Comunitario.¹⁵

La sustentación teórica para el problema planteado se aborda a partir de los escritos de Weber, en donde se encuentra el desarrollo de los conceptos de estructuras de dominación y organización, que contribuyen al entendimiento de la

¹⁵ En <http://www.mingob.gob.gt/juntasContenido.html>

vinculación de la organización estatal y los ciudadanos en un sistema de dominio con determinada coherencia. De acuerdo a este autor

La relación de poder entre el jefe y lo administrativo y entre lo administrativo y los ciudadanos corresponde a la estructura de dominación. La estructura de organización tiene que ver con la relación de poder entre el jefe y el cuerpo administrativo.¹⁶

Por su parte Miguel Ángel Reyes Illescas expresa que “Se entendería que la administración y la gestión pública son una **dimensión en el poder del Estado** cuya naturaleza radica en la **manera como se organizan, controlan y operan** los aparatos administrativos. La organización estatal y sus relaciones con sus ciudadanos se percibirán como un sistema **coherente y contradictorio** de dominio que sólo podrían modificarse por cambios de largo alcance en el tipo de dominación. Y en el corto plazo, por el acceso gradual a formas autoadministradas del aparato estatal y/o de la gestión pública. Una vía de acceso a estas formas sería la transferencias de mecanismos de **control y participación** en los recursos de poder a manos de los particulares.”¹⁷

En cuanto a la conceptualización de seguridad ciudadana y orden público encontramos que, en lo que concierne al orden público, el concepto ha ido modificándose, y se encuentra su origen en el “... artículo 9 que regula esta cuestión en la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano de 1789 que dice: ‘Nadie puede ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, siempre y cuando su manifestación no altere el orden público establecido por la ley’. Este artículo, tiene que ser interpretado sistemáticamente y puesto en relación con el 4 de la misma declaración:

‘La libertad consiste en poder hacer todo lo que no sea perjudicial al otro. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tienen otro límite que aquellos que aseguren a los otros miembros de la sociedad el disfrute de estos mismos derechos; estos límites sólo pueden estar determinados por la ley’.

Por lo tanto, si mudamos el concepto de orden público del ámbito estricto de la libertad ideológica del artículo noveno a uno más genérico del artículo cuarto, formularemos la siguiente definición de orden público: El orden público se establece como garantía y límite de la libertad y, como ésta, consiste en que nadie puede hacer nada que sea perjudicial a los demás. (...) Con el tiempo, este concepto de orden público, evolucionará hacia el de seguridad ciudadana (originado en la doctrina de la nouvelle prevencion), mucho más amplio, y que incorpora los valores del Estado social y democrático de Derecho. (...)

La evolución histórica del concepto de policía se justifica en evitar los comportamientos violentos mediante el recurso a la utilización por parte del Estado del monopolio de la violencia legítima (de acuerdo a las palabras de Max Weber)

¹⁶ Max Weber.(2002) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 4ª Edición.) Pp. 704-706.

¹⁷ Miguel Ángel Reyes Illescas. (1998) *Patrimonialismo y participación. Del control del Estado a la lucha de los pueblos. Guatemala 1970-1998*. Guatemala. FLACSO-Guatemala..P. 377.

y, paralelamente, el abandono de usos sociales “privados” de justicia (el duelo, la vendetta o el linchamiento).¹⁸

Existen una serie de esfuerzos en el tratamiento de la seguridad, sin embargo el nivel de análisis es carácter macro.¹⁹

Para una conceptualización actualizada y acorde al contexto latinoamericano, Patricia Gonzalez expresa que: “La expresión de seguridad como un “bien”, o una “aspiración”, una “condición” a alcanzar en el marco analítico que ahora lo utilizamos, es producto del desarrollo de los Estados-nación que surgieron con la era moderna. Su evolución trajo consigo la necesidad de crear las instancias necesarias que asumieran la responsabilidad de la seguridad de los principales componentes del Estado: territorio, población y gobierno. Minimizar o tener bajo control los estados de incertidumbre, se convirtieron en uno de los aspectos centrales no sólo del desarrollo del Estado, sino del propio sistema político.[POLSEDE, Concepto y agenda de seguridad, 2002.]”²⁰

Gonzalez escribe además que existen diferencias entre seguridad ciudadana y seguridad pública, exponiendo que “Los aspectos comunes se sintetizarían en que ambas implican una seguridad de los ciudadanos; están claramente definidas al interior de los márgenes de la soberanía de un Estado; pretende crear las condiciones en que los individuos que interactúan en una sociedad se encuentran libres de riesgo y daño; proveen el respeto y resguardo de los derechos y garantías individuales, así como el pleno funcionamiento de los poderes y órganos del Estado democrático; y la percepción de estar muy vinculadas a la vida cotidiana.

Las especificidades y diferencias que podemos encontrar son relativas al discurso y al contexto en que son utilizadas: **La palabra pública** se utiliza preferentemente

¹⁸ Arturo Grandon (2007) *Concepto de seguridad ciudadana*. En: <http://www.vozalmundo.com/index.php?id=4399>

¹⁹ Ver: Morales Alvarado, Sergio Fernando. (Procurador de los Derechos humanos de Guatemala). (2006.) *Seguridad y Justicia en tiempos de paz. Cumplimiento e institucionalización de los compromisos contraídos por el Estado en los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala C. A.

O’donnell, G. et al. (1996). “La democratización y sus límites. Después de la tercera Ola” *La política*, revista de estudios sobre el estado y la sociedad. No 2.

POLSEC. (2002.) *Hacia una Política para la Seguridad Democrática, Documentos finales. Tomo I*. Guatemala: FLACSO, WSP Internacional, IGEDEP.

Rojas Aravena, Francisco. et. al. (1998.) *Sociedad, estado y fuerzas Armadas: La Nueva agenda de Seguridad en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO, P&SA FLACSO – Chile/Wilson Center.

Rosada, Héctor. (1999.) *Soldados en el Poder. Proyecto Militar en Guatemala (1944-1990)*. San José, Costa Rica: FUNDAPEM.

—*Acercamiento a una política de seguridad ciudadana*. Foro OEA-PCA, Gobernabilidad Democrática, Seguridad ciudadana y Colaboración Estado-Sociedad Civil. Panamá. Del 19 al 21 de abril de 2006.

—(2004.) *Aproximaciones a una política de Seguridad Ciudadana*. Guatemala: Proyecto POLSEC; PNUD, Magna Terra Editores, S.A.

—(2005) *Hacia un Sistema Nacional de Seguridad: Un estudio comparativo* en *Agenda Nacional Compartida: Un esfuerzo multipartidario para la Guatemala del Siglo XXI*. Foro Permanente de Partidos Políticos, Guatemala.

²⁰ González, Patricia. (2003). *Seguridad Ciudadana*. Guatemala: Facultad Latinoamericanas de Ciencias Sociales (FLACSO.) Colección Cuadernos de Seguridad y Defensa. P. 14

para el ámbito de las políticas sectoriales, haciendo énfasis en el carácter de la responsabilidad del Estado en la relación gobernantes-gobernados, y en una clara delimitación respecto a "lo privado". **La palabra ciudadana** hace énfasis en el carácter de corresponsabilidad de la seguridad entre ciudadanos y Estado, específicamente en el aspecto de la participación, en el marco de la concepción de ciudadanía en que los miembros de una comunidad se constituyen en sujetos de la acción política, y se rigen por los valores y principios de la democracia."²¹

“LA SEGURIDAD CIUDADANA

Caracterización y contextualización de la seguridad ciudadana

El término seguridad deriva de la palabra latina "securitas, securus" que quiere decir libre de preocupaciones o problemas.

Desde el punto de vista genérico, el término "seguridad" se conforma con dos componentes: 1) identificar lo que son las amenazas, vulnerabilidades y riesgos y 2) lo relacionado a cómo prevenirlos, contenerlos y enfrentarlos² El tema de seguridad ciudadana toma relevancia y es acuñado a finales de los años noventa, cuando el Manhattan Institute afirma que la guerra contra el comunismo ha concluido y que la nueva prioridad debe dirigirse a garantizar la seguridad de las personas y su calidad de vida.

Esta doctrina impacta en América Latina que recientemente ha iniciado cambios de gobiernos autoritarios a incipientes democracias. Muchos países con tejido social desgarrado por la guerra interna, como el caso de Guatemala, tiene como efecto social la inseguridad que pronto se convierte en un problema social que requiere respuesta del Estado, pero la doctrina de la seguridad nacional hasta ese momento vigente, no da respuestas eficaces. Es así como se acoge, sin desechar aquella, la doctrina de la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana no es la seguridad pública, la mayor parte de las definiciones de seguridad ciudadana la vinculan con la seguridad pública. En esos términos la seguridad ciudadana comparte los principios bajo los cuales los Estados democráticos deben ejercer la seguridad interior, pero su diferencia específica deriva de los agentes involucrados, particularmente en este caso, las personas que ejercen derechos y tienen deberes ciudadanos³. La seguridad pública tradicionalmente se refiere al ejercicio represivo del Estado (facultad de castigar). Se piensa que llenando las cárceles se da seguridad y el Estado cumple con esa función.

² Aproximaciones a una política de seguridad ciudadana, Héctor Rosada-Granados, POLSEC, 2004

³ Revista Mad. No. 4, Universidad de Chile, mayo 2001.

5

Concebir la seguridad pública en ese sentido es un error. La seguridad pública debe entenderse como las acciones del Estado que garanticen los derechos y libertades de los ciudadanos. Si bien lo penal tiene su lugar, no es lo único ni lo más importante. También se confunde la seguridad ciudadana cuando se tiene una concepción restringida de la misma, cuando se le equipara a la seguridad policial: combate a la delincuencia común y al crimen organizado.

²¹ *Ibíd.*, p. 15

La seguridad ciudadana es la garantía y la protección que deben tener los miembros de la sociedad para el ejercicio de los derechos ciudadanos o de los derechos constitucionales; es el ambiente que debe privar en una sociedad democrática para que puedan ejercerse las libertades constitucionales y para que al mismo tiempo puedan cumplirse las obligaciones que se derivan de esas libertades y derechos⁴.

La seguridad ciudadana implica, según ASIES: a) la seguridad pública que abarca el orden público y el combate a la delincuencia; b) la seguridad jurídica que supone leyes claras, justas y justicia pronta y cumplida; y, c) la seguridad en el respeto a los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación

El Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, de Guillermo Cabanellas, obra clásica de consulta de los abogados, trae varias acepciones de la palabra seguridad: seguridad social, seguridad laboral, seguridad exterior del Estado, seguridad interior del Estado, seguridad jurídica y otras; sin embargo, no se encuentra seguridad ciudadana. Estamos frente a un término relativamente nuevo, que enfrenta a la concepción tradicional de la seguridad que era entendida como aquella cuyo fin jurídico a tutelar es el Estado, la seguridad del Estado, el orden público. Así se entiende porque gran parte de la sociedad estima que el ejército es quien mejor puede encargarse de la seguridad ciudadana. Al irrumpir el concepto de seguridad ciudadana el objeto de la seguridad ya no es el Estado, sino la persona humana que pasa a ser el bien jurídico a tutelar.

La seguridad ciudadana en los Acuerdos de paz, es un concepto amplio que no se limita a la protección contra las amenazas externas, a cargo del ejército, o a la protección contra las amenazas al orden público y la seguridad interna, a cargo de la Policía Nacional Civil. El conjunto de los Acuerdos de paz de Guatemala plantea que la paz firme y duradera requiere el respeto a los derechos humanos, y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca, el desarrollo económico del país con justicia social, la participación social, la conciliación de intereses y el fortalecimiento de la institucionalidad democráticas.

La seguridad ciudadana, según MINUGUA debe entenderse de manera amplia, recomienda que, para el caso de Guatemala, deben quedar incorporados en la seguridad los aspectos relacionados con la pobreza, la ignorancia y la insalubridad; las discriminaciones de todo tipo; el régimen de tenencia de tierra y su uso; además de los asuntos propiamente delincuenciales. Estas concepciones sobre seguridad ciudadana nos ubica en el centro de un nuevo debate, según Héctor Rosada-Granados, es decir, la relación entre las agendas de seguridad y las de desarrollo. Si bien el concepto ampliado incorpora componentes integrales en relación a los individuos y las sociedades, como lo ambiental, lo económico y lo social, en el afán de no circunscribir el tema de seguridad al componente político-militar, se corre el riesgo de relativizar demasiado el concepto de seguridad.

⁴ VII Seminario sobre la realidad nacional, ASIES, 1991

⁵ Acuerdo sobre el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, A. 18

6

Para fines prácticos del presente trabajo, asumimos un concepto de seguridad ciudadana que se contiene en el apartado sobre seguridad ciudadana del Informe

del Presidente de la República al Congreso⁶: La problemática debe analizarse desde la óptica integral de la seguridad ciudadana compatible con las nuevas concepciones de seguridad democrática o humana que actualmente imperan en el mundo, vinculadas al desarrollo humano. Por lo tanto, estas nuevas perspectivas no se circunscriben a la persecución del delito a través de medidas de coerción o disuasión, sino que ven el problema en forma integral. Dicha visión innovadora hace necesaria la ejecución de medidas de seguridad preventiva, vinculadas a las políticas socioeconómicas o de desarrollo. Únicamente resta agregar un hecho comprobado: la seguridad no es factible si no se trabaja en la misma a nivel comunitario, es decir en el barrio, la aldea, etc. con el apoyo de la sociedad y en un marco de responsabilidad compartida.

Es importante destacar que la inseguridad ciudadana y la violencia pueden manifestarse de diversas maneras, entre las cuales figura la delincuencia común, expresada en atentados contra la vida, asaltos y robos a las personas en sus domicilio, así como en calles, parques, mercados y buses, incluido el accionar de las pandillas juveniles o maras, en algunos casos también involucradas en el crimen organizado. En el área rural existen otras formas de violencia social, como ataques a municipalidades y linchamientos, los cuales son un efecto de la ausencia de una institucionalidad capaz de imponer justicia en las localidades, o de la falta de credibilidad de las instituciones entre la población que opta por hacer justicia por su propia mano, lo cual se busca corregir ya que no es esa la forma, de hacer valer la ley en una democracia.

También se observan otras manifestaciones que atentan contra la seguridad ciudadana, como la violencia intrafamiliar, especialmente contra la mujer, la niñez, la juventud y el adulto mayor. Pero la mayor fuente de inseguridad y violencia en el país, de repercusiones más negativas, es el crimen organizado, que atenta directamente contra el régimen de Derecho y contra el mismo ordenamiento democrático. Este flagelo se manifiesta en fenómenos como contrabando, robos de vehículos, asaltos a camiones y furgones o a agencias bancarias, actos ilícitos en materia migratoria, secuestros y narcotráfico.²²

“Factores que estimulan la violencia

Más que causas de criminalidad o violencia, es más correcto hablar de factores que las favorecen:

- a) Pobreza, es un factor, pero, debe aclararse que hay delincuencia en todos los niveles sociales a pesar de que en las cárceles la mayoría de reclusos son personas de la clase social baja. Sin embargo, sería un error afirmar que el pobre es delincuente, entre otras razones porque ningún estudio lo ha podido probar;
- b) Desempleo en los jóvenes;
- c) Proliferación de armas sin control en manos de particulares;
- d) Empresas privadas de seguridad cuyos elementos con frecuencia se han visto involucrados en acciones delictivas;

²² Vega Fernández, Carlos René *Marco legal e institucional para la seguridad ciudadana*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala-Dirección General de Investigación (DIGI) Informe final 2006. Pp. 4-6.

- e) El crimen organizado, fortalecimiento de las actividades del crimen organizado y narcotráfico;
- f) Medios de comunicación. Algunos medios de comunicación con el énfasis y morbo de sus publicaciones estimulan la cultura de violencia;
- g) Debilidad de las instituciones a las que les compete prestar seguridad a la población.

De acuerdo con el Informe del Presidente de la República al Congreso de la República en el 2004, la violencia tienen tres causas básicas: a) el crimen organizado, que se manifiesta por actividades de narcotráfico, secuestros, robos de vehículos, robo a bancos, asaltos a camiones y furgones, contrabando, irregularidades en los puestos de aduanas y migración, compraventa de documentos de identificación (cédulas, pasaportes), entre otros; b) la delincuencia común y violencia comunitaria, fenómenos que tienen connotaciones completamente distintas, derivadas en buena parte de la concentración de la riqueza y la exclusión social. La delincuencia común constituye un fenómeno básicamente urbano, el cual se materializa en actos ilícitos como homicidios y atentados contra la vida, asaltos y robos a la propiedad y a los individuos, violaciones o agresiones sexuales, a las que se suman el maltrato y trabajo infantil, niñez de y en la calle, y la violencia juvenil (especialmente asociada a las pandillas o maras); c) falta de credibilidad en la estructura de justicia y en un Estado de derecho, que se manifiesta sobre todo en el área rural por medio de protestas sociales violentas e incluso delincuenciales⁷.

La violencia nos lleva a plantear un tema olvidado, no por eso menos importante, por nuestra legislación, la víctima del delito, nuestro sistema penal se caracteriza por el protagonismo del delincuente y el olvido de la víctima. El criminal es estudiado, protegido, tratado, clasificado, sancionado, auxiliado, en tanto que a la víctima escasamente se le menciona, queda marginada y en el drama penal parece ser tan sólo un testigo silencioso, la ley apenas la menciona, la literatura científica la ignora y por lo general queda en el más completo desamparo, lo que representa una sobrevictimización⁸.

⁷ Cuarto Informe Presidencia al Congreso de la República, enero, 2004.

⁸ Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala, 2003.¹²³

²³ Ibid. P. 7.

CONCEPTOS BÁSICOS ²⁴

En este Informe se entiende por seguridad ciudadana “la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros” (PNUD Costa Rica, 2006)². Al enfatizar en la violencia, o la amenaza de violencia esta definición ofrece una solución intermedia frente a conceptos abarcadores como el de la seguridad humana, que refiere a la capacidad de los seres humanos para el disfrute de los derechos humanos y los beneficios del desarrollo, o conceptos muy restringidos, que la asimilan con el orden público³.

Al presente Informe le interesa promover la reflexión sobre las opciones para mejorar la seguridad ciudadana en Centroamérica en el marco de un Estado democrático de derecho, una condición ineludible cuando se analiza el tema desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible. Este es un tipo específico de Estado de derecho -un orden legal, una red de instituciones y de políticas- que posee tres características específicas:

La absoluta primacía de la ley, vale decir, la sujeción del poder político, de cualquier institución estatal y de todos los ciudadanos, a la Constitución y a la legislación vigente.

El estricto respeto, protección y fortalecimiento de los derechos y las libertades fundamentales de todas las personas (físicas, jurídicas) que habitan un país.

La aplicación de criterios rigurosos para el ejercicio de la responsabilidad política, legal y administrativa de las personas investidas de autoridad (O'Donnell, 1997 y 2004; PNUD, 2004).

En un Estado democrático de derecho, el sistema de justicia penal, la política criminal y la prevención del delito son los medios expresamente empleados para garantizar la seguridad ciudadana. El sistema penal es el conjunto de reglas, organismos, procedimientos y personas que intervienen en la solución de los conflictos derivados de la existencia de ciertas conductas consideradas como delitos (Rico, 1997)⁴.

CAPÍTULO 12 SEGURIDAD ESTADO DE LA REGIÓN 469

Un sistema democrático de justicia penal es aquel que resuelve dichos conflictos de conformidad con una serie de condiciones: accesibilidad, independencia, justedad, eficiencia, transparencia y moderación. Estas son garantías de que los conflictos se resuelven guardando respeto a los derechos civiles y políticos de las personas. Se entiende por política criminal el conjunto de métodos e intervenciones por medio de los cuales una sociedad articula respuestas frente al fenómeno criminal. Dos elementos se deben destacar de esta definición: “un conjunto de métodos” supone el recurso a medidas no exclusivamente represivas; por su parte, la “sociedad” designa no solo al aparato penal oficial, sino a otras instancias que tradicionalmente no han intervenido -o lo han hecho poco- frente al

²⁴ Programa Estado de la Nación (Costa Rica) *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible un informe desde Centroamérica y para Centroamérica /Programa Estado de la Nación*. San José C. R.: Estado de la Nación. PP. 468-470.

crimen. De acuerdo con la interpretación más clásica y formal, frente a aquellas conductas que en cualquier sociedad organizada se consideran inadmisibles, el Estado (titular del *ius puniendi*, una de sus atribuciones esenciales) suele reaccionar con dos tipos de medidas: el control y la prevención del delito⁵. Sin embargo, como se verá más adelante, las organizaciones sociales o los individuos también intervienen, de manera formal o informal, autorizada o no, en la política criminal de un país.

Por último, la prevención es el conjunto de medidas que, dentro de una política criminal, están destinadas a impedir o limitar la comisión de un delito. En términos analíticos es posible distinguir entre la prevención situacional y la prevención social, aunque en la práctica una política criminal suele combinar ambas dimensiones (recuadro 12.3). En un Estado democrático de derecho, las relaciones entre el sistema de justicia penal, la política criminal y la prevención del delito son siempre difíciles. Las actividades de la policía son de gran utilidad para la sociedad, pero pueden ser la causa de serios peligros si, con el pretexto de evitar la comisión de un delito, se multiplican las limitaciones al ejercicio de las libertades individuales; asimismo, la participación ciudadana en la prevención del delito puede, en ciertas circunstancias, desencadenar actos contrarios a esas libertades.

En un plano más general, las garantías del derecho procesal pueden, en un momento determinado, favorecer a los acusados de un delito en detrimento del derecho de las víctimas a ser resarcidas del daño; o, en caso contrario, sanciones penales excesivas para ciertos delitos pueden introducir inequidades flagrantes en relación con las vigentes para otro tipo de delitos (por ejemplo, los de “cuello blanco”). Por otra parte, la política criminal efectivamente aplicada por las autoridades en una coyuntura específica -por ejemplo, las llamadas políticas de mano dura- pueden atentar contra las normas e instituciones del Estado de derecho.

RECUADRO 12.2

Consideraciones sobre la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es un síndrome, o un conjunto de fenómenos, más que un concepto que designe a una cosa analíticamente distinta a otras. Existen dimensiones objetivas y subjetivas de la seguridad. Entre las primeras se encuentran la incidencia de las distintas manifestaciones de la criminalidad, las capacidades legales, institucionales y técnicas de las entidades estatales para dar protección efectiva a las personas y las políticas que éstas adopten. Entre las dimensiones subjetivas se encuentran las percepciones que las personas tienen acerca del grado en que su vida y su patrimonio, y los de seres que les son emocionalmente significativos, están siendo amenazados. En la medida en que un síndrome es multidimensional, debe aceptarse la premisa de que los factores causales de la inseguridad son múltiples. Los factores objetivos y subjetivos operan en el plano “micro”, de la seguridad de las personas, y en el plano “macro”, o de la seguridad de los países y la región, aunque no por igual ni de manera convergente. Por una parte, las personas pueden sentirse muy amenazadas aun cuando en realidad no lo estén. Uno de los hallazgos más consistentes de los estudios comparados sobre seguridad ciudadana en América Latina es que la percepción de inseguridad es muy superior y relativamente insensible al nivel real

de criminalidad de los países (Seligson, 2004). Por otra parte, factores relevantes en el plano “macro”, como el narcotráfico, pueden no constituir una amenaza objetiva para muchas o la mayoría de las personas de una sociedad. A pesar de ello, y desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, combatir el narcotráfico es una tarea esencial para garantizar la seguridad del colectivo. Por ello, cuando se analice la seguridad ciudadana en su dimensión “macro”, la condición de estar libre de violencia o amenaza de violencia se entenderá como referida al conjunto de la sociedad. Desde esta perspectiva, se considerarán factores de inseguridad regional o nacional aquellos que representen amenazas reales o potenciales a la estabilidad democrática (que es la que garantiza la libertad de las personas). Fuente: Vargas, 2007a.

470 ESTADO DE LA REGIÓN SEGURIDAD CAPÍTULO 12

La antítesis del sistema democrático de justicia penal y de las políticas criminales consistentes con él lo constituye lo que en Centroamérica se denomina la “mano dura”. A falta de una definición explícita, por mano dura se entiende un conjunto de normas e intervenciones públicas que, con la pretensión de asegurar un mayor grado de seguridad a la ciudadanía, violan las garantías y derechos fundamentales previstos en las constituciones y tratados internacionales ratificados por los países del istmo.

Formación del asentamiento y crecimiento del Asentamiento Unidos por la Paz

El asentamiento Unidos por la Paz tiene aproximadamente 9 años de existencia. Es una ocupación de hecho de tierras nacionales cuyo destino original era para proyectos de vivienda ya que estaban adscritas al Banco Nacional de la Vivienda. Debido a que el proyecto de construcción de una central de acopio y abastos, así como de una Terminal de buses extraurbanos, venía gestándose desde mediados de los años ochenta del siglo XX, según se sabe por estudios elaborados en la SEGEPLAN, el poder ejecutivo ordenó que se transfiriera la adscripción al Ministerio de Comunicaciones Transporte y Obras Públicas, en el año 1986, ya que se consideraba que ese Ministerio sería el ejecutor de dicha obra.

Diez años después el poder Ejecutivo consideró conveniente trasladar el proyecto a la Municipalidad de Guatemala, y por tanto ordenó que fracciones de la gran finca destinada para tal fin fueran transferidas a la Municipalidad de Guatemala por un plazo de 25 años.

Esta orden gubernativa mandatada por el entonces Presidente de la República, Señor Álvaro Arzú Irigoyen, actualmente alcalde de la Municipalidad de Guatemala, generó descontentos que se asociaron a la toma de todas muchas de las áreas que finalmente rodean a la CENMA y al proyecto CENTRA.

No se logró determinar el número de ocupantes originales y su evolución numérica posterior, las entrevistas estructuradas aplicadas a pobladores e informantes clave indican que la mayoría de tenedores irregulares actuales tiene entre 8 y 7 años, por lo que se considera que no ha habido mucha transacción y transmisión de dominio irregular desde entonces, sino que los que tienen más tiempo son ocupantes iniciales, y los de menor tiempo de ocupación ocuparon en un lapso menor a tres años la totalidad de área disponible.

Pudimos constatar mediante las entrevistas, y los caminamientos que en las áreas de mayor riesgo de derrumbe y a deslizamiento de tierras, hay pobladores con 7 y 6 años de antigüedad, lo cual nos permite inferir que las parte llanas fueron rápidamente posesionadas, de tal manera que en apenas 2 años y medio los lotes con mayores pendientes y ubicados en los barrancos ya estaban igualmente sometidos a uso habitacional precario.

Algunas dimensiones territoriales del Asentamiento Unidos por la Paz

El polígono de Unidos por la Paz es de forma irregular y posee dimensiones que van desde los 500 metros lineales de Norte a Sur y hasta de cuatrocientos metros lineales de Este a Oeste.

La superficie total de la finca inscrita y ocupada por es de 131, 092.05 metros cuadrados, equivalentes a 13 hectáreas con 10 áreas y 92.05 centiáreas. O bien, 18 manzanas con 7,605.83 varas cuadradas.

En total hay 1,480 lotes demarcados y medidos, y distribuidos en 6 sectores cuya delimitación tiene relación con los corredores o calles vehiculares y peatonales internas y una distribución superficial no homogénea.

El tamaño de los lotes es variable. El lote considerado regular, es decir rectangular es de 6 metros de frente por 12 de fondo, 72 metros cuadrados de superficie cada uno, y se considera que un 50% del total de lotes tiene ésta condición.

El otro 50% del total de lotes se considera irregular, la mayoría fueron trazados de tal manera que se aproximaran a los 72 metros cuadrados, y una porción menor, aunque significativa, son lotes cuyas dimensiones son menores a los 30 metros cuadrados.

Proceso de consolidación física. Etapa actual. Nivel de consolidación física

Las formas de actuales de producción de las obras de urbanización son heterogéneas, persiste la modalidad de esfuerzo familiar propio, la de inversión pública municipal y de gobierno central y una forma mixta, en donde el principal aporte proviene del Estado y los pobladores, contribuyen con mano de obra constructiva. Otra forma sería la de inversión privada externa, como lo es el de la empresa eléctrica, pero que en suma le es cobrada al poblador mediante mecanismos de mercado de servicios. La presencia y actuación del Estado, -como ya anotamos-, se dan tanto en el nivel de gobierno municipal, como central. Actualmente el Gobierno Central desarrolla dos proyectos, el de vivienda y el de drenaje, como parte del programa "Construyendo mi barrio" que dirige y ejecuta el Fondo Nacional de la Vivienda y la Unidad de Vivienda Popular, UDEVIPO, del Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Vivienda. Hasta el momento se han beneficiado 241 familias a un costo de Q. 3,615,000.00 equivalentes a aproximadamente US\$. 470,000.00. Con base a las entrevistas estructuradas aplicadas, a los informantes clave y la observación directa puede afirmarse que cada vivienda mínima está compuesta de techo de dos aguas de lámina, soportado por costaneras de hierro, sobre paredes de block de concreto que conforman una sola pieza, regularmente rectangular de de 35 metros cuadrados (5 metros de frente por 7 metros de fondo). Como era de esperarse este proyecto no socorre a los sectores ubicados en las laderas de los barrancos que rodean y forman parte del asentamiento, por tanto los sectores de mayor vulnerabilidad y riesgo no podrán ser beneficiados.

DATOS DEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN DE LAS ZONAS 4, 9, 10, 14, DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA Y DEL ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA PAZ DE VILLA NUEVA.

POBLACION TOTAL, SEXO Y AREA URBANA Y RURAL,					
SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO AÑO 2002.					
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	SEXO		AREA	
		HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL
TOTAL PAIS	11,237,196	5,496,839	5,740,357	5,184,835	6,052,361
GUATEMALA	2,541,581	1,221,379	1,320,202	2,186,669	354,912
GUATEMALA	942,348	444,429	497,919	942,348	-
SANTA CATARINA PINULA	63,767	30,655	33,112	44,974	18,793
SAN JOSE PINULA	47,278	23,083	24,195	31,436	15,842
SAN JOSE DEL GOLFO	5,156	2,510	2,646	3,524	1,632
PALENCIA	47,705	23,650	24,055	14,164	33,541
CHINAUTLA	95,312	46,468	48,844	77,071	18,241
SAN PEDRO AYAMPUC	44,996	22,201	22,795	29,663	15,333
MIXCO	403,689	192,720	210,969	384,428	19,261
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	31,503	15,560	15,943	12,673	18,830
SAN JUAN SACATEPEQUEZ	152,583	75,415	77,168	81,584	70,999
SAN RAIMUNDO	22,615	10,992	11,623	7,407	15,208
CHUARRANCHO	10,101	5,210	4,891	6,206	3,895
FRAIJANES	30,701	15,837	14,864	19,454	11,247
AMATITLAN	82,870	40,462	42,408	60,924	21,946
VILLA NUEVA	355,901	171,771	184,130	301,947	53,954
VILLA CANALES	103,814	51,277	52,537	74,638	29,176
PETAPA	101,242	49,139	52,103	94,228	7,014

POBLACION TOTAL, SEXO Y AREA URBANA Y RURAL,						
SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO AÑO 1994.						
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	SEXO		AREA		
		HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL	
TOTAL REPUBLICA	8,331,874	4,103,569	4,228,305	2,914,687	5,417,187	Tasa de crecimiento 1994-2002
GUATEMALA	1,813,825	865,663	948,162	1,285,828	527,997	3.74
GUATEMALA	823,301	384,944	438,357	823,301	-	4.22
SANTA CATARINA PINULA	38,628	18,543	20,085	8,193	30,435	1.69
SAN JOSE PINULA	24,471	12,039	12,432	7,225	17,246	6.27
SAN JOSE DEL GOLFO	4,213	2,070	2,143	1,223	2,990	8.23
PALENCIA	34,239	17,071	17,168	6,007	28,232	2.52
CHINAUTLA	63,463	30,783	32,680	37,102	26,361	4.15
SAN PEDRO AYAMPUC	20,260	9,986	10,274	5,679	14,581	5.08
MIXCO	305,297	145,712	159,585	209,791	95,506	9.97
SAN PEDRO SACATEPEQUEZ	21,009	10,308	10,701	8,764	12,245	3.49
SAN JUAN SACATEPEQUEZ	88,766	43,942	44,824	8,349	80,417	5.06
SAN RAIMUNDO	15,082	7,554	7,528	4,579	10,503	6.77
CHUARRANCHO	7,091	3,596	3,495	3,799	3,292	5.06
FRAIJANES	17,166	8,475	8,691	5,048	12,118	4.42
AMATITLAN	54,930	26,789	28,141	36,999	17,931	7.27
VILLA NUEVA	192,069	92,825	99,244	101,295	90,774	5.14
VILLA CANALES	62,334	30,879	31,455	5,525	56,809	7.71
PETAPA	41,506	20,147	21,359	12,949	28,557	6.38
						11.15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censos 1994 y 2002.

POBLACIÓN TOTAL, ZONAS 4, 9, 10 Y 14. 1994.			
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ZONA 4	1,572	1,642	3,214
ZONA 9	943	1,358	2,301
ZONA 10	3,333	4,598	7,931
ZONA 14	5,573	7,202	12,775

POBLACIÓN ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA PAZ (FUNDADO EL 4 DE FEBRERO DE 1994)				
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS
6200	5500	11700	3500	4000

POBLACIÓN TOTAL 2002 POR GÉNERO Y GRUPOS DE EDAD, ZONAS 4, 9, 10, 14 Y ASENTAMIENTO UNIDOS POR LA PAZ.																	
LUGAR	POBLACIÓN POBLACION TOTAL	GENERO		EDAD													
		HOMBRES	MUJERES	0	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65 y +
ZONA 4	1821	924	897	126	139	149	228	216	158	146	113	109	91	83	63	56	143
ZONA 9	1750	758	992	77	89	106	205	176	142	117	115	94	115	97	71	67	279
ZONA 10	12090	5533	6557	714	689	805	1208	1480	1066	891	779	775	720	680	486	453	1344
ZONA 14	18322	8066	10256	1549	1585	1660	1899	1887	1539	1387	1205	1221	956	910	580	517	1427
UNIDOS POR LA PAZ	6445	3133	3312	1205	1137	716	510	674	681	544	348	219	154	100	52	47	58

COMISARIA 13 GUATEMALA
CUADRO DE JLS. Y COMUSE.
(MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010)

No.	JLS	COMUSE	LUGAR DONDE SE CONFORMO	ACT/INAC
1	X		Zona Cinco Ciudad Capital	Activa
2	X		Colonia Vista Hermosa Zona 15 Ciudad Capital	Activa
3	X		Sector Campo Seco, Col. Concepcion Lomas Z. 16 Ciudad Capital	Activa
4	X		Zona diez Ciudad Capital	Inactiva
5	X		Colonia la Isla Zona trece ciudad capital	Activa
6		X	Santa Catarina Pinula	Activa
7	X		Aldea el pueblito, Santa Catarina pinula	Inactiva
8	X		Sector Ranchito, Aldea el Carmen, Sta. Catarina Pinula	Activa
9	X		Aldea Cienega Grande, San Jose Pinula	Activa
10		X	Fraijanes, Guatemala	Activa
11	X		Sector Norte, Fraijanes	Activa
12	X		Sector Central, Fraijanes	Activa

GRAFICA REPRESENTATIVA DE LA CONFORMACION DE LAS JLS POR AÑO				
AÑO 2001	AÑO 2003	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
231	168	309	677	1029



Listado de Comisarías

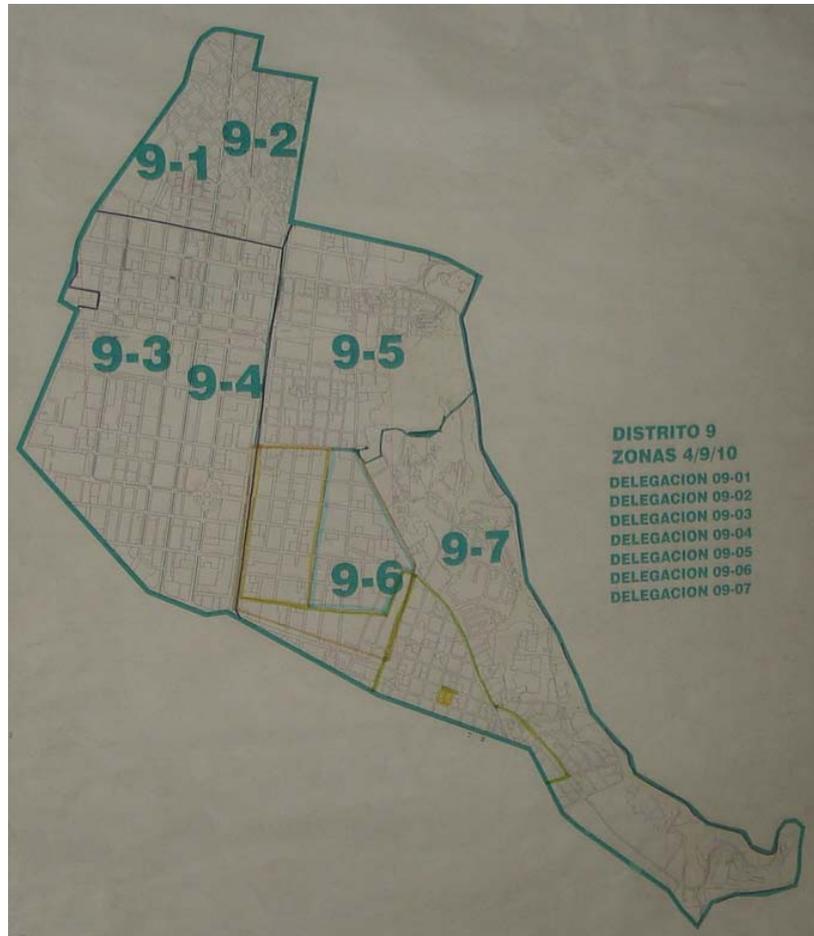
A continuación aparece el listado de las distintas comisarías de la Policía Nacional Civil distribuidas en todo el país :

<i>Unidad</i>	<i>Dirección</i>	<i>Telef.</i>	<i>Jurisdicción</i>	<i>Municipio</i>
11	11 Av. 4-01	2327524 Y 2380794	ZONAS 1, 3, 4, 8 Y 9 de la Ciudad Capital	GUATEMALA
12	16 Av 14-00, ANTIGUAS INSTALACIONES GUARDIA DE HACIENDA	2288-6849, 2254-4239	ZONAS 2, 6, 17, 18, Y LOS MUNICIPIOS DE PALENCIA, SAN JOSÉ DEL GOLFO, SAN PEDRO AYAMPUC Y CHINAUTLA	GUATEMALA
13	29 CALLE 13-36 SAN PEDRITO	2334-3158, 2331-0203, 2363-7717	ZONAS 5, 10, 13, 14, 15 Y 16 LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ PINULA, SANTA CATARINA PINULA Y FRAIJANES	GUATEMALA

14	31 Av. 4ª CALLE COLONIA CENTRO AMÉRICA	2432-7067, 2433-0235	ZONAS 7, 11, 12 Y 21 DE LA CIUDAD CAPITAL	GUATEMALA
15	3ª Av. 1-14 COL. VENECIA, VILLA NUEVA	6636-9799, 6631-3910	COMPRENDE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL PETAPA, VILLA CANALES, AMATITLÁN Y VILLA NUEVA	VILLA NUEVA
16	CALZADA SAN JUAN 1-67 MIXCO	5218-3383, 2431-3422, 2431-3313	COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE MIXCO, SAN JUAN SACATAPÉQUEZ, SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, CHUARRANCHO Y SAN RAYMUNDO	MIXCO
21 JUTIAPA	ANTIGUAS INSTALACIONES INSTITUTO ADOLFO V. HALL	7844-1120, 7844-1438, 7844-1043	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA	JUTIAPA
22 JALAPA	6ª AVENIDA Y 1ª CALLE	7922-4261, 7922-3828	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE JALAPA	JALAPA
23 CHIQUIMULA	6ª CALLE "A" ENTRE 8ª Y 9ª AVENIDA	7942-0277, 7942-0120	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	CHIQUIMULA
24 ZACAPA	8ª CALLE 5-07 BARRIO LA REFORMA	7941-5423, 7941-5456, 7941-0504	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA	ZACAPA
31 ESCUINTLA	EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	7889-1942, 7888-0253, 7888-1120	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA	ESCUINTLA
32 SANTA ROSA	3 AVENIDA Y 4 CALLE BARRIO LA PARROQUIA, CUILAPA	7886-5479, SIC 7886-5409	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA	CUILAPA
33 SUCHITEPEQUEZ	GRANJAS EL COMPROMISO A ORILLAS RUTA CA-2 KM. 158.5, MAZATENANGO	7872-2460, FAX 78723998	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	MAZATENANGO, SUCHI
34 RETALHULEU	6ª AV. Y 5ª CALLE	7771-0002, 7771-0120	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	RETALHULEU
41 QUETZALTENANGO	9ª CALLE "A" 13 AVENIDA	7761-0042, 7765-4994, 7761-9407	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO

42 SAN MARCOS	8ª AVENIDA 8-66	7760-2596, 7760-7744, 7760-7607	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	SAN MARCOS
43 HUEHUETENANGO	3ª Av. 4ª y 5ª calle (Anexo Comisaría Colonia El Bosque Z. 5)	7764-1475, 7764-1150	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO
44 TONONICAPAN	4a CALLE y 4a AVENIDA	7766-1131	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE TONONICAPAN	TONONICAPAN
51 ALTA VERAPAZ	COLONIA EI MAESTRO CALZADA ROMEO LUCAS, COBAN	7951-2133, 7951-2222, 7952-1225	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	COBAN ALTA VERPAZ
52 BAJA VERAPAZ	7ª AVENIDA 6-36 BARRIO EL CENTRO	7940-0050, 7940-0168	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ	SALAMA BAJA VERPAZ
53 EL PROGRESO	AVENIDA PRINCIPAL BARRIO LA JOYA, GUASTATOYA	7945-1026, 7945-1026, 7945-1432	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO	GUASTATOYA PROGRE
61 IZABAL	6ª Av. ENTRE 5ª Y 6ª CALLE, PUERTO BARRIOS	7948-7614, 7948-0120, 7948-5107	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE IZABAL	PUERTO BARRIOS IZABAL
62 (PETEN)	CALLE PRINCIPAL SAN BENITO	9261365	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN	FLORES PETEN
71 (QUICHE)	EDIFICIO MPAL. SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	7755-1572	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ	SANTA CRUZ DEL QUICHE
72 (SOLOLA)	6ª Av. 00-100 Barrio San Antonio	7624000	COMPRENDE EL DEPARTAMENTO DE SOLOLA	SOLOLA
73 (CHIMALTENANGO)	1a Calle 2a Avenida	7839-1418, 7839-6002, 7839-6005	DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO
74 (SACATEPEQUEZ)	5A AVENIDA Y 5A CALLE Palacio de los Capitanes	7832-2265, 7832-2217, 7832-0251	DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA SACATEPEQ

Distritos y delegaciones municipales, estructura de participación municipal de la ciudad de Guatemala



BIBLIOGRAFÍA CUYO CONTENIDO HACE REFERENCIA AL TEMA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

ARÉVALO DE LEÓN, BERNARDO 1998. *Sobre arenas movedizas: sociedad, estado y Ejército en Guatemala*. Guatemala, Guatemala, Flacso. 168 p.

SOCIEDAD CIVIL * FUERZAS ARMADAS * GUERRILLA * MILITARISMO * PROCESOS DE PAZ * SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: Es un análisis de la situación de las relaciones entre Estado, Sociedad y Ejército en Guatemala en 1997, año en que se inicia lo que ya ha dado en llamarse el período posbélico, y de importancia crucial en la consolidación de los moldes institucionales del desarrollo político del país. Enmarcado en el contexto general de los procesos de transición y consolidación de la democracia en el país, este estudio identifica los rasgos generales del proceso de reconversión militar que se ha desarrollado desde 1984, califica la situación actual de este proceso, y señala las debilidades que es necesario corregir para permitir su conclusión en un modelo efectivo de relaciones civiles-militares en y para la democracia

JONAS, SUSANNE 2000. *De centauros y palomas: el proceso de paz guatemalteco*. Guatemala, Guatemala, Flacso. 511 p.

PROCESOS DE PAZ * REFORMA CONSTITUCIONAL * DEMOCRACIA * SEGURIDAD CIUDADANA * INTERVENCION EXTRANJERA * GUERRA CIVIL * MILITARISMO * GUERRILLEROS

RESUMEN: La montaña rusa emocional. Diciembre de 1996. Cap. I. Antecedentes de los treinta años de guerra civil en Guatemala. El minado camino hacia la paz. El contenido de los acuerdos de paz. Puede la paz traer democracia o justicia social. Cap. V. El papel de estados unidos: La guerra fria y despues. Capitulo VI. Las guerras de implementación. Las grandes expectativas y la dura realidad: Obstaculos al desarrollo sostenible. El secuestro de las reformas constitucionales. Conclusión. Reivindicación y oportunidad perdida? Perspectivas globales, comparativas e imaginaria.

INFORPRESS CENTROAMERICANA 2002. Seguridad ciudadana deuda pendiente del gobierno. Inforpress Centroamericana (Guatemala) 2002(1453):1-5. SEGURIDAD CIUDADANA

FACULTAD LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES; FLACSO; GONZALEZ PATRICIA. 2003. Política de Seguridad. Colección cuadernos de seguridad y defensa No. 1. Guatemala, Guatemala, Flacso. 31 p.

SEGURIDAD CIUDADANA GUATEMALA * GUATEMALA POLITICA Y GOBIERNO * SEGURIDAD ASPECTOS DEMOCRATICOS

RESUMEN: 1. Consideraciones preliminares. II. La política de seguridad. III. Agenda de seguridad. IV. Institucionalidad de la seguridad. V. Controles democráticos de la seguridad.

GONZÁLEZ PATRICIA. 2003. Seguridad Ciudadana. Colección Cuadernos de seguridad ciudadana No. 2.. Guatemala., Guatemala, Flacso.. 37 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * POLITICAS PUBLICAS * GUATEMALA * POLITICA Y GOBIERNO.

RESUMEN: I. Consideraciones preliminares. II. Reflexiones conceptuales y definición de seguridad ciudadana. III. Reflexiones conceptuales y definición de seguridad ciudadana. III. La política de seguridad y la seguridad ciudadana. IV :Sociedad y seguridad ciudadana: subjetividad y formas de expresión.

VELA, MANOLO. 2003. Seguridad, defensa y política de defensa: alcances, límites y relaciones. Colección Cuadernos de seguridad y defensa No. 4.. Guatemala, Guatemala, Flacso.. 31 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * POLITICA EXTERIOR * POLITICA MILITAR.

RESUMEN: I. Seguridad y defensa. II: Las políticas: expresión de la seguridad y la defensa. III. Política de defensa: modelo para armar.

VELA, MANOLO. 2003. La labor de inteligencia para principiantes. Colección cuadernos de seguridad y defensa.. Guatemala., Guatemala., Magna Terra.. 46 p.

SERVICIO DE INTELIGENCIA GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA.

RESUMEN: I. Como se hace inteligencia. El ciclo de la inteligencia. II. Para qué sirve la inteligencia?.El sentido de la actividad. III. Cuales son los ámbitos de la inteligencia? IV. La inteligencia como esfuerzo organizacional.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES; IIPS 1997. Política y Sociedad No. 35. 199.

DEMOCRACIA * PROCESOS DE PAZ * SEGURIDAD CIUDADANA * GENERO

RESUMEN: Treinta años después. Dictadura, democracia y ajuste estructural en Centroamérica. Pequeños países, Globalización y perspectivas de desarrollo. El proceso de paz en Guatemala: Notas para contribuir a su estudio. El proceso de paz en Guatemala: Notas para contribuir a su estudio. El proceso de paz en Guatemala: Análisis del proceso de diálogo y de los acuerdos sustantivos. La ciudadanía con participación democrática. Estado liberal y política de género en Guatemala.

Relacion de Género en la Unidad doméstica indígena -El caso de los Mazhuas del Estado de México.

RHI-SAUSI, JOSE LUIS 2004. El desarrollo local en América Latina. Logros y desafíos para la cooperación Europea. Venezuela, Nueva Sociedad. 178 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * SEGURIDAD PUBLICA * DESARROLLO LOCAL

RESUMEN: I. Los procesos de descentralización en América Latina. Descentralización y desarrollo en América Latina/Las contradicciones de una ecuación incompleta/Descentralización:un área de posibilidades y conflictos/Los procesos de descentralización en América Latina y la cooperación Europea. II. Desarrollo económico local, nuevos espacios territoriales, agencias e instrumentos de promoción de PyMEs. III Seguridad pública y seguridad ciudadana

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS 2007. Informe de la alta comisionada de las naciones unidas para los derechos humanos sobre las actividades de su oficina en Guatemala del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006. Guatemala, Guatemala, OACNUDH. 22 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * IMPUNIDAD * MUJER VIOLENCIA * SINDICALISMO

RESUMEN: I.Introducción. II.Contexto Nacional. III.Situaciones de especial interés. a. Derecho a la vida. B. Seguridad ciudadana. C. Estado de derecho e impunidad.1.Justicia e impunidad.2.Justicia de transición.3.Estados de prevención. d. Situación de los pueblos indígenas.2.reconocimiento del pluralismo jurídico. E. Derechos políticos .f. Violencia contra la mujer. g. Derechos económicos, sociales y culturales.1.Análisis del presupuesto con enfoque de derechos humanos.2.Derecho al trabajo y libertad sindical H: Defensores de los derechos humanos IV. Actividades de la oficina y seguimiento de las recomendaciones. a. Actividades de la oficina. b. Políticas públicas. c. Seguimiento de las recomendaciones. V. Recomendaciones. Marco normativo de protección ciudadana. b. Seguridad ciudadana. C. Estado de derecho y combate a la impunidad. d. Pueblos indígenas. E. Derechos políticos. f. Violencia contra la mujer. G. Derechos económicos, sociales y culturales. h. Defensores de los derechos humanos. I. Políticas públicas en materia de derechos humanos. j. Asesoramiento y cooperación técnica de la Oficina.

CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA 2007. Industria No. 112, año 9. Guatemala) 38.

AGUAS RESIDUALES * SALARIO MINIMO * CORRUPCION * SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: El salario mínimo debilita la competitividad. Las empresas en Guatemala tienen mucho potencial. La corrupción en Guatemala y los retos para

combatirla. IGSS implementa nuevo carné de afiliación. Vacíos del Decreto 39-2006. Contribución especial. Indicadores históricos de seguridad ciudadana. Desafío 100 está en marcha. Noticias del TLC en Colombia. Análisis del MEM ampara a empresa minera. Ferias y demandas. Dominio de incoterms: factor clave en negociaciones de exportación e importación. Evaluación del estudio técnico de aguas residuales.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS POR LA DEMOCRACIA 2007. El observador electoral. Segunda época No. 4. Guatemala) 28.
ELECCIONES GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: Los planes de gobierno en las elecciones generales 2007. Seguridad: Tres ofertas electorales ante una necesidad sentida por la población. Que importancia le otorgan los partidos políticos en la contienda electoral guatemalteca a la pobreza, la exclusión y el desarrollo?. Más mujeres en el escenario público: Un paso en el largo camino del empoderamiento en la política

ASOCIACION PARA EL ESTUDIO Y PROMOCION DE LA SEGURIDAD EN DEMOCRACIA; SEDEM 2006. Mapa Centroamericano de Instituciones de Seguridad. GUATEMALA, SEDEM. 128 p.

SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: Institucionalidad de la seguridad. II. Mecanismos de control y transparencia. III. Adopción o adecuación de normativa sobre seguridad desde 2001. III. Tendencias actuales en materia de seguridad. Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua

AREVALO DE LEON, BERNARDO 2002. Hacia una política de seguridad para la democracia. Documentos finales. Tomo I. Guatemala, Flacso. 406 p.

EJERCITO GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: Investigación-acción participativa para la reforma del sector seguridad: la experiencia del Proyecto Polsede. Sistematización y lecciones aprendidas del Proyecto. Marco conceptual: bases para la consideración de la cuestión militar. Sociedad, Estado y Ejército en Guatemala a inicios del siglo XXI. Concepto y agenda de seguridad. El sistema de seguridad en Guatemala: Apúntes para una reforma. El sistema de Inteligencia. Aportes para el estudio de la inteligencia del Estado de Guatemala. Criterios generales para la reforma del sistema de inteligencia en Guatemala. Guatemala: Fundamentos del sistema de inteligencia. Estructura orgánica y carrera del sistema de inteligencia en Guatemala. Controles democráticos del sistema de inteligencia de Guatemala. Subsistema de inteligencia civil del Ministerio de gobernación. Funciones del ejército en una sociedad democrática. doctrina militar.

AREVALO DE LEON, BERNARDO 2002. Hacia una política de seguridad para la democracia. La reforma del sector seguridad en democracias precarias. Tomo II. Guatemala, Flacso. 140 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * EJERCITO GUATEMALA

RESUMEN: Democracias políticas que se debilitan con su uso. El peligro de la falacia electoral. Modernización y democratización. La fuerza de las herencias autoritarias. Los dolores de la consolidación. La reestructuración de las fuerzas armadas en las democracias precarias: 1. El modelo tradicional de defensa nacional y militar, y su colapso. 2. Democracia, fuerzas armadas y control civil. Notas conceptuales. 3. El desempeño de la clase política civil frente a los asuntos militares en las democracias frágiles. 4. Notas finales acerca de la reforma militar pendiente. Mecanismos de control de las funciones militares. 1. Mecanismos de control jurídico político. 2. Mecanismos político partidarios de control. 3. Mecanismos parlamentarios. 4. Mecanismos administrativos. 5. El control por parte de la sociedad civil. 6. Mecanismos culturales. El sector de la seguridad en América latina: balance y perspectivas. El legado de los proyectos militares. El legado de los ejércitos políticos. La "cuestión social" y los límites de la democracia. Reliquias militares. Nuevas configuraciones cívico-militares. Consecuencias posibles de la guerra contra el terrorismo. La reconversión militar en América Latina: Balance y escenarios. Transición democrática y reconversión militar en Guatemala: Limitaciones y retos de un proceso inconcluso. La investigación-acción participativa como recurso para la reforma de política públicas

AREVALO DE LEON, BERNARDO 2004. Hacia una política de seguridad ciudadana. Institucionalidad de la seguridad democrática. Guatemala, Flacso. 142 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * PROCESOS DE PAZ

RESUMEN: Pequeño análisis del marco conceptual de la seguridad ciudadana. Ministerio de Gobernación. Policía Nacional Civil. Consejo Asesor de Seguridad. Controles democráticos. Ministerio Público. Organismo Judicial. Instituto de la Defensa Pública Penal. Sistema Penitenciario guatemalteco

RED MULTISECTORIAL DE VILLA NUEVA 2007. Agenda de desarrollo del Municipio de Villa Nueva 2008-2012. Guatemala, Serviprensa. 45 p.

PARTICIPACION CIUDADANA * GENERO * EDUCACIÓN * SALUD Y AMBIENTE * SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: El municipio de Villa Nueva, su contexto político, social y económico. Antecedentes. Fundamentos legales. Visión del municipio. Balance de las Agendas de Desarrollo 2004-2007. Propuesta para la Agenda de Desarrollo período 2008-2012 de Villa Nueva. Ejes temáticos de la Agenda. Participación ciudadana. Mujer. Niñez y juventud. Educación. Economía popular solidaria. Salud y ambiente.

Seguridad ciudadana. Vivienda e infraestructura. Identidad cultural. Acciones de Monitoreo y Evaluación del proceso. Organizaciones comunitarias de Villa Nueva. Organizaciones que forman parte de la red multisectorial de Villa Nueva y comunidades que participaron en el Balance y Actualización de la agenda de desarrollo. Validación de propuestas para la Agenda de Desarrollo Villa Nueva 25 de julio 2007

PLATAFORMA URBANA Agenda de desarrollo del Municipio de Chinautla 2008-2012. Coordinadora Multisectorial de Chinautla. 29 p.

PARTICIPACION CIUDADANA * MUJER * NINEZ * SEGURIDAD CIUDADANA * VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA

RESUMEN: Análisis del contexto del Municipio de Chinautla. Fundamentos básicos legales. Visión del Municipio. Balance y actualización de agenda de desarrollo 2004-2007. Ejes temáticos de la agenda. 1. Participación ciudadana. 2. Mujer. 3. Niñez y juventud. 4. Educación. 5. Economía popular solidaria. 6. Salud y ambiente. 7. Seguridad ciudadana. 8. Vivienda e infraestructura. 9. Identidad cultural. Acciones para el seguimiento e implementación de la Agenda de Desarrollo. Organizaciones comunitarias y sociales que participaron en el balance y actualización de la agenda

PLATAFORMA URBANA 2007. Agenda de desarrollo del Municipio de San Pedro Ayampuc 2008-2012. Guatemala, se. 37 p.

EDUCACION * NINEZ * SEGURIDAD CIUDADANA * SALUD Y AMBIENTE

CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS; CIPRODEH 2007. Manual de sensibilización sobre seguridad ciudadana. Tegucigalpa, CIPRODEH. 50 p.

SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: I. Una aproximación al significado de la seguridad ciudadana. II. La seguridad ciudadana en Honduras: elementos históricos, institucionales y características de las respuestas. III. Las características de un enfoque integral de seguridad ciudadana y sus vínculos con la política

PLATAFORMA URBANA 2007. Agenda de desarrollo del Municipio de Guatemala 2008-2012. Mesa Multisectorial de Guatemala. Guatemala, Serviprensa. 49 p.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA * IDENTIDAD CULTURAL * MUJER * SEGURIDAD CIUDADANA * IDENTIDAD CULTURAL * MUJER * SEGURIDAD CIUDADANA

RESUMEN: Fundamentos básicos para el impulso de una agenda de desarrollo en el Municipio. El municipio y sus comunidades. Mapa del Municipio de Guatemala.

Visión del Municipio. Objetivos de la agenda de desarrollo municipal. Ejes temáticos de la agenda de desarrollo. 1. Niñez y juventud. 2. Mujer,. 3. Educación. 4. Salud y ambiente. 5.tierra y habitat popula.6.Economía popular. 7. Identidad cultural. 8. Seguridad ciudadana. 9. Participación ciudadana

Agenda de Desarrollo del Municipio de Chinautla 2008-2012: Plataforma urbana. Guatemala: FEG-Coordinadora Multisectorial del Chinautla. 31 p.

CHINAUTLA - POBLACIÓN * PARTICIPACIÓN CIUDADANA - CHINAUTLA * DESARROLLO URBANO * DESARROLLO RURAL * PROBLEMAS SOCIALES * DISCRIMINACIÓN.

Resumen: Presenta una monografía del municipio de Chinautla y un análisis de la población que sobrepasa los 100 mil habitantes distribuidos en mas de 80 comunidades de las cuales la mayoría corresponde al área urbana. Señala que Chinautla es territorio netamente indígena, en donde se desarrolla la cultura Maya Pocoman, quien desde sus inicios practicaron la cerámica. Su población actual es el 82 por ciento ladina y el 18 por ciento indígena; quienes se encuentran abandonados, sufriendo el desprecio de las autoridades ladinas y de la gran ciudad.

Agenda de Desarrollo del Municipio de Guatemala 2008-2012 Guatemala: Plataforma Urbana. 31 p.

DESARROLLO URBANO * ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD * MUJERES * JUVENTUD * EDUCACIÓN * SALUD PÚBLICA * IDENTIDAD * SEGURIDAD CIUDADANA * GOBIERNO LOCAL * GOBIERNO MUNICIPAL.

Resumen: Presenta la agenda de desarrollo, fortalecida y actualizada, que permite a las autoridades, comunidad, organizaciones locales e institucionales, que construyan en común puntos de encuentro y partida para afrontar de manera conjunta los problemas de desarrollo que vive la población de los municipios del departamento de Guatemala. Indica que la Plataforma urbana conjuntamente con las organizaciones de base, consideraron a cuatro años de la primera agenda, que era el momento de realizar; una revisión profunda de la misma, para obtener el balance de su cumplimiento, validar su contenido e integrar nuevas propuestas de solución, necesidades y demandas surgidas por las nuevas condiciones socio-económicas a las cuales se están enfrentando las comunidades urbano populares de los municipios de Guatemala.

Agenda de Desarrollo del municipio de San Pedro Ayampuc 2008-2012. Guatemala: Plataforma Urbana. 37 p.

ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD * PODER CIVIL * DEMOCRACIA * CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002 * PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD * JUVENTUD * SEGURIDAD CIUDADANA * IDENTIDAD * VIVIENDA POPULAR * EDUCACIÓN * SALUD * GOBIERNO MUNICIPAL.

Resumen: Indica que la agenda de desarrollo del municipio de San Pedro Ayampuc, se fundamenta en varios puntos; primero, en el cumplimiento integral de los acuerdos de paz sobre aspectos socioeconómicos y la situación agraria, así como el acuerdo sobre fortalecimiento del Poder Civil y función del ejército en una sociedad democrática; segundo, el cumplimiento de lo establecido en el código

Municipal (Decreto 12-2002) referido a la competencia de las autoridades para convocar, involucrar e incluir a los distintos sectores del municipio en la planificación del desarrollo; tercero, el cumplimiento de lo indicado en la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002), que permita la participación real de la comunidad en la gestión pública para llevar a cabo la planificación democrática en el municipio, a través de la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas; por último la descentralización para el fortalecimiento del Municipio y del tejido social de la comunidad.

Agenda de Desarrollo del Municipio de Villa Nueva 2008-2012. Guatemala: Red Multisectorial de Villa Nueva.

POBLACIÓN - VILLA NUEVA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * SALUD * MEDIO AMBIENTE * VIVIENDA * MUJER * JUVENTUD * NIÑEZ * SEGURIDAD CIUDADANA * IDENTIDAD CULTURAL.

Resumen: Señala que desde el año 1999 a la fecha se han presentado tres agendas de desarrollo en el municipio de Villa Nueva, con el objetivo de contribuir al desarrollo del mismo y abrir espacios de diálogos y negociación con las autoridades municipales. Indica que este esfuerzo no ha obtenido los resultados esperados, por lo que la Red Multisectorial de Villa Nueva, espacio organizativo integrado en el 2004, a partir del 2005 aglutina expresiones organizativas locales desde lo comunitario como, organizaciones no gubernamentales, retoma la elaboración de las agendas, tomando en cuenta las lecciones aprendidas por experiencias anteriores e impulsa la construcción de una sola agenda de desarrollo 2008-2012, la cual integra las demandas y propuestas de tres regiones del municipios: Mezquital, Peronia y Casco Urbano, además de establecer los mecanismos necesarios para monitorear el avance de las propuestas.

Agenda de Desarrollo del Municipio de Villa Nueva 2008-2012. Guatemala: FEG-Red Multisectorial de Villa Nueva.

POBLACIÓN - VILLA NUEVA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * SALUD * MEDIO AMBIENTE * VIVIENDA * MUJER * JUVENTUD * NIÑEZ * SEGURIDAD CIUDADANA * IDENTIDAD CULTURAL

Resumen: Señala que desde el año 1999 a la fecha se han presentado tres agendas de desarrollo en el municipio de Villa Nueva, con el objetivo de contribuir al desarrollo del mismo y abrir espacios de diálogos y negociación con las autoridades municipales. Indica que este esfuerzo no ha obtenido los resultados esperados, por lo que la Red Multisectorial de Villa Nueva, espacio organizativo integrado en el 2004, a partir del 2005 aglutina expresiones organizativas locales desde lo comunitario como, organizaciones no gubernamentales, retoma la elaboración de las agendas, tomando en cuenta las lecciones aprendidas por experiencias anteriores e impulsa la construcción de una sola agenda de desarrollo 2008-2012, la cual integra las demandas y propuestas de tres regiones del municipios: Mezquital, Peronia y Casco Urbano, además de establecer los mecanismos necesarios para monitorear el avance de las propuestas.

Archila Batres, Rivelino. (2009). *La pertinencia de una ley antimaras en Guatemala*. Guatemala: USAC-DIGI.94 p.

DELINCUENCIA JUVENIL - GUATEMALA * LEYES - ANTIMARAS * PANDILLAS JUVENILES - GUATEMALA * MARAS - GUATEMALA * PREVENCIÓN DEL DELITO - GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA

Resumen: Explica que las pandillas juveniles o maras, representan un fenómeno catalogado por algunos expertos como "un problema social", que engloba los problemas políticos, sociales y económicos, debido a que las instituciones como el Estado, la familia y la iglesia, que son instancias que encarnan el deber ser, están en crisis. Aduce que el análisis del estudio se fundamenta en aspectos teóricos y prácticos a través de diversas opiniones. Finalmente, señala que se intenta mostrar la importancia del fenómeno de las pandillas juveniles, su conformación, consolidación así como el papel del Estado para crear políticas que coadyuven a la erradicación de la conformación de pandillas juveniles y la importancia que le da a este fenómeno.

Arriola Avendaño, Carlos Enrique (Coord.) (1997). *La reproducción del consenso en la sociedad civil guatemalteca y la capacidad de respuesta del Estado*. Guatemala: USAC-DIGI. Facultad de Ciencias Jurídicas. (Informe Final de Proyecto, inédito). 113 pp.

PUIEP * AUTORITARISMO * CONSENSO (CIENCIAS SOCIALES)* FORMA DE GOBIERNO * GUATEMALA - POLÍTICA SOCIAL * MOVIMIENTOS SOCIALES * PARTIDOS POLÍTICOS - GUATEMALA * POLÍTICA MILITAR - GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA * SINDICATOS * TOMA DE DECISIONES.

Resumen: Presenta el desarrollo de las formas en que se reproducen los consensos en la sociedad guatemalteca, cobrando relevancia el tratamiento de la naturaleza del Estado y su vinculación con los límites de la seguridad social, entre otros. Analiza la eficacia y legitimidad del consenso al temor de la realidad que presenta dicha posibilidad, determina sus límites e instancias para su reproducción. Estudia la respuesta del Estado a demandas consensuales hechas por la sociedad civil y las que son del resultado de la realidad social (privación y limitación). Señala que la viabilidad de los consensos y la atención de las demandas sólo son posibles cuando un sistema social se organiza, desarrolla y reproduce democráticamente.

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES -ASIES-. (2004). "La realidad nacional en la actual coyuntura política y económica de Guatemala."(Revista Asíes, 3) Guatemala: ASIES. 44 p.

GUATEMALA - CONDICIONES ECONÓMICAS * DESARROLLO ECONÓMICO * ASPECTOS SOCIALES * PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Resumen: Trata de la época en que Guatemala vivió uno de los períodos más oscuros de su historia contemporánea. Se acrecentó una política de eliminación y desapariciones forzadas-Esta represión no respetó ni edad, ni sexo, tampoco posición económica y social.

Azpuru, Dinorah (2006). *La opinión pública y el estado de derecho en Guatemala*. Guatemala: ASIES. (Revista Asies, 1)89p.

ESTADO DE DERECHO * SEGURIDAD CIUDADANA * JUSTICIA SOCIAL * DELINCUENCIA * POLÍTICA * OPINIÓN PÚBLICA * DEMOCRACIA.

Resumen: El estudio aborda el tema de la construcción de la democracia política en Guatemala desde la perspectiva de la cultura política.

Cabrera, Norma. (2003). *Guía para la gestión de la reducción de la vulnerabilidad social: red nacional de seguridad social, pobreza en Guatemala*. Guatemala: Instituto para el Desarrollo Sostenible -IEPADE-, Red Nacional de Seguridad Social -RENASES- 133 p.

POBREZA * PROBLEMAS SOCIALES * GUATEMALA - POLÍTICAS PÚBLICAS * EDUCACIÓN * SALUD * DESARROLLO HUMANO * PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Resumen: El propósito de esta guía es visualizar la complejidad del fenómeno de la inseguridad en el ámbito nacional, que se caracteriza por su alto nivel de vulnerabilidad física, económica, social, política, tecnológica, ideológica, cultural y otras. Incluye la seguridad social como parte sustantiva de la seguridad humana, la misma contiene aspectos conceptuales resumidos, que permiten tener un panorama sintético. Define la relación de la pobreza y la vulnerabilidad y sus diferentes manifestaciones sectoriales.

Carlos Mendoza y Edelberto Torres Rivas (2003). *Linchamientos: ¿barbarie o justicia popular?*. Guatemala: FLACSO (Colección Cultura de paz, 1) 332 pp.

LINCHAMIENTOS * VIOLENCIA - HUEHUETENANGO - GUATEMALA * CONFLICTO ARMADO INTERNO * VIOLENCIA - MÉXICO * MOVILIDAD SOCIAL * DERECHOS HUMANOS * SEGURIDAD CIUDADANA * JUSTICIA SOCIAL * GUERRA Y SOCIEDAD

Resumen: Indica que los linchamientos se producen en los más diversos sitios socioculturales, al impulso de actores movidos por motivos de odio. Señala que los horrores del pasado conflicto armado pueden ser la causa además de una paz tan anhelada que aun no ha llegado.

Castillo Cachón, Ana Margarita (Coord.) (1999). *La reforma policial en el marco de la seguridad ciudadana y la desmilitarización de la sociedad guatemalteca. (informe Final de Proyecto, inédito)*. Guatemala: USAC-DIGI. 74 pp.

POLICÍA NACIONAL CIVIL * ACUERDOS DE PAZ * SEGURIDAD CIUDADANA * DESMILITARIZACIÓN * ABUSO DE AUTORIDAD * PATRULLAS DE FUERZAS COMBINADAS * DERECHOS HUMANOS * CORRUPCIÓN.

Resumen: La reforma policial en Guatemala, es un importante avance en materia de modernización de las fuerzas policiales. Plantea la reconversión del antiguo cuerpo de policía nacional sindicado de violador de los derechos humanos, abuso de autoridad, corrupción y otros, a una policía profesionalizada y respetuosa de los derechos humanos.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES. (2008). *Conflicto social y democracia en Guatemala (julio 2008 # 6)*. Guatemala: Centro de Estudios Sociales.-UPSA. 344 (Cuadernos de sociología # 6) p.

SEGURIDAD CIUDADANA * MARAS * VIOLENCIA * EXCLUSIÓN SOCIAL * FEMINICIDIO * AMÉRICA CENTRAL - PANDILLAS * JUSTICIA PENAL * PATRULLAS DE DEFENSA CIVIL * EJÉRCITOS * POLICÍA NACIONAL CIVIL * CONFLICTIVIDAD SOCIAL * DERECHOS HUMANOS - VIOLACIÓN * DEMOCRACIA * ARMAS DE FUEGO – LEGISLACIÓN.

Resumen: Determina que el tema que trata monográficamente, es el conflicto social en Guatemala y su incidencia en el proyecto democrático de una nación plural e incluyente como lo contemplan los acuerdos de paz de 1996. Detalla la escalada del nivel de inseguridad y violencia que aqueja a la sociedad guatemalteca. Relata que según estudios analizados sobre Guatemala en el año 2006 el 54 por ciento de los guatemaltecos percibe la delincuencia y actos violentos como el problema número 1, señala que el país está atravesando por uno de los períodos más violentos de su historia. Resalta que la reacción primaria de responder a la violencia con más violencia no se ha hecho esperar, las armas de fuego sin licencia superan ya los dos millones, aunado a esa cifra aumenta el número con las de armas legales entre otros. Finalmente plantea que el estado debe desmilitarizar la sociedad, eliminar las políticas de tierras y la violación de los derechos humanos, para luego afrontar la corrección de las fallas estructurales, reanimación de la economía con salarios dignos, una mayor participación política y una integración de los indígenas en un proyecto de país multiétnico y plurilingüe.

Céspedes Rossel, Nelida. (1998). *Participación y democracia. (Serie acuerdos, 4)* Guatemala: PRONICE 49 p.

DEMOCRACIA * PAZ * DERECHOS DE LA MUJER * MILITARISMO * ACUERDOS DE PAZ * PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Resumen: Afirma que la participación y la democracia son dos componentes fundamentales para que los acuerdos de paz pasen del terreno de la aspiración al de la realidad. Junto a la plena vigencia de los Derechos Humanos constituyen pilares para la construcción del nuevo proyecto político, económica, social y cultural que requiere la nueva Guatemala.

COINDE. (1998). *Participación para el desarrollo: una propuesta a la sociedad civil y al estado, anteproyectos de reformas a la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural decreto 52-87*. Guatemala: Consejos de Instituciones de Desarrollo.

CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL * DECRETO 52-87 * DEMOCRACIA * FORMAS DE GOBIERNO * PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Resumen: Señala que Guatemala está viviendo una etapa propicia para generar cambios importantes en función de democratizar el estado; impulsar una participación ciudadana efectiva e influyente, y el fortalecimiento de los gobiernos locales y de las organizaciones comunitarias.

COORDINACIÓN DE ONG Y COOPERATIVAS CONGCOOP. (2005). *Guía de monitoreo del presupuesto municipal*. Guatemala: CONGCOOP 47 p.

GASTOS PÚBLICOS * POLÍTICAS PUBLICAS * PRESUPUESTO MUNICIPAL -
MONITOREO * POLÍTICAS SOCIALES * PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Resumen: Señala que el monitoreo del presupuesto desde la perspectiva local, es un proceso planificado y organizado, que inicia con una fase de formación y generación de capacidades técnicas que permitan tener claridad de los pasos a seguir para no perder de vuelta los objetivos de la fiscalización.

Cuellar, Rosa Orbelinda. (2008). *COCODES-CUB's, participación democrática de cooptación política*. Guatemala: USAC-DIGI. 80 h. p.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA * COMITÉS DE VECINOS * DESARROLLO SOCIAL * DESARROLLO ECONÓMICO * CONSEJOS DE DESARROLLO * MUNICIPALIDADES - GUATEMALA * GOBIERNO MUNICIPAL * GUATEMALA - POLÍTICA Y GOBIERNO * GOBIERNO LOCAL * CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO * COMITÉS ÚNICOS DE BARRIOS.

Resumen: El estudio presenta un análisis de la estructura organizativa y participación ciudadana en el Municipio de Guatemala. Indica que a pesar de que es la mayor ciudad del país que es donde se concentra gran parte de los recursos, el poder político y económico, la ciudadanía pareciera que viven al margen de las dinámicas nacionales. Señala que en dos terceras partes del territorio nacional, las comunidades están integradas en el Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural quienes toman medidas para buscar mejores condiciones de vida para sus habitantes; en la ciudad capital los vecinos/as la gran mayoría se encuentra alejado de procedimientos y formas de participar. Apunta que los avances logrados por los Acuerdos de Paz en materia de institucionalización y legislación se aplican en la capital de Guatemala. El trabajo constituye un acercamiento al problema y es el inicio de la búsqueda de soluciones en alianza con los sectores sociales que han estado en la problemática comunitaria y que están construyendo propuestas. Manifiesta que se utilizaron dos fuentes de Información a: Consulta de fuentes primarias con personas involucradas directamente en la estructura organizativa municipal, realizando entrevistas y encuestas y secundarias: conformadas por documentos, estudios e investigaciones sobre la temática.-b: Tratamiento y procesamiento de la información.-C: Niveles geográficos analizados: la muestra está formada por personas de diferentes niveles dentro de la estructura municipal, pertenecientes a colonias y asentamientos en 8 de los 14 distritos que conforman el Municipio de Guatemala. Finalmente d: Límites y alcances de la fuente de información. Revela que en la muestra obtenida representa aproximadamente el 5 por ciento de la cifra estimada por la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala, quienes calculan un número de 748 Comités Cívicos de Barrio (CUB's.), esta cifra no permitió hacer algunas inferencias en cuanto a temas específicos, sin embargo la información obtenida fue suficiente para iniciar el acercamiento a la problemática del Sistema de participación ciudadana en el Municipio de Guatemala.

Gaitan Lara, Dalila. (COORD.) (1994). *"Procesos étnicos en Guatemala: carácter y contenido de las luchas reivindicativas indígenas 1986-1992"* Guatemala: USAC-DIGI.

Gálvez Borrell, Víctor. (2002). *Participación social y poder local en Guatemala. Recopilación de leyes, código municipal, ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley General de Descentralización.* Guatemala: FLACSO. 200 pp.
PARTICIPACIÓN SOCIAL - GUATEMALA * PARTICIPACIÓN POLÍTICA - GUATEMALA * DESCENTRALIZACIÓN * LEYES * LEGISLACIÓN POR DECRETOS.

Gómez, Rossana (2004). *Paquete fiscal, una prueba a la gobernabilidad. Guatemala ante la construcción democrática y globalización económica: dos décadas de modernización del estado. Nueva reforma fiscal ante la crisis financiera del gobierno. Reestructuración y modernización del ejército.* Guatemala: USAC-DIGI. Oficina de Estudios de Coyuntura.

PAQUETE FISCAL * ALIANZAS * IMPUESTOS * PARTIDOS POLÍTICOS - LEGISLACIÓN * FORMAS DE GOBIERNO * IMPUNIDAD * DEMOCRACIA * GLOBALIZACIÓN * DESMILITARIZACIÓN * EJÉRCITOS - GUATEMALA * VIOLENCIA POLÍTICA * MILITARISMO * PANDILLAS * TRAFICO DE DROGAS Y NARCOTRÁFICO * SEGURIDAD CIUDADANA * CORRUPCIÓN * CRISIS ECONÓMICA.

Resumen: La Oficina de Estudios de Coyuntura nos presenta cuatro estudios en los cuales analiza el nuevo pacto fiscal, la construcción de la democracia y globalización económica, así como la reestructuración y modernización del ejército.

González, Patricia (2003). *Política de seguridad.* Guatemala: FLACSO.
SEGURIDAD CIUDADANA * GUATEMALA - POLÍTICA Y GOBIERNO.

González, Patricia (2003). *Seguridad ciudadana.* Guatemala: FLACSO.
SEGURIDAD CIUDADANA * GUATEMALA - POLÍTICA Y GOBIERNO.

Gutiérrez Edgar (1999). *Hacia una paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala.* Guatemala: Fundación Myrna Mack. 130 pp.

SEGURIDAD CIUDADANA * DEMOCRACIA * ESTADO * DEFENSA CIVIL * MILITARISMO * FORMAS DE ESTADO * INTELIGENCIA MILITAR * REMHI
Resumen: Indica que el estudio fue elaborado bajo la emergencia de la discusión de las reformas constitucionales, de 1997- El propósito fundamental de la Fundación Myrna Mack fue sustentar una propuesta de reforma al sistema de inteligencia nacional, partiendo de los postulados que están contenidos en el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática.

Herrera, Adelaida Isabel. (COORD.) (2002). *La problemática étnico-cultural de la mujer migrante en su inserción del ámbito laboral en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: USAC-CEUR. (Informe Final de Proyecto, inédito) 119 pp. PARTICIPACIÓN SOCIAL * TRABAJADORAS * TRABAJO DE LA MUJER * DISCRIMINACIÓN * MIGRACIÓN RURAL URBANA * ETNICIDAD * PROBLEMAS SOCIALES.

Resumen: La investigación esta basada en las siguientes hipótesis : discriminación en lo étnico y cultural hacia la mujer migrante en el proceso de inserción al ámbito laboral y sus objetivos se encaminan principalmente a identificar la problemática étnico y cultural, que la mujer migrante afronta en el área Metropolitana de la ciudad de Guatemala. Añade que también es un análisis cualitativo de la relación entre los géneros y como condicionan la forma de vida de ambos sexos, ubicando a los hombres como protagonistas con acceso y poder de decisión y control de los recursos.

Impunidad: ¿Quiénes son los responsables? : Informe sobre situación defensora y defensores de derechos humanos enero a diciembre 2006. Guatemala: Movimiento Nacional por los Derechos Humanos. 81 p. SEGURIDAD CIUDADANA * VIOLENCIA POLÍTICA * DERECHOS HUMANOS * IMPUNIDAD * DENUNCIAS * SECUESTROS * AGRESIONES.

Resumen: Indica que el año 2006, es el séptimo año en el que el MNDH, reporta sobre la violencia política en contra de las organizaciones sociales y de derechos humanos. Se ha observado como la situación se agrava para los diversos sectores de defensa guatemalteca sin que el Estado de Guatemala responda con la claridad y seriedad del caso. Señala que el deterioro de la inseguridad ciudadana ha generalizado la sensación de terror en este sentido y que el trabajo de los defensores se desarrolla en un ambiente de doble riesgo, ya que se ve sujeto al riesgo común de la inseguridad y la violencia política y que en determinadas situaciones se han visto acusados de ser los responsables de la inseguridad ciudadana que se esta viviendo.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2007). *Indicadores para análisis de género 2007*.- SEPREM, INE, URL, IARMA. -- Guatemala: INE-Secretaría Presidencial de la Mujer. SEPREM. 117 pp. GENERO - ESTADÍSTICA * POBLACIÓN * ROL DE LA MUJER * EDUCACIÓN * SALUD * TRABAJO DE LA MUJER * MORTALIDAD INFANTIL * TENENCIA DE LA TIERRA * VIOLENCIA INTRAFAMILIAR * PARTICIPACIÓN * EMBARAZO JUVENIL.

Resumen: El propósito de este estudio es el de contribuir a enfrentar los vacíos de información existentes, mediante la propuesta de un acercamiento programático que aprovecha los indicadores con que se cuenta, para hacer un análisis más riguroso de la realidad social, principalmente de las mujeres en Guatemala. La disponibilidad de información sobre ingresos individuales, visibilización del trabajo no remunerado, la violencia y otros factores, facilitan el análisis de género. Señala que los desafíos actuales son de diverso orden y se relacionan por ejemplo, con la generalización de subsistemas de información que integran el enfoque de género en la recolección, análisis, procesamiento y difusión de la información en las oficinas

que conforman el SEN, la periodicidad y comparación de herramientas fundamentales, como las encuestas, censos y en especial el afinamiento metodológico de los procesos de recolección. Finalmente en otro orden de ideas, los registros administrativos de salud, del sistema judicial, policial y los registros electorales que merecen considerarse para su tabulación.

López Chávez, Carlos (1995) *El ejército como principal factor de poder del actual estado burgués oligárquico guatemalteco*. Guatemala: USAC-DIGI. 83 pp.

PUIEC * ADMINISTRACIÓN MILITAR * EJÉRCITOS - GUATEMALA * FUERZAS ARMADAS - GUATEMALA * OLIGARQUÍA * PODERES DE EMERGENCIA - GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA.

Resumen: Es un informe preliminar, que analiza al ejército de Guatemala y las contradicciones que se generan del mismo. Señala que con el estudio se comprobó, que el ejército sigue siendo el principal factor de poder del Estado guatemalteco. Explica, cómo la institución armada ha venido desplegando un trabajo en el aspecto político y social, para mantener ese papel de factor determinante en el bloque del poder.

López Chávez, Carlos (Coord.) (1999). *Acuerdos de paz y seguridad nacional integral*. (Informe Final de Proyecto, inédito. Guatemala: USAC-DIGI. 64 pp.

ACUERDOS DE PAZ * PAZ * SEGURIDAD CIUDADANA * ESTADO * POLICÍA NACIONAL CIVIL. Resumen: La Seguridad Nacional que se ha implementado en el país indica que solamente ha involucrado el aspecto de la Defensa Nacional, confundiendo con la Seguridad Nacional, asignándole dicha función al ejército, y lo referente a la Seguridad ciudadana asignada a la Policía Nacional Civil. Señala que la doctrina de seguridad nacional fue concebida como las acciones que debía realizar el Estado para preservar su institucionalidad frente a las amenazas internas y externas que pretendían llegar al poder mediante el uso de la violencia, dirigidas y apoyadas por el comunismo internacional.

López Chávez, Carlos. (1997). *Estado, fuerzas de seguridad y sociedad civil en tiempos de paz*. -- Guatemala: USAC-DIGI.46 p.

PUIEP * ACUERDOS DE PAZ * GUATEMALA - POLÍTICA SOCIAL * FORMA DE GOBIERNO * GOBIERNO LOCAL - GUATEMALA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * POLÍTICA MUNDIAL - 1945- * SEGURIDAD SOCIAL.

Resumen: Abarca cinco etapas de análisis histórico de la evolución de políticas de seguridad ciudadana; presenta un esbozo del período de 1945-1954; los aspectos esenciales del surgimiento del anticomunismo como rasgo del Estado de 1954-1963; evolución y debilitamiento de la guerra fría, teoría de la seguridad nacional y las características adoptadas por el país de 1963-1982; de 1982 a la firma de la paz en diciembre de 1996; y la última etapa cubre el presente y las proyecciones que la seguridad ciudadana tendrá, de acuerdo a la concepción que la fundamenta.

López Ramírez, Lesbia Guisela. (COORD.). (2008). *La Universidad de San Carlos en el contexto de los años setenta: relectura de su discurso político*. Guatemala: USAC-DIGI Escuela de Historia. (Informe Final de Proyecto, inédito). 86 h. p.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA - HISTORIA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * MOVIMIENTOS POPULARES * REPRESIÓN * USAC - POLÍTICA * DEMOCRACIA * ESTADO DE DERECHO * USAC - APORTES - HISTORIA * DOCUMENTOS - FUENTES * REVISTA ALERO.

Resumen: Presenta esta investigación la trayectoria de la USAC, a través de su discurso político con la década de los años setenta, por su actuación social y su participación desde la Academia y el ejercicio ciudadano a nivel nacional e internacional. Plantea que realizó un estudio crítico sobre las formas de participación ciudadana desarrollada por la Universidad de San Carlos de Guatemala en las que incorporó nuevas perspectivas de análisis como etnia y género. Añade que la USAC, ha dado aportes en la contribución en la defensa de las garantías democráticas y constitucionales, así como desde la formación de profesionales que han destacado por su liderazgo en casi todos los ámbitos. Menciona que con respecto a la participación ciudadana, en nuestro país, cuando en medio del auge del movimiento popular se convirtió en uno de los principales actores políticos y en blanco de las acciones represivas más terribles, ya que docentes y estudiantes fueron víctimas de torturas, desapariciones forzadas y asesinato. Aduce que este estudio hace su relectura desde una de las más destacadas publicaciones de la época: La Revista Alero, la cual fue designada como una de las mejores de la época en el ámbito nacional y reconocido internacionalmente como vocera de un momento histórico y como referencia para la región Latinoamericana. Finalmente concluye que por los aportes de la USAC, dieron lugar para destacar su historia por su participación comprometida con la democracia y los principios éticos de respeto a la vida, aún en períodos tan difíciles vividos en el país, en los regímenes militares que ocuparon la década de los setenta y ochenta. Explica que para realizar esta relectura se eligió el discurso político universitario de la década de los setenta, identificando como los discursos de los distintos sectores de la USAC (autoridades, estudiantes, docentes, trabajadores) fue la vinculación a los sectores populares, que llegó a concretar una articulación orgánica que dio lugar a la creación de un frente para la represión.

Mack, Luis Fernando. (COORD.) (1998). *"Retos de la práctica política de fortalecimiento del gobierno local como base para la construcción de la ciudadanía (1993-1998)"* Guatemala: USAC- DIGI. (Informe Final de Proyecto, inédito). 82 p. CAMBIO SOCIAL - GUATEMALA * CLASES SOCIALES * DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA * DINÁMICA DE GRUPO * DESARROLLO DE LA COMUNIDAD * DERECHO CONSTITUCIONAL * FORMA DE GOBIERNO * GOBIERNO MUNICIPAL * INSTITUCIONES SOCIALES * PARTICIPACIÓN SOCIAL - GUATEMALA * SOCIOLOGÍA POLÍTICA - GUATEMALA * PUBLICIDAD.

Resumen: Es un aporte teórico que comprende mecanismos y procesos subyacentes que potencian o impiden la participación social en especial con el fin de la guerra interna. Da a conocer la puesta en marcha de proyectos para fortalecer a la sociedad civil, cuyos elementos son liderazgo, democracia, autogestión y

promoción. Como aporte práctico señala; la realización de una actividad de discusión sobre el tema de la participación, con organizaciones sociales y entidades que fueron objeto del proceso de investigación; la edición de dos artículos sobre la temática que persigue la divulgación y conocimiento sobre el tema, con el objetivo de generar interés en especial en la Escuela de Ciencia Política.

Maldonado, Miriam (COORD.) (2002). *Las gobernaciones departamentales, política pública y género*. Guatemala: USAC-DIGI. (Informe Final de Proyecto, inédito). 140 pp.

MUJERES - CONDICIONES SOCIALES Y MORALES * PARTICIPACIÓN SOCIAL * PARTICIPACIÓN POLÍTICA * GUATEMALA - POLÍTICA * DERECHOS DE LA MUJER * ORGANISMOS PARA LA MUJER * EQUIDAD.

Resumen: Señala como documento importante la carta, firmada por la Secretaría Presidencial de la Mujer; por las y los gobernadores departamentales para reducir las desigualdades de género, en cumplimiento de los contenidos de los Acuerdos de Paz. Como instrumentos político administrativo dentro del Estado guatemalteco y de suma importancia para las mujeres guatemaltecas y el movimiento de mujeres.

Maldonado, Miriam. (COORD.) (2002). *Las gobernaciones departamentales, política pública y género*. Guatemala: USAC-Instituto de Investigaciones. (Informe Final de Proyecto, inédito) 140 p.

MUJERES - CONDICIONES SOCIALES Y MORALES * PARTICIPACIÓN SOCIAL * PARTICIPACIÓN POLÍTICA * GUATEMALA - POLÍTICA * DERECHOS DE LA MUJER * ORGANISMOS PARA LA MUJER * EQUIDAD * PODER PUBLICO * MUJERES - ACTIVIDAD POLÍTICA.

Resumen: Indica que el estado guatemalteco como responsable del bien común de la sociedad guatemalteca, en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, a través de la aprobación de la política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas y el plan de equidad de oportunidades 2001-2006 por el Organismo Ejecutivo, presenta una oportunidad para que las mujeres mejoren sus condiciones de vida en la sociedad guatemalteca.

Masaya Asencio, Vilma Yolanda (2003). *La conformación de una agenda política como consecuencia de las azarosas relaciones y el enfrentamiento entre gobierno, partidos políticos y organizaciones sociales en el proceso preelectoral*. Guatemala: USAC-DIGI. 43 p.

PARTIDOS POLÍTICOS * ELECCIONES * FORMAS DE GOBIERNO * SEGURIDAD CIUDADANA * CIENCIAS POLÍTICAS * ESTADO * POBREZA * CORRUPCIÓN POLÍTICA

Resumen: Determina los escenarios a los actores y la correlación de fuerzas que son el telón de fondo en la conformación de una agenda política en las condiciones de enfrentamiento entre gobierno, partidos políticos y organizaciones sociales, durante el proceso preelectoral del año 2003.

Mendoza, Carlos. (2002). *Democracia, multiculturalidad y educación*. Guatemala: Ministerio de Educación. DEMOCRACIA * EDUCACIÓN CÍVICA * ETNICIDAD *

CIUDADANÍA * ACUERDOS DE PAZ - GUATEMALA * PARTICIPACIÓN SOCIAL * PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

MINUGUA (1996). *Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego*. Guatemala: URNG.

MINUGUA (1996). *Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática*. Guatemala: URNG. FORMAS DE GOBIERNO * SEGURIDAD CIUDADANA * EJÉRCITOS - GUATEMALA * POLICÍA * EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD * REFORMAS CONSTITUCIONALES

MINUGUA (2001). *La policía nacional civil: un nuevo modelo policial en construcción*. Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. POLICÍA - GUATEMALA * POLICÍA JUDICIAL * DELITOS * MUJERES POLICÍAS * SEGURIDAD CIUDADANA.

MINUGUA (2002). *Armas y municiones en Guatemala: estudio sobre su control y regulación jurídica*. Guatemala: Minugua. FORMAS DE GOBIERNO * ARMAS DE FUEGO - LEGISLACIÓN -GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA * GUATEMALA – POLÍTICA.

MINUGUA (2002). *Seguridad privada en Guatemala: estudio sobre su control y su regulación jurídica*. Guatemala: Minugua. ESTADO * SEGURIDAD CIUDADANA * INTERVENCIÓN DEL ESTADO * ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Moran Barrientos, Mirtala Dolores (2007). *La necesidad de establecer bases jurídicas para la legalización de los comités de seguridad ciudadana*. Guatemala: USAC-DIGI. 42 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * VIOLENCIA * PROBLEMAS SOCIALES * COMITÉS DE VECINOS * VIOLENCIA – PREVENCIÓN.

Resumen: Indica que el fenómeno de la violencia es multicausal y de muy diverso tipo. Y que la diversa gama de delitos y formas de violencia, pueden asociarse múltiples explicaciones sociales (de guerra, culturales, políticos, desigualdad de ingresos, pobreza), y factores de riesgo: portación de armas, alcohol, drogas y prostitución entre otros. Además es importante señalar que dadas las múltiples causas de la violencia se precisan de acciones múltiples de respuesta, que conllevan acciones inmediatas para controlar y en caso necesario reprimir la violencia.

MOVIMIENTO NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS. (2006).

Orellana Lorentzen, Manuel Federico. (2008). *Identificación de temas contenidos en los Acuerdos de Paz que no forman parte de la agenda de Reforma Legislativa de la Ley Electoral y de Partidos Políticos*. Guatemala: USAC-DIGI. 45 p.

ACUERDOS DE PAZ * PARTIDOS POLÍTICOS * PARTICIPACIÓN POLÍTICA * LEY ELECTORAL - REFORMA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * GUATEMALA - POLÍTICA * LEYES - GUATEMALA * REFORMA LEGAL.

Resumen: Señala que los objetivos del estudio fueron, identificar temas contenidos en los Acuerdos de Paz que no forman parte de la Agenda de Reforma legislativa de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como contribuir a fomentar la participación ciudadana en el debate y propuestas de Ley. Indica que el estudio describe todo el material empírico recolectado y consta de siete temas: El primero se refiere a las iniciativas de Ley y a los Acuerdos de Paz.- El segundo analiza las iniciativas de Ley (3826, 3741, 3747 y 3817).- el tercero trata sobre el Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, CNAP. - El cuarto es una interpretación de los planteamientos de la Sociedad civil.- El quinto menciona la equidad en el acceso a los medios de comunicación.- El resto se refiere a la representación partidaria y el sistema electoral.- y el séptimo a la participación ciudadana en la construcción de la democracia. Finalmente menciona que se tomaron en consideración las propuestas o demandas de sectores que conforman la sociedad civil presentadas en el ciclo de foros "Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos desde la óptica de los Acuerdos de Paz", organizado por el Consejo Nacional para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.-CNAP-, Comisión de Reformas del Estado, Grupos étnicos, Fundaciones, Centros de Investigación, la Propuesta de la Asociación Política de las Mujeres Mayas-MOLOS.-Convergencia Cívico Política de Mujeres.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD- (2004). *Perfil de la democracia en Guatemala*. Guatemala: PNUD..(Cuadernos de Desarrollo Humano, 2004-2) 27 il p.

DEMOCRACIA - GUATEMALA * DEMOCRACIA ELECTORAL * GUATEMALA - POLÍTICA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * SUFRAGIO * VOTO * PARTIDOS POLÍTICOS * DERECHOS CIVILES.

Resumen: El presente cuaderno presenta un perfil descriptivo de Guatemala. Resalta que se toman del informe datos relevantes que permiten captar de manera breve y directa algunos rasgos descriptivos del estado de la democracia en este país, sobre todo datos estadísticos y breves consideraciones comparativas. Describe que en la primera parte se incluye un índice de democracia electoral que mide la exclusión histórica de ese proceso político, incluye también un conjunto de indicadores sobre ciudadanía política, ciudadanía civil y ciudadanía social .En la segunda parte informa sobre resultados de las opiniones y actitudes de una muestra que algunos guatemaltecos dieron. Finalmente este cuaderno introduce a temas sustantivos del informe sobre la democracia latinoamericana así como el valor informativo sobre la realidad guatemalteca de la vida de la democracia en Guatemala.

Ramírez Díaz, Rudy (2004). *Reflexiones sobre la seguridad ciudadana*. (Ensayo). Guatemala: USAC-Escuela de Trabajo Social. 20 p.

INSEGURIDAD CIUDADANA * SEGURIDAD CIUDADANA * VIOLENCIA * MUERTE VIOLENTA * CONDUCTA COLECTIVA * DERECHOS CIVILES.

Resumen: Indica que la población guatemalteca se encuentra angustiada por la ola de criminalidad, robo, asaltos, violaciones, secuestros, delincuencia común y organizada. El gobierno ha demostrado ineficacia con la realidad nacional.

Ramírez Pazos, Hugo. (2009). *La auditoría social como instrumento de la ciudadanía en la práctica política cotidiana*. Guatemala: USAC-DIGI. 30 h. p.

AUDITORIA SOCIAL * ADMINISTRACIÓN PÚBLICA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * EDUCACIÓN CÍVICA * PRESIDENTES - GUATEMALA * POSMODERNIDAD * NEOLIBERALISMO * FORMAS DE ESTADO * CORRUPCIÓN * CAPITALISMO * CONSEJOS DE DESARROLLO * PODER LOCAL * PRR.

Resumen: Manifiesta que la investigación hace un análisis político del desconocimiento de la Auditoría Social en Guatemala de parte de la población, debido a una serie de factores de carácter histórico, educativo y sociológico, lo que ha determinado la no participación ciudadana de la población en general, y en los distintos procesos del manejo del poder, por parte de las diferentes élites que han gobernado este país. Plantea además como la corriente del pensamiento neoliberal basado en el capitalismo, favorece el mantenimiento del status quo en la sociedad guatemalteca. Agrega que tal influencia debilita al estado, deslegitimándolo, con tácticas que promueven la corrupción y la prestación de malos servicios por parte de las instituciones públicas de la ciudadanía en general. Destaca que la Auditoría Social es muy importante en los procesos de fiscalización en los diferentes servicios que ejerce la administración pública del Estado. Proporciona además datos históricos de los diferentes gobernantes desde la conquista, con participación del criollismo de origen español aliados con la "Santa Iglesia Católica", hasta llegar al generalato. Finalmente aduce que la formación cívica y la participación ciudadana, ya casi no se enseñan ni se practican en el ámbito educativo de Guatemala, debido a factores externos e internos, que contribuyen al desconocimiento de la Auditoría Social en nuestro país. La participación ciudadana deberá ser un agente activo, que pueda fiscalizar, proponer y participar directamente en reformular una administración no estática sino estratégica, orientando procesos de planificación para que el Estado deje de imponer metas y tome decisiones por ella. Por lo tanto la Auditoría Social es el fundamento político y democrático de la ciudadanía para verificar el buen uso de sus impuestos, todo ello para lograr el desarrollo colectivo y productivo de la población en general.

Ramírez Pazos, Hugo. (2009). *La participación ciudadana eje fundamental para el fortalecimiento de la democracia en Guatemala*. Guatemala: USAC-DIGI. 21 p.

DEMOCRACIA * DERECHO CONSTITUCIONAL * SUFRAGIO - GUATEMALA * ELECCIONES - GUATEMALA * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * GUATEMALA – CONSTITUCIÓN.

Resumen: Aborda la temática de la participación ciudadana, la cual se ha constituido en una herramienta fundamental democrática para el fortalecimiento del estado de derecho en Guatemala. Enfatiza que se realiza un análisis político de la participación ciudadana y su importancia en el país, debido a una serie de factores de carácter ideológico, histórico, educativo y sociológico, que han determinado la No participación ciudadana. Explica los conceptos fundamentales de la participación ciudadana y sus principales componentes desde el punto de vista de la ciencia política. Resalta la importancia de la participación ciudadana en la construcción de

una democracia real, funcional y participativa en la sociedad en general. Analiza las bases jurídicas que dicta la Constitución Política de la República de Guatemala, para la construcción de la ciudadanía y de la cultura política en el país. Finalmente, explica la disminución de la participación ciudadana, las fórmulas para fomentarla y los proyectos que deben implementarse para contrarrestar la apatía política de la ciudadanía guatemalteca en todos los procesos de elección popular y de la participación democrática en nuestro país.

Reyes Illescas, Miguel Ángel. (1998). *Patrimonialismo y participación del control del estado a la lucha de los pueblos: Guatemala 1970-1998*. Guatemala: FLACSO 457 pp. GUATEMALA - POLÍTICA * REFUGIADOS * GOBIERNO LOCAL * MOVIMIENTOS SOCIALES * ETNICIDAD * PARTICIPACIÓN SOCIAL * PODER (CIENCIAS SOCIALES).

Reyes Illescas, Miguel Ángel. (2009). *Agenda Estratégica de Seguridad*. Guatemala: USAC-DIGI. 64 p. AGENCIAS DE SEGURIDAD - GUATEMALA * ESTRATEGIA * POLÍTICA SOCIAL - GUATEMALA * PREVENCIÓN DEL DELITO - GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA * SEGURIDAD SOCIAL * VIOLENCIA. Resumen: Expresa que por primera vez existe en Guatemala un documento que se titula "Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación 2009-2011", aduce que hace una aproximación desde el pensamiento crítico a los probables contenidos y alcances de la misma, partiendo de dos premisas: la primera, que el contexto histórico socio cultural influye sensiblemente en los contenidos y orientación de las decisiones de gobierno y la segunda que los conceptos y definiciones que se utilizan para resolver situaciones problemáticas en seguridad, tienen implicaciones no sólo para los análisis y políticas que de ellos se derivan, sino para sus resultados. Resalta que se elaboró como relato los puntos estimados relevantes para la agenda y sus alcances, salvo excepciones de aspectos particulares. Indica qué parte de puntualidades en la descripción del contexto haciendo énfasis en la influencia de factores externos en el contenido de la agenda. En la sección II hace un análisis conceptual y en la III describe enumerativamente el contenido de la agenda con breves comentarios. Argumenta que en la sección IV hace una relación de la Hoja de Ruta con un hipotético Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, por que éste aún no ha sido elaborado y analiza la relación prevención del delito y el fortalecimiento institucional de las agencias de seguridad. Finalmente, concluye con un análisis de las secciones antes mencionadas y con una propuesta para la Universidad de San Carlos y de imprescindible impacto para el país, con la creación de un "Instituto de Prospectiva y Estrategia Nacional y Centroamericana".

Rosada Granados, Héctor (2000) *Propuesta de la Universidad de San Carlos ante la crisis de la gobernabilidad de Guatemala*. Guatemala: USAC-DIGI. Oficina de Estudios de Coyuntura. 11 p.

CRISIS ECONÓMICA - GUATEMALA * POLÍTICA ECONÓMICA - GUATEMALA * DESARROLLO ECONÓMICO - POLÍTICA ECONÓMICA * DESARROLLO SOCIAL - GUATEMALA * SEGURIDAD CIUDADANA * PAÍSES EN DESARROLLO.

Resumen: Presenta una propuesta de Gobernabilidad que incluye; la transición política y gobernabilidad democrática, las complejidades durante la transición; la gobernabilidad de la actual coyuntura; una propuesta para construir la gobernabilidad con los temas: resolución de la crisis económica, seguridad ciudadana, cumplimiento de los compromisos acordados durante las negociaciones de paz, políticas públicas orientadas hacia el desarrollo social y los elementos para estructurarla. Concluye con una propuesta y recomendaciones.

Rosada Granados, Héctor (2004). *T. I: Aproximaciones a una política de seguridad ciudadana.-T. II: Institucionalidad de la seguridad democrática.-T. III: Seguridad y sistema de administración de justicia: productos generados por los grupos de trabajo.-T. IV: Derechos humanos, investigación criminal y género: estudios de apoyo.* Guatemala: PNUD-USAID. 4 t. p.

SEGURIDAD CIUDADANA * ACUERDOS DE PAZ * ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA * DESARROLLO HUMANO * CONFLICTOS SOCIALES * MINISTERIO DE GOBERNACIÓN * POLICÍA NACIONAL CIVIL * MINISTERIO PÚBLICO * ADMINISTRACIÓN PÚBLICA * ORGANISMO JUDICIAL * SISTEMA PENITENCIARIO GUATEMALTECO * GUATEMALA - PREVENCIÓN DEL DELITO.
Resumen: Indica que la serie de de 4 tomos recogen resultados para una política de seguridad ciudadana.

Sánchez Lambour, Fernando José. (2008). *Reformas electorales y participación indígenas mujeres y jóvenes en la democracia electoral.* Guatemala: USAC-DIGI. 27 p.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA * DERECHOS CIVILES * DERECHOS DE LA MUJER * JÓVENES - DERECHOS * DEMOCRACIA * REFORMA ELECTORAL * SISTEMA POLÍTICO * SISTEMA ELECTORAL * MUJERES EN LA POLÍTICA * DERECHOS INDÍGENAS.

Resumen: La investigación trata el tema de la incorporación y ampliación de la participación de las mujeres, jóvenes e indígenas en las esferas de la democracia representativa guatemalteca. Estos grupos son considerados los más vulnerables y excluidos de los diversos contextos nacionales, y son fundamentales para la consolidación de la joven democracia guatemalteca. Señala que en el marco de los procesos a la reforma de la legislación política y electoral se hace necesario mostrar algunas consideraciones teóricas y políticas importantes para la aprobación de herramientas jurídicas encaminadas a promover un proceso de igualdad política y social. Se consideró para el efecto, los conceptos desarrollados desde la teoría de la acción positiva del derecho, los principios de igualdad y el marco de los derechos civiles y políticos de la democracia representativa. Al realizar el análisis de la participación de mujeres, jóvenes, indígenas, concluye con lo siguiente: El enfoque de derechos humanos juega un papel decisivo para respaldar toda iniciativa que promueva saltos cualitativos en materia de equidad social, de género, jóvenes e indígenas.-La democracia participativa, como un espacio para promover la equidad social, coincide con las demandas de apertura de los sistemas democráticos.- La transformación de las mentalidades colectivas en aras de la aceptación del tema de la co-responsabilidad entre hombres y mujeres para la superación de barreras

socio-culturales de diversa naturaleza.-En Guatemala en algunos momentos de la historia, se requiere de instrumentos jurídicos que promuevan los cambios hacia la equidad. En este marco, la revisión a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y la posibilidad de una reforma con la inclusión de estas nociones y demandas es en este período histórico, un imperativo político y ético.

Thillet de Solórzano, Braulia. (COMP.) (2004). *Memoria del foro "Descentralización y participación ciudadana"* / Contenido: Rokaël Cardona. el proceso de descentralización en Guatemala.-2 Manuel Ortega Hegg. experiencias del caso nicaragüense en el tema de descentralización.-3 Roy Rivera. Visión global de la descentralización en Centroamérica. Guatemala: FLACSO 89 p.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD * GOBIERNO LOCAL * GUATEMALA - POLÍTICAS PÚBLICAS * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * DESCENTRALIZACIÓN * DESARROLLO RURAL * AMÉRICA CENTRAL - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Resumen: Señala que la modernización de los estados centroamericanos es una tarea que requiere de consensos sobre su sentido y objetivos; más ahora que se está promoviendo un proceso de reforma del estado a partir de varias condicionantes internas y externas, que requieren ser acompañadas socialmente.

Thillet, Braulia. (2004). *Puntos de vista*. Guatemala: FLACSO. 98 p.

GUATEMALA - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA * ESTADO * DESARROLLO DE LA COMUNIDAD * GOBIERNO LOCAL * POLÍTICAS PÚBLICAS * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * DESARROLLO URBANO * DESARROLLO RURAL * CONSEJOS DE DESARROLLO * DESCENTRALIZACIÓN.

Resumen: Analiza temas que giran alrededor de la problemática de la gobernabilidad, la descentralización y el Sistema de los Consejos de Desarrollo, como una opción para la participación y el fortalecimiento de la democracia desde los contextos locales y desde las bases ciudadanas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. (2003). *Instrumento aplicable al análisis de los planes de trabajo que presentaron los partidos políticos en la contienda electoral 2004-2007; una propuesta de agenda nacional*. Guatemala: Editorial Universitaria. 65 p.

ESTADO DE DERECHO * SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA * PARTIDOS POLÍTICOS * PARTICIPACIÓN CIUDADANA * DESARROLLO ECONÓMICO * DESARROLLO SOCIAL * DESARROLLO RURAL * EDUCACIÓN. Resumen: Pretende explicar la síntesis de lo que podría interpretarse como un proyecto de Agenda Nacional, derivado de la combinación de tres aportes que han sido fundamentales con el propósito de actualizar y articular una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural.

Valdes, Teresa. (COORD.) (1992). *Mujeres latinoamericanas en cifras*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España. FLACSO.(Informe Final de Proyecto, inédito).

DEMOGRAFÍA - INVESTIGACIONES * TRABAJO DE LA MUJER * EDUCACIÓN DE LA MUJER * MUJERES EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD *

DERECHOS DE LA MUJER * PARTICIPACIÓN POLÍTICA * PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Vega Fernández, Carlos Rene (2006). *Marco legal e institucional para la seguridad ciudadana*. Guatemala: USAC-DIGI.46 p.

SEGURIDAD CIUDADANA * ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA * LEY DE ARMAS Y MUNICIONES * MINISTERIO DE GOBERNACIÓN * POLICÍA NACIONAL CIVIL * MINISTERIO PUBLICO.

Resumen: Indica que la constitución política y los Acuerdos de Paz constituyeron el marco de referencia, en consideración al marco legal e institucional para la seguridad ciudadana que es el pacto social fundamental de los guatemaltecos, y los Acuerdos de Paz dieron el impulso y establecieron la orientación y los contenidos básicos al proceso de reforma y fortalecimiento de la seguridad en Guatemala, en particular el fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

Vega, Manolo (2003). *La labor de inteligencia para principiantes*. Guatemala: FLACSO. SEGURIDAD CIUDADANA * POLÍTICA SECRETA * SERVICIO DE INTELIGENCIA.

Vega, Manolo (2003). *Seguridad, defensa y política de defensa: alcances, límites y relaciones*. Guatemala: FLACSO. SEGURIDAD CIUDADANA * POLÍTICA MILITAR * POLÍTICA DE DEFENSA * ESTADO.

Velásquez Carrera, Eduardo Antonio. (COORD.) (1997). *"La feminización de la pobreza y el acceso a la vivienda en los asentamientos precarios de la ciudad de Guatemala"*. Guatemala: USAC-DIGI.(Informe Final de Proyecto, inédito). 76 pp. PUIEG * ASENTAMIENTOS PRECARIOS * CASADAS * CONDICIONES DE TRABAJO * DISCRIMINACIÓN * DIVORCIADAS * MUJER URBANA * MADRES ADOLESCENTES * MADRES SOLTERAS * PARTICIPACIÓN SOCIAL * POBREZA * SALARIO * TRABAJADORAS * VIUDAS * VIVIENDA.

Resumen: Indica que el estudio fué realizado desde una perspectiva de género, por ser el sector más empobrecido de la población urbana. Presenta un análisis de dos situaciones; la económica, cuyos elementos son: la inserción laboral, ocupación, ingresos, condiciones de trabajo, problemas y necesidad en el que se describe la estructura de subordinación por género; la otra situación es la vivienda, que se enfoca en el ámbito privado y cotidiano en el contexto de la exclusión a su acceso en la producción pública y privada. Da a conocer los principales indicadores que caracterizan la condición de mujer jefa de hogar en las áreas precarias de la ciudad de Guatemala.

Zepeda López, Raúl (COORD.). *De una cultura posible: transformación y resolución de conflictos, ayudas educativas para adolescentes*. Guatemala: Centro de Estudios para el Desarrollo de los Pueblos.-CENDEP-.(Informe Final de Proyecto, inédito) 193 p.

PARTICIPACIÓN SOCIAL * LIDERAZGO * DISCRIMINACIÓN * VIOLENCIA * CULTURA DE PAZ * PAZ – EDUCACIÓN.

Resumen: Indica que el reto no consiste en construir una cultura de paz sobre la base del olvido del pasado, sino en tener la creatividad y perseverancia para generar propuestas que ataquen las causas de la guerra.

Zepeda López, Raúl Ancelmo. (2002). *Condiciones para el desarrollo de una cultura de paz: obstáculos, desafíos y perspectivas*. Guatemala: USAC-DIGI. 99 pp. ACUERDOS DE PAZ - GUATEMALA * GUATEMALA - POLÍTICA * VIOLENCIA * SOCIOLOGÍA POLÍTICA * PROBLEMAS SOCIALES - INVESTIGACIONES * DERECHOS HUMANOS * PARTICIPACIÓN SOCIAL * PARTICIPACIÓN POLÍTICA - GUATEMALA * POLÍTICA CULTURA - GUATEMALA.

Resumen: La investigación se propuso investigar las condiciones en que se desenvuelven los programas orientados a desarrollar una cultura de paz, sus perspectivas y posibilidades. Analiza el conjunto de obstáculos que afronta este proceso, así como poner de manifiesto cuáles son los desafíos de tal proceso.

INVESTIGACIÓN HEMEROGRAFICA

2009

El Periódico

Guatemala, lunes 28 de diciembre de 2009

País:

Mixco es menos inseguro tras 43 capturas realizadas

La detención de supuestos extorsionistas que operaban en la zona 1 de Mixco ha bajado los índices de criminalidad en el sector, afirman pobladores.

Louisa Reynolds

El alcalde ha tomado la batuta para reducir los índices de criminalidad en el municipio.

Juntas Locales de Seguridad

>Para hacer frente a la ola de criminalidad que azota al municipio, en muchas colonias de Mixco han proliferado las Juntas Locales de Seguridad (JLS).

>La ley claramente prohíbe que estos grupos porten armas, se cubran el rostro y asuman funciones que competen a la PNC, entre ellas arrestar a sospechosos.

>Sin embargo, al caer la noche es frecuente observar a vecinos armados y con la cara cubierta con un pasamontañas vigilando las calles.

>Algunos vecinos han denunciado abusos: “A los taxistas nos paran y nos revisan el carro a la fuerza. Pienso que no están autorizados para hacer eso”, afirma Francisco Medina, taxista de la zona 1.

La comisaría modelo

>El 16 de diciembre se inauguró en Mixco una “comisaría modelo” que busca replicar la experiencia exitosa que tuvo la primera comisaría de este tipo en Villa Nueva.

>El alcalde Amílcar Rivera explica que todo el personal debe ser sometido a una prueba de polígrafo —el equipo fue donado por la embajada estadounidense— y se trabajará con las Juntas Locales de Seguridad para que trasladen a las autoridades cualquier información que pueda llevar a la captura de presuntos delincuentes.

>La viceministra Marlene Blanco advierte que la nueva comisaría “no se puede aislar. Para que sea exitosa tiene que transmitir información cada 12 horas”.

El asesinato de pilotos del transporte público, las acciones de protesta por parte de los pilotos que paralizaban el sistema, y las extorsiones a comerciantes y particulares eran hasta hace poco parte de la vida cotidiana de los habitantes de la zona 1 de Mixco, un municipio de 1.5 millones de habitantes, el segundo más populoso del país.

La situación llegó a ser tan crítica que el alcalde de Mixco, Amílcar Rivera, solicitó que se enviara un destacamento militar al municipio y se decretara un estado de prevención.

Pero desde hace casi tres semanas, los habitantes del sector afirman que viven y trabajan más tranquilos y en las calles del municipio se observa una extraña convivencia entre soldados, agentes de la PNC y agentes de empresas de seguridad privada.

“Aquí no había día sin un muerto pero ya van 15 días que la cosa se ha calmado”, afirma el piloto Juan Carlos Ortiz.

Francisco Medina, taxista, agrega que las llamadas pidiéndole una extorsión mensual de Q100 han cesado.

La fórmula exitosa

El Gobierno respondió a la petición de Rivera designando a la viceministra de Seguridad, Marlene Blanco Lapola, como encargada de un plan interinstitucional. Este involucraría a la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Gobernación, la Municipalidad de Mixco, la Dirección General de Inteligencia Civil, el Organismo Judicial e instancias de la sociedad civil en un esfuerzo conjunto para compartir información y coordinar acciones encaminadas a la detención de los extorsionistas en la zona 1 del municipio.

Blanco explica que el problema más difícil de combatir era la extorsión: “Es como la violencia intrafamiliar, la gente no la denuncia. La extorsión aísla a la víctima, la cual se vuelve temerosa del sistema de justicia y se vuelve sumisa”.

En el caso del transporte urbano se identificaron dos tipos de extorsión: la cometida por los propios choferes quienes exigían el “impuesto” a otros compañeros o propietarios de los buses y la cometida por las maras.

“Había secuelas de la banda de El Smiley, El Peter y El Pimbo eran los que mantenían el lugar”, agrega Blanco.

El 22 de octubre comenzó un plan operativo que resultó en la captura de 43 presuntos extorsionadores, los cuales, hasta la fecha, guardan prisión y están en espera de juicio. Rivera asevera que gracias a estas capturas las extorsiones se

han reducido en un 80 por ciento y que ahora se buscará replicar esta experiencia en otras zonas rojas de Mixco, empezando por la zona 7.

“Se trabajó mucho en la prueba científica, agarrándolos con las armas y el dinero porque de lo contrario cuesta mucho que se queden bajo proceso. Mucha gente asocia la seguridad sólo con las fuerzas policiales pero es todo un proceso que involucra al Ministerio Público y al Organismo Judicial”, explica la viceministra.

El plan no se limitó a las capturas. También se realiza un trabajo de sensibilización de los conductores de buses para que brinden un mejor servicio. Los asesinatos de pilotos motivados por represalias de quienes han sido víctimas de algún atropello fueron identificados como otra de las causas de la violencia.

2010

6 : NOTICIAS NUESTRO DIARIO - Guatemala, 24 de febrero de 2010

De la junta de seguridad Acusados de ultimar a jóvenes

Carlos Molina
★ Nuestro Diario

Cuatro integrantes de la junta de seguridad de Bárcena fueron aprehendidos ayer, sindicados de participar en el asesinato de dos hombres.

Las detenciones se llevaron a cabo tras siete allanamientos en la aldea Lo de Ramírez, Bárcena, Villa Nueva.

Los aprehendidos

Los capturados acusados de matar el 21 de febrero del año pasado a Darwin Danilo Contreras y a Marvin Orlando Escobar fueron identificados como Olga Marina Díaz, de 36 años; Mario Leonel Rosales, de 47; David Nehemías Gutiérrez, de 37, y Martín Alevón García, de 35.

Los cuatro miembros de la junta de seguridad serán procesados por los delitos de asesinato, asociaciones ilícitas y conspiración.

La Policía les incautó un fusil AK-47, una tova, 200 cartuchos y varios uniformes de policía privada.

El fotógrafo de Nuestro Diario fue amenazado por integrantes del comité para que no tomara fotos.

JUAN REYES
VECINO
"Ante la falta de seguridad, este grupo de vecinos decidió darla por sí mismo".

JUAN CASTRO
VENDEDOR
"Las fuerzas de seguridad desearían de vigilar el lugar, para evitar más delincuencia".

PABLO ESTRADA
PILOTO
"Las autoridades deben esclarecer el caso, para apresar a otros responsables".



Gutiérrez, Rosales y Díaz, luego de ser llevados al juzgado de Villa Nueva. inserto, una de las armas incautadas.

<http://www.elperiodico.com.gt/es/>

Guatemala, lunes 08 de marzo de 2010

Cartas del Lector: Una ciudad para vivir como preso

Por: Mauricio Henríquez

Según Tu Muni, los Comités Únicos de Barrio permiten a los vecinos “hacerse oír” y resolver localmente los problemas que ellos mejor conocen”. Pero, ¿qué sucede

cuando los CUB, le hacen la vida imposible a los vecinos? Ejemplos: Cerrar calles principales, cobrar cuotas imposibles de pagar, retrasar la llegada de ambulancias o medicinas por haber convertido el barrio en un laberinto, prohibir el ingreso de buses de colegio y transportes de agua pura, y otros productos obligando a las grandes empresas a renovar sus flotillas de transporte a vehículos más pequeños. Para presionar a los vecinos, los agentes de seguridad exigen identificaciones de manera prepotente y peligrosa. Y para aquellas personas que ofrecen servicios de plomería, reparación de calzado y hasta venta de periódicos, les exigen comprar un carné para dejarlos entrar. Llegando al colmo de revisar las bolsas de las mujeres que llegan a lavar y planchar ajeno. Y a esto le llaman “Una ciudad para vivir”... como preso.

Siglo XXI GUATEMALA, miércoles 10 de marzo de 2010

Ministerio del Interior ha avalado 3 contratos dudosos por Q225.8 millones

En Gobernación está el mayor foco de corrupción

La cartera encargada de la seguridad ciudadana es la más manchada por actos de corrupción e inestabilidad.

Analistas consideran que al Ministerio del Interior sólo se le ha visto como un “botín presupuestario”.

Rodrigo Pérez rperez@sigloxxi.com

Durante la campaña electoral, el entonces candidato Álvaro Colom ofreció “seguridad con inteligencia”, pero tras 26 meses de su gobierno, la institución llamada a “cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público” es el principal foco de corrupción de la actual administración.

En el Ministerio de Gobernación se han realizado tres contratos, de anomalías. Además, es la cartera más inestable, con cinco cambios de Ministro. La cartera manejó el año pasado una asignación presupuestaria de más de Q3,275 millones

El pasado 22 de febrero, la Superintendencia de Bancos (SB) denunció en el Ministerio Público (MP), por transacciones sospechosas de lavado de dinero, el contrato por Q40 millones firmado por la Policía Nacional Civil (PNC) con la empresa Proyectos Maskana. Dicho negocio fue avalado por el ministro Raúl Velásquez y, según el presidente Colom, fue la razón de su destitución.

Otro negocio, por Q23.7 millones, fue firmado por la PNC con la Industria Militar (IM), para el servicio de alimentación servida a los alumnos de la academia policíaca. El convenio fue rescindido al constatarse las irregularidades.

La PNC también suscribió un contrato con la IM, por Q162.1 millones, para que la empresa castrense proveyera de equipo a las fuerzas policíacas, incluidos 10 mil chalecos antibalas, los cuales fueron señalados de defectuosos en el blindaje (vea: *Negocios turbios*).

Jugoso botín

La precomisionada para la reforma de la PNC, Helen Mack, considera que se ha hecho del Ministerio de Gobernación “un botín presupuestario”, en el cual, en nombre de la seguridad y de los policías, “se han enriquecido los funcionarios, pero los beneficios no han llegado a los agentes ni a la población”.

Agrega que es necesario combatir la corrupción, para lo cual se requiere fortalecer la Inspectoría General y la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP).

Mack señala que ambas entidades fueron debilitadas y aisladas por Velásquez y su antecesor, Salvador Gándara.

Por si la corrupción en el Ministerio no fuera suficiente, la PNC parece haber tocado fondo con la captura de dos de sus cúpulas, ligadas al narcotráfico, en menos de siete meses (lea: *Crimen uniformado*).

Situación alarmante

Manfredo Marroquín, de Acción Ciudadana (AC), califica de “alarmante para el país”, la situación en la cartera del Interior. Señala que “la corrupción del esquema de seguridad pública ha hecho prácticamente inoperante la función de la Policía. Creemos que sólo tiene remedio haciendo una reforma integral y conceptual de la Policía. Ya no se arregla con una depuración, sino que es de repensar toda la institución”.

La diputada Rosa María de Frade, presidenta de la Comisión de Transparencia del Congreso, calificó de “grave” lo que pasa en Gobernación.

“Pero no solamente ha sido ahí, sino también con el tema de la obra pública, la contratación a través de ONG, o los procedimientos hechos por excepción. Es necesario cambiar leyes para prohibir utilizar ONG como intermediarias en compras de bienes, suministro y obra pública”, subrayó la parlamentaria.

Ana María de Klein, de Madres Angustiadas, refirió: “Nos preocupa porque Gobernación es una presa excelente para la gente corrupta. La institución permite utilizar no sólo el presupuesto para Gobernación, sino también el de la PNC”.

De Klein indicó que Gándara trasladó el sistema telefónico 110, de su sede original en la zona 12, a la Dirección General de la PNC. “Esto costó como Q20 millones, y encima de todo fue desmantelado el 110”, criticó.

RECUADRO

CRIMEN UNIFORMADO

El 2 de marzo fueron capturados el director de la PNC, Baltazar Gómez; la jefa de la División de Análisis e Información Antinarcótica (DAIA), Nelly Bonilla y uno de sus oficiales subalternos. Los tres fueron sindicados por la CICIG de ser la “cúpula” de una estructura clandestina ligada a un grupo de narcotraficantes, la cual, el 24 de abril de 2009 perpetró un tumbé de 700 kilos de cocaína en un complejo de bodegas de Amatitlán, en la cual murieron cinco agentes de la DAIA, que fueron repelidos por los narcos a los que pertenecía la droga. Gómez llegó al cargo en sustitución de Porfirio Pérez Paniagua, quien fue capturado el 27 de agosto de 2009 y procesado por el robo de \$300 mil a un supuesto narcotraficante. También fue aprehendido el jefe de la Comisaría 11. El 11 de noviembre del año pasado, el Fiscal General, Amílcar Velásquez Zárate, señaló a Pérez de ser el “líder de una estructura criminal que operaba en la PNC y que se dedicaba al robo de cocaína y dinero del narcotráfico”.

El Periódico

Guatemala, miércoles 31 de marzo de 2010

Denuncian asaltos en comerciales de la zona 10 (R. González /JM Castillo)

El 27 de febrero, se presentó una denuncia donde la víctima señaló que fue golpeada en un parqueo. Miembros de las Juntas Locales han recibido otras quejas.

En los centros comerciales se asegura que se sobredimensionan los hechos ocurridos en sus alrededores.

Cámaras de seguridad

>“En Oakland Mall los protocolos de seguridad son rigurosos, 100 cámaras y 65 guardias de seguridad están al tanto de todo lo que ocurre en ese centro comercial. Si bien es cierto hay algunos puntos ciegos. De ser verídica la información, ya hubiera salido a luz pública”, dijo María Inés González, gerente del centro comercial.

Denuncias acerca de robos, agresiones, secuestros rápidos, interpuestas en el Ministerio Público (MP) y ante las Juntas Locales de Seguridad, por parte de personas que aseguran ser víctimas de estos hechos en varios centros comerciales de la zona 10, han puesto en alerta a investigadores. La información ha fluido e incluso ha tocado las puertas del ente investigador. Pero ¿qué hay de cierto? Representantes de los comercios aseguran que en muchos casos se trata de campañas de desinformación o manipulación de hechos parcialmente verídicos.

El 27 de febrero del año en curso ingresó al área de recepción de denuncias del Ministerio Público (MP) un hombre de alrededor de 30 años de edad. La persona

quien le tomó la denuncia indicó que lo pasaron al área de Atención Integral para realizarle un examen médico, pues estaba severamente golpeado. “Por su apariencia imaginé que acababa de ser agredido, ya que su cara estaba desfigurada y morada”, indicó un funcionario de la institución. La sorpresa de quien lo atendió en el MP fue que la víctima le manifestó que la golpiza se la habían propinado una semana antes, pero que hasta ese día había podido levantarse de la cama.

La agresión supuestamente ocurrió en el sótano del parqueo de Oakland Mall. El caso fue asignado a la Unidad de Apoyo a la Desjudicialización del MP. Lo cierto es que en la administración de los centros comerciales se informó que el ente investigador no se ha apersonado a ese centro comercial para solicitar información o incluso requerir videos de seguridad. María Inés González, gerente del lugar, indicó que han tenido algunos inconvenientes, pero ninguno de esas dimensiones. “Si se hubiese tenido conocimiento de algo de esa naturaleza no habría pasado desapercibido”, aseguró. González explicó que en varias oportunidades los clientes han requerido el acompañamiento de la seguridad del lugar para salir sin que les suceda nada. En la Policía Nacional Civil (PNC) se informó que no tienen información de hechos suscitados dentro de ese centro comercial, pero sí en los alrededores de esa zona.

González indicó que se han topado con verdades a medias, con información que ha sido deformada y sobredimensionada por personas que se mantienen en el anonimato.

Reportes de juntas locales

De acuerdo con encargados de Juntas Locales de Seguridad de la zona 10, efectivamente, han recibido información o quejas de forma interna o verbalmente de ciudadanos que han sido asaltados en los alrededores de centros comerciales de la zona 10.

Uno de los casos más recientes es el de una persona que asegura que dos individuos que estaban a bordo de otro vehículo en el parqueo de un comercial la siguieron por varias cuadras, interceptándola en un semáforo donde le exigieron las bolsas de las compras que efectuó.

“Las descripciones que nos dan de las personas que los atacan son las mismas, por ejemplo, se refieren a tres mujeres de aspecto robusto, bajas de estatura y con el pelo teñido de rubio y otra de pelirrojo, quienes usan faldas muy largas y bolsas grandes”, indicó uno de los integrantes de la Junta.

Prensa libre 08/05/10 - 00:00 *Nacionales*

Persisten asaltos en las zonas 10, 13 y 14

La inseguridad se ha incrementado en las zonas 10, 13 y 14, ya que vecinos denuncian que los delincuentes cometen atracos en restaurantes de comida rápida.

POR HUGO ALVARADO

Carlos Proesamer, presidente de la Junta Local de Seguridad de las zonas 10, 13 y 14, informó que han recibido correos electrónicos que advierten sobre robos y asaltos en restaurantes de comida rápida en ese sector.

Señaló que los delincuentes se esconden en el área de los sanitarios, y cuando alguien ingresa, lo esperan con armas de fuego en mano para despojarlo de sus pertenencias.

“Pedimos a los vecinos que estén alerta ante esta situación de inseguridad en la que vivimos”, advirtió Proesamer.

Verificarán

Pedro García, jefe de la Comisaría 13 de la Policía Nacional Civil, dijo que verificarán si se cometen asaltos en esos negocios.

Agregó que de ser cierto, implementarán un plan para dar con los malhechores. “Vamos a reunirnos con representantes de restaurantes, para que nos expliquen la situación y así lograr resolver el problema”, expresó García.

“Ya se planteó a la Policía sobre cómo operan los delincuentes, pues ahora usan trajes formales y no van tatuados. Es una nueva modalidad, porque es una forma de pasar inadvertidos para la gente y las mismas fuerzas de seguridad”, explicó Proesamer.

En las zonas en mención, los vecinos son asediados por bandas criminales que roban, asaltan y matan.

Señalaron que en calles y avenidas cercanas al edificio Europlaza, zona 14, opera una banda que asalta a automovilistas, a quienes despojan de computadoras portátiles y teléfonos celulares.

El periódico, domingo 18 de julio 2010.

“Las empresas de seguridad privada alimentan la debilidad de las instituciones públicas”

Cada vez hay más policías privados en las calles. Ya superan con creces a los públicos, pero la violencia va en aumento. ¿Las empresas privadas son la solución a los problemas de seguridad? La pregunta la responde el analista Otto Argueta.

Marta Sandoval msandoval@elperiodico.com.gt

Detrás de las garitas, de los uniformes y las armas de los policías privados, se esconde un negocio creciente, quizás el único sector al que la violencia le representa ingresos. Los vecinos se organizan y pagan a una empresa, sin tener muy claro si esa es la solución o sólo un paliativo. “La seguridad privada se nutre de la pobreza e impunidad laboral, pero también de la alta desesperación ciudadana”, dice Otto Argueta, experto en temas de seguridad. Esa desesperación lleva a que los ciudadanos gasten anualmente US\$574 millones en empresas de seguridad privada, mientras el Estado sólo desembolsa US\$251 millones en seguridad pública.

Argueta es especialista en seguridad ciudadana y ciencias sociales, actualmente está finalizando su doctorado en el Institute of Latin American Studies (GIGA) en Alemania. En esta entrevista a través de correo electrónico analiza el tema y desvela aspectos de la seguridad privada que sorprenden. Su tesis doctoral se titula Seguridad privada en Guatemala, factores y efectos en la democracia.

Dado que el Estado ya demostró no ser capaz de brindar seguridad, ¿lo más oportuno es privatizarla?

– Definitivamente no. Ningún país tiene privatizado, en su totalidad, dicho servicio. Comúnmente se piensa que la proliferación de la seguridad privada es el producto de la incapacidad de las instituciones públicas. Al revisar con detenimiento la forma en que prolifera en diferentes sociedades, se puede observar que en el caso de sociedades de posguerra, como Guatemala, la seguridad privada se ha fortalecido de manera paralela al conflicto armado y, por el contrario, ha sido un factor que contribuye a la debilidad de las instituciones públicas de seguridad y no así un complemento o sustituto de la seguridad pública, como se piensa.

El sector privado de la seguridad retroalimenta la debilidad de las instituciones públicas y al mismo tiempo se nutre de dicha situación. De ahí que privatizar la seguridad es una falacia ya que es un servicio privado destinado a generar únicamente percepción de protección, pero no condiciones de seguridad que es la tarea del Estado. Una privatización formal es inviable, lo preocupante es la privatización informal de la función de seguridad del Estado. Las empresas de seguridad privada necesitan de una Policía Nacional Civil (PNC) débil, pobre, limitada, mal pagada y por supuesto corrupta ya que, en términos empresariales, se mantiene así anulada la “potencial competencia”.

El sector de la seguridad privada nació del interior de las instituciones públicas de seguridad desde los años setenta y vive de la permanente delegación informal de la función estatal de seguridad. Privatizarla es renunciar a la idea de Estado y acentuar el camino hacia su colapso.

La seguridad en Guatemala es también una forma de inequidad, porque sólo aquel que puede pagarla la tiene. ¿Qué piensa de eso?

– Definitivamente cierto. De ahí que uno de los principales efectos que produce la proliferación de las empresas de seguridad privada es limitar el acceso ciudadano a la seguridad como bien público y desviar hacia el sector privado montos de capital que bien podrían invertirse en bienes públicos. De aquí se derivan varios problemas. Por un lado, en el mercado de la seguridad privada en Guatemala existen múltiples niveles de calidad y costo ajustados a diferentes grupos de consumidores. Esta situación, que en el discurso empresarial es la expresión de la libertad de mercado, en el contexto guatemalteco es en realidad el resultado de la ausencia de controles y estándares de calidad, lo cual en la mayoría de los casos se expresa en acciones de tipo ilegal. Desde servicios exclusivos accesibles a grupos elite, hasta servicios precarios para grupos de menos recursos. Ambos extremos son peligrosos ya que al no haber regulación y límites, tanto un grupo elite contrata un servicio para resolver al margen de la ley un problema personal, como lo hará un ciudadano con menos recursos si se le presenta la oferta adecuada. De ahí que la estandarización de los servicios no debería depender del precio de estos. Al contrario, la estandarización la estipula el Estado en materia de protección del consumidor de un servicio de seguridad: edad de los agentes, profesionalización, control de armas, transparencia de capitales...

El motivo por el cual se argumenta que es necesario para las empresas de seguridad mantener el nivel de edad por debajo de los 18 años, es porque así pueden pagar salarios sumamente bajos. Guatemala es un país en donde más de una cuarta parte de la población está dentro de los 18 a los 25 años, población joven, pobre y desempleada. La inequidad también está en las condiciones laborales que estas empresas ofrecen: salarios bajos, ausencia de seguro social, capacitación, estabilidad laboral, asistencia jurídica. En materia laboral, las empresas de seguridad se comportan igual que una maquila, que el trabajo en el campo, con el agravante que los trabajadores portan armas y ponen en riesgo sus vidas.

En materia de inequidad ¿qué opción le queda al grupo social que no puede pagar ningún tipo de seguridad privada pero que tampoco goza de la seguridad pública? Sentirse desprotegido en una sociedad desigual es un factor de riesgo para el aumento de la violencia. Esto no quiere decir de ninguna manera que los más pobres sean criminales. Quiere decir que a mayor exclusión y marginalización mayor búsqueda de opciones informales de autodefensa: limpieza social, vecinos que se turnan para vigilar, reactivación de mecanismos violentos y autoritarios heredados de la guerra, linchamiento, y más.

Existen en Guatemala muchos más policías privados que públicos. Los primeros reciben una capacitación de 15 días, los segundos deben pasar por una academia. ¿En manos de quién está nuestra seguridad?

– Quince días es mucho decir. Según la investigación que realice he podido constatar que la supuesta capacitación no dura más de dos días. En términos muy generales, el proceso es el siguiente: la empresa ofrece empleos en ciertas cabeceras departamentales buscando captar población joven, campesina, no capacitada y que estén dispuestos a migrar a la capital por un salario que con suerte será el mínimo. En la empresa se llena un formulario para lo cual se cuenta con asistentes ya que los niveles de escolaridad son poco menos que los primarios. Esto está claro si se toma en cuenta que uno de los requisitos es hablar español y saber leer y escribir, sin especificar el grado de escolaridad.

Se da un curso de 48 horas en donde se les brinda rudimentos básicos de control de accesos y cómo tratar con los clientes. El tema de armas se limita a aprender a cargar y descargar el arma. Mientras menos tiempo invierta la empresa en ubicar al nuevo trabajador en un puesto de trabajo, mayor será así la inversión que hace en dicho agente. Si la necesidad es urgente, el agente será ubicado sin ningún tipo de control y capacitación. Si el cliente desea un agente con experiencia en el manejo de armas, la empresa ofrece el servicio de entrenamiento, lo cual deberá pagar el cliente.

Lo interesante de la pregunta de en manos de quién está la seguridad es develar aquella parte del sector de la seguridad privada que no vemos diariamente: accionistas, propietarios, vendedores de armas, investigadores, productores de inteligencia, agentes encubiertos, entre otros, que forman parte del servicio privado de seguridad que un ciudadano con ingresos elevados puede contratar.

Muchos de los policías privados vienen del Ejército. ¿Es una ventaja o desventaja?

– Hay varias cosas que entender aquí. La primera es que la idea de que los guardias son ex militares es cada vez menos común. Durante el conflicto armado, el servicio militar fue la “escuela de capacitación de personal” para las empresas privadas. Sin embargo, con la disminución del servicio militar, los agentes con experiencia en el Ejército se hicieron más cotizados, por lo cual pasaron a formar parte de un tipo elite que por supuesto es más caro. Por esa razón y para satisfacer un mercado creciente se difundió la figura del guardia común (la típica imagen de un joven con una escopeta que no genera ningún tipo de seguridad) el cual no tiene ningún tipo de experiencia, que sólo sirve de disuasivo y que casi con seguridad no sabrá reaccionar en un momento de crisis o lo hará de forma completamente equivocada. Este es el tipo de guardia que más se contrata en Guatemala porque es el más accesible.

El guardia inexperto, con bajo nivel de escolaridad, pobre y seguramente con mucho miedo a la capital, al cliente, a los vecinos prepotentes, a los criminales, al arma que porta, es el guardia más difundido. Ese tipo de guardia es en realidad una

víctima de la desigualdad social de la cual se nutre el negocio de la seguridad privada al reproducir los patrones de explotación del campo y la maquila.

Los militares han estado vinculados al negocio de la seguridad desde los años cincuenta, primero a través de la Policía Militar Ambulante (PMA) y luego a través de empresas privadas o bien como asesores privados. La seguridad privada ha sido una “opción de retiro activo” para los militares ya que por un lado les genera ingresos, pero por otro lado, les permite seguir en contacto y con control de estructuras de seguridad. El nivel de problema que esto genera dependerá del tipo de militar que se trate: una cosa es la incorporación de soldados, otra la de oficiales de mediano y alto rango.

La incorporación de militares en la seguridad privada ha sido un problema dado que no existió ningún tipo de control sobre las personas que salieron del Ejército producto de la desmovilización tanto de oficiales como de soldados. Además, hay oficiales de alto rango que se incorporaron luego de golpes de Estado y que encontraron en la formación de su empresa una manera de continuar con la vida militar.

En algunos casos, las empresas de seguridad han sido un manto de impunidad, de ahí que la proliferación de empresas “fantasma” se dio luego del proceso de reducción del Ejército. En otros casos, las empresas de seguridad fueron fundadas como una opción para personas que fracasaron en su carrera militar.

Lo que se busca como beneficio es la obediencia y disciplina propias de los militares pero para los guardias, para los investigadores y analistas se persigue continuar la lógica de la inteligencia militar y el estilo conspirativo de la seguridad en Guatemala. Esta situación perpetúa el autoritarismo y la militarización de la sociedad. Por otro lado, ha sido un problema dado que la ética militar se convierte en cultura militar, y la lógica de jerarquías y fidelidades continúa aún fuera de la institución armada reproduciéndose en lo privado. El ejemplo común es cuando los oficiales de la PNC intentan hacer un control en una empresa y resulta que el propietario o supervisor es un antiguo oficial de alto rango que exige, en lo privado, obediencia.

Históricamente la Policía Nacional ha estado supeditada, primero al Ejército y ahora de manera informal, al sector privado. Cualquier intento por mejorar las condiciones laborales y profesionales del sector público es interpretado como una competencia desleal por el sector privado y dado que los empresarios de la seguridad conservan importantes cuotas de poder político y de cabildeo dentro de las instituciones públicas y el Congreso, es propio pensar que la proliferación del sector privado de la seguridad ha sido a costa de un bloqueo sistemático del sector público.

¿Hay otra solución para las familias guatemaltecas, que no sea la contratación de seguridad privada?

– Lo fundamental es el ejercicio ciudadano de exigir al Estado que preste los servicios que le corresponden tanto el de seguridad como el controlar a las empresas de seguridad. Esto implica fortalecer las instituciones del Estado, enfrentar las estructuras corruptas y la penetración de intereses privados que ejercen poder de veto en la arena política. Exigir que al guardia se le respeten sus derechos laborales y que el propietario cumpla con las leyes en todo sentido. Las opciones no las debería dictar el mercado, ya que serán orientadas a la compra de armas o contratación de empresas, que está demostrado que no funciona y solamente alimenta el círculo de violencia.

¿Quién regula a la seguridad privada?, me da la impresión de que tienen muchas más libertades que la PNC.

– Lo que parece ausencia de controles es más bien la supremacía de reglas informales que controlan a quien controla. No saber con exactitud cuántas empresas hay, quiénes las dirigen, quiénes son los propietarios, cuánto deben pagar de impuestos, quiénes son sus trabajadores, cuántas armas tienen, qué operativos implementa, qué investigaciones realizan, a quiénes protegen, qué información poseen, no es más que la expresión de la secretividad en la cual operan dichos servicios. Así, el caos de información no es más que un mecanismo de reproducción de la impunidad y refuerza la idea de un tipo de seguridad dominado por la desinformación y el encubrimiento, antes bajo el manto de la doctrina de Seguridad Nacional, ahora bajo el manto de la doctrina de libertad de empresa.

LA HORA Nacionales Sábado, 24 de Julio de 2010
HALLAZGO: Cuatro fallecidos en el interior de un automóvil
Violencia consume a la Zona Viva
Alexis Batres abatres@lahora.com.gt

En la madrugada de este sábado, en el interior de un vehículo parqueado en la zona 10, fueron encontrados cuatro hombres sin vida. Incidente reportado próximo a los asesinatos que se dieron la madrugada del viernes. La PNC investiga si existe relación. La Zona Viva se ha convertido en el lugar idóneo para todo tipo de asaltos, ventas de drogas y este tipo de asesinatos.



Cuatro hombres fueron encontrados sin vida en el interior de un vehículo en la 4ª. Avenida y 16 calle de la zona 10. CORTESIA BOMBEROS MUNICIPALES



En el lugar se encontraron 35 casquillos de arma de fuego de 9 milímetros. El incidente ocurrió cerca de los asesinatos de la madrugada del viernes, la PNC investiga si existe relación. CORTESÍA BOMBEROS MUNICIPALES.

Cuatro hombres fueron encontrados sin vida en el interior de un vehículo Honda, blanco, de placas particulares 751CBY, estacionado en la 4ª. avenida y 16 calle de la zona 10. Según reporte de la Policía Nacional Civil (PNC) fueron hallados al menos 35 casquillos de arma de fuego de 9 milímetros.

Los occisos fueron identificados como: Jenssen Esteve Alvarado Macario, de 36 años; Sergio Antonio Estrada Camel, de 30; Walter Antonio Sánchez López, de 30 años, y Gabriel Eduardo López de 31 años. La PNC manifiesta que podría tratarse de empleados de alguna discoteca de ese sector, sin descartar la probabilidad de que fueran trabajadores de un call center, por la ropa que vestían.

ZONA PELIGROSA

La madrugada del viernes también fueron encontrados, cerca del lugar donde se localizó el vehículo esta madrugada, los cuerpos sin vida de dos hombres, uno de

ellos tenía 35 impactos de bala en el cuerpo. El reporte de la PNC indica que en el lugar quedaron 65 casquillos de un fusil de asalto, indicando que se realizan las investigaciones correspondientes para verificar si los hechos tienen relación.

Este y otros incidentes son reportados en el lugar, esto dado a la cantidad de discotecas y bares nocturnos localizados en la llamada "Zona Viva" (zona 10). Estos centros atraen a jóvenes y adultos a disfrutar de sana convivencia y espectáculos exclusivos. Sin embargo, se percibe la preferencia de los delincuentes por asaltar y ultimar a visitantes.

De acuerdo con informes de la PNC, se reportan de 3 a 4 asaltos por día en todas las zonas, siendo la zona 10 una de las más afectadas por la delincuencia común y la desmesurada venta de drogas.

ZONA DE DROGAS

El 30 de abril de 2010, el matutino Siglo Veintiuno realizó una investigación sobre la venta de drogas en los alrededores de la zona 10, donde fueron necesarias 3 horas y media para conseguir cocaína, éxtasis, marihuana, crack y metanfetaminas, las cuales pueden comprarse por menos de Q100.00 la bolsa.

De acuerdo con la publicación, se detectó que no se respeta la ley seca, la cual prohíbe el consumo de alcohol después de la una de la madrugada; menores ingresan a discotecas, y es más que visible la venta, portación y consumo de drogas en plena vía pública.

Prensa libre 22 de agosto de 2010

Vecinos contra la violencia

¿Utopía o Realidad? Ya es una realidad. El Plan Petate está funcionando ya en el área geográfica correspondiente a la Comisaría 13 (zonas 5, 10, 13, 14, 15 Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Santa Elena Barillas y Fraijanes).

CARLOS PROESAMER *

El origen de estas organizaciones vecinales está basado en los Acuerdos de Paz, donde se autoriza la formación de CUB (comités únicos de barrio) y sus juntas locales de seguridad.

Antes de que naciera este proyecto funcionaban cuatro comités por zona, lo cual no era representativo, así que se modificó el sistema basándose en estrategias de seguridad israelíes, con la asesoría del señor Byron Lippman.

El proyecto del Plan Petate es lograr formar cientos de juntas locales por zona, con un representante por manzana. Estos vecinos organizados actúan como fuente de información que en el caso de la seguridad de barrio iría directamente a manos de la policía local. Se trata de que el sistema sea preventivo e informativo, y en ningún caso reactivo, como cuando se toman la justicia por sus propias manos, contraviniendo así la ley.

Un ejemplo es la formación de 45 juntas locales solamente en el sector de la Zona Viva, presididas por Ricardo De León. Otro serían las 25 juntas locales de seguridad que tenemos en las zonas 10 y 14, de un total de 120 en el ámbito de la Comisaría 13.

El apoyo de la Policía Nacional Civil ha sido fundamental. Muestra de esto es la colaboración del director general de la PNC, Sr. Jaime Otzin Díaz, desde hace años. De la Comisaría 13 contamos con la ayuda del comisario Pedro López García y del oficial Galicia, entre otros.

La violencia ha sobrepasado los límites que puede manejar cualquier gobierno. Es por esto que estamos seguros de que la solución está en unir fuerzas entre inteligencia civil y PNC. Un ejemplo de esa unión es la construcción de la estación de policía de San Cristóbal, con la dirección del señor Fernando Herrera, presidente de Coasice.

Los resultados de esta colaboración y del sistema de información entre vecinos y autoridades se reflejan también en un mayor número de detenciones de delincuentes en las respectivas zonas. La última reunión sostenida en el vicedespacho de Gobernación nos dio mayores esperanzas para lograr resultados más positivos en el combate del crimen.

Es por todo esto que solicitamos a todos los operadores de justicia: el Ministerio Público, el Organismo Judicial y el Ministerio de Gobernación, que se pongan de acuerdo de una vez por todas y con el apoyo de organismos internacionales nos permitan llevar a cabo el plan modelo del Plan Petate, conjuntamente con la Comisaría 13.

* Coordinador de juntas locales zonas 10 y 14

El periódico Guatemala, sábado 16 de octubre de 2010

Balacera en la zona 10 deja tres muertos y ocho heridos

La Policía Nacional Civil capturó a dos personas en la zona 5 acusadas del ataque armado.



Foto: Cortesía de la PNC Capturados por el ataque en la Zona Viva. Huyeron del lugar en el vehículo Mazda 6, color gris oscuro con placas P-689BMF.

En la 14 calle y 2da avenida de la zona 10 varios hombres armados se enfrentaron y ocasionaron la muerte de dos personas e hirieron a ocho más. Luego de una persecución agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) capturaron a dos hombres que portaban varios fusiles de asalto en el vehículo.

Dos mujeres y un hombre murieron luego de la balacera. Otras ocho personas fueron trasladadas a un centro asistencial. El ataque armado se reportó a las 02:30 horas y causo una gran movilización de ambulancias y patrullas de la PNC. Los fallecidos fueron identificados como Jennifer Prentice, de 28; Mynor Adolfo Luna, de 36 años; y otra mujer no identificada de unos 23 años aproximadamente.

Los heridos se identificaron en el reporte policial como Jonathan Álvarez, de 18; María Ester Corado Rivas, de 25; Miguel Ángel Berganza Corado, de 26; Santiago Jerónimo Izaguirre, de 36 años; José Luis Barrios Escobar, de 36; Silvia Ordoñez Díaz, de 36; Gianni Trutnoun Marchi, de 41; y Regina Nohemí López Rodas, de 44.

Luego del ataque agentes de la PNC realizaron una persecución que llegó a la zona 5, entrada a la colonia La Limonada, dónde capturaron a Luis Antonio Lemus Grajeda, de 28 años, y Selvin Iván Ramírez Godínez, de 25 años. En el vehículo que se movilizaban transportaban tres fusiles de asalto, dos pistolas y una subametralladora.

Prensa libre. GUATEMALA, martes 19 de octubre de 2010

CON FUSIL. Los criminales utilizaron fusiles y subametralladoras y dispararon indiscriminadamente. Foto: Archivo/S.21

Zona Viva: hipótesis de venganza sigue débil

Actualizado a las 0:00

Confesión de sicario da pie a la principal línea de investigación que manejan las autoridades por ataque en zona 10.

Una persona avisó a comensales del restaurante que se retiraran. Pocos minutos después inició el tiroteo.

Manuel Hernández, Byron Vásquez

“Se requiere un trabajo de investigación criminal y ya tenemos un primer indicio... que fue en venganza de su hermano”.

Carlos Menocal | Ministro de Gobernación

“Una persona llegó al local, solicitando a las personas que se retiraran del mismo, acción que no fue entendida por muchos...”.

Carlos Proesamer | Ccoordinador Plan Petate

Tres días después de la balacera contra los clientes de un restaurante en la zona 10, las autoridades afirman que la hipótesis de una venganza personal, esgrimida por uno de los supuestos sicarios, es la que en este momento prevalece.

El ataque causó la muerte de Jennifer Prentice Álvarez, Patricia Velásquez Morales y Mynor Luna Molina. Resultaron heridas 4 mujeres, incluida una niña, y 5 hombres (vea: *Trágico amanecer*).

Minutos después del ataque, en el que se usaron fusiles y subametralladoras, la Policía Nacional Civil (PNC) capturó a Luis Antonio Lemus Grajeda, de 28 años, y a Selvin Iván Ramírez Godínez, de 25. Al primero le aparece un antecedente policíaco por portación ilegal de arma de fuego, asalto y robo de fecha 6 de julio de 2003.

Lemus y Ramírez fueron indagados en el Juzgado de Turno de la Torre de Tribunales y quedaron procesados por homicidio y portación ilegal de armas de fuego.

Según la fiscal Dinora Moreno, encargada del caso, la hipótesis sobre la cual trabajan es la venganza, la cual fue confesada por Lemus, aunque no se descartan otras líneas de investigación.

Lemus afirmó, al momento de ser aprehendido, que cometió el ataque para “vengar” la muerte de su hermano, pero las autoridades todavía investigan si esta afirmación es verídica. Sólo se pudo establecer que el nombre del hermano del aludido es Cristian Lemus.

La investigadora indicó que se trata de individualizar a otro supuesto sicario que habría logrado escapar. La Fiscalía también está entrevistando a familiares de las víctimas. El caso contra Lemus y Ramírez seguirá ventilándose en el Juzgado Noveno de Instancia Penal (lea: *Alerta y persecución*).

Es un indicio

El ministro de Gobernación, Carlos Menocal, no dio mayor información sobre la balacera. “Se requiere un trabajo de investigación criminal y ya tenemos un primer

indicio, que fue lo que dijo quien declaró cuando se le capturó, que fue en venganza de su hermano”, pero “prefiero no hablar mucho de los casos”, apuntó.

Según el funcionario, desde hace dos meses incrementaron los operativos en la zona 10 con las fuerzas combinadas desde “jueves, viernes y sábado, desde las siete de la noche a una de la mañana”. Agregó que el 16 de octubre, el patrullaje concluyó a la 1:30 de la mañana, cuando “se inicia la Ley Seca y los negocios deberían estar cerrados”.

Agregó que las incautaciones de droga han aumentado en la zona “desde hace dos meses”, que se incautan 5 o 6 armas ilegales y que se ha documentado a unas 50 personas con armas legales, lo cual significa que “permiten el ingreso de armas a los locales”. El funcionario se quejó de que los dueños de los establecimientos “rechazan totalmente los operativos, por cuestión del turista”.

RECUADRO **ALERTA Y PERSECUCIÓN**

El coordinador del plan de seguridad de la zona 10 conocido como Plan Petate, Carlos Proesamer, relató así cómo se inició la balacera en la zona 10: “Antes del hecho delictivo, una camioneta blindada se estacionó frente al restaurante, provocando la curiosidad de algunos comensales, quienes se acercaron a observarla. Momentos después, una persona llegó al local, solicitándoles a los comensales que se retiraran del mismo, acción que no fue entendida por muchos, pero si acatada por otros. Minutos después, los individuos se estacionaron y empezaron a disparar, dando como resultado lo que ya sabemos”. Proesamer resaltó que las capturas se debieron al funcionamiento del citado plan, pues al ocurrir el hecho, se alertó a la PNC, proporcionando las características del vehículo de los criminales. “Los vecinos fueron capacitados por un grupo de israelitas y su servidor. Este proceso fue presentado por los integrantes de las juntas de seguridad al jefe de la Comisaría 13 de la PNC, Pedro López, con quien se coordina”.

SIGLO XXI.COM GUATEMALA, domingo 17 de octubre de 2010



ESCENA DEL CRIMEN. Dos vehículos de lujo quedaron con perforaciones de bala. Un hombre y una mujer fallecieron en el lugar, mientras que una adolescente murió a su ingreso en un centro asistencial. Se reportan 9 heridos y 2 capturados. Foto: Maco Avendaño/S.21

Ataque en Zona Viva deja muerte y repudio

Sectores exigen un cese a la ola de violencia

Actualizado a las 0:00

Hombres armados dispararon contra personas que comían en restaurante de la zona 10. Hay dos menores entre las víctimas.

Sheila Nicolle y Maco Avendaño

El reloj marcaba las dos y media de la madrugada del sábado; un grupo de personas comía en un restaurante de la Zona Viva, justo en la 2a. avenida y 14 calle de la zona 10. La risa y la convivencia fueron interrumpidas por hombres armados que descendieron de dos vehículos que se detuvieron frente al local. Una ráfaga de balas cayó sobre los comensales y alcanzó a algunos que conversaban en la acera.

Mynor Adolfo Luna Molina, de 36 años; Jennifer Anne Prentice Álvarez, de 28, y Patricia Velásquez Morales, de 15, son las víctimas mortales. También resultaron heridos Santiago Jerónimo Izaguirre, de 36 años; José Luis Barrios Escobar, de 36; Silvia Ordoñez Díaz, de 36; Gianni Trutnoun Marchi, de 41; Jonathan Álvarez Berganza, de 18; María Ester Corado Rivas, de 25; Miguel Ángel Berganza Corado, de 26; Regina Nohemí López Rodas, de 44, y Lilian Morales, de 7 (lea: *Con arsenal y antecedentes*).

De acuerdo con el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Jaime Otzín, aún no se cuenta con una hipótesis de lo ocurrido, pues todavía se desarrolla la investigación.

Questionan a autoridades

Este hecho que tiñó de sangre el inicio del fin de semana despertó el repudio y la indignación de diversos sectores sociales, que coinciden en exigir al Gobierno que ponga un alto a la ola de violencia que aqueja al país.

El Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales, catalogó las muertes como resultado del fracaso e incompetencia de las fuerzas de seguridad. Según dice, no hay control en los retenes policiales, los cuales son una medida para vigilar el trasiego de armas de fuego. “Sin duda, hay una falta de acciones gubernamentales; eso permite observar un panorama de indiferencia”, detalló Morales. En ese punto converge Iduvina Hernández, de Seguridad en Democracia: “Debe existir un mayor control en la entrega de licencias de armas de fuego”.

Representantes del Colectivo Paso Joven también advierten una violación a los derechos de recreación y libertad de los guatemaltecos, pues el riesgo de perder la vida está latente en cada rincón.

Mario Polanco, director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), coincidió con Morales en la falta de atención de las autoridades. Según expresó, los hechos evidencian un

“completo descontrol”. Otro de los factores principales que advirtió Polanco es la falta de un presupuesto adecuado para las autoridades de justicia.

“El mayor temor es no poder transitar libremente en las distintas zonas del país por el miedo a un ataque”, citó el activista.

Otzín señaló que están trabajando para fortalecer la seguridad en el país. Explicó que cuentan con un plan operativo que va desde seguridad policial en las calles y avenidas, la línea de denuncias telefónicas, patrullajes de prevención y el registro de vehículos. “Son medidas de control en las cuales hemos decomisado varias armas de fuego y aprehendido a ciudadanos que se encuentran en conflicto con la Ley”, refirió.

LA HORA

Martes, 19 de Octubre de 2010

Zona Viva ¿Quién tiene esa capacidad de fuego? ¿Quién opera de esa forma?

Mariela Castañon mcastanon@lahora.com.gt

Analistas en seguridad coinciden en la necesidad de investigar exhaustivamente, quiénes son los autores del crimen perpetrado el sábado pasado, en la zona 10, pues aunque se cree que el delito lo cometió un grupo de extorsionistas y delincuentes, el armamento y la planificación del mismo, podría responder a otra hipótesis.

El Ministerio de Gobernación ha informado que cuentan con algunos hallazgos de lo suscitado el pasado fin de semana, en donde murieron tres personas y ocho resultaron heridas.

Según el Mingob, los dos atacantes forman parte de un grupo de delincuentes y extorsionistas que operan en el sector. Aunque esto se ha declarado, los impactos de bala (de grueso calibre) que perforaron los vehículos y la forma de planificación, suponen que estos grupos podrían ser parte de la delincuencia organizada, indican los analistas. Verónica Godoy, directora de la Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública (Imasp), opina que este crimen debe ser analizado, pues los hallazgos en la escena del crimen, podrían vincularlo con delincuencia organizada, principalmente por la planificación y armamento utilizado.

"Creo que ese ataque es de la delincuencia organizada, porque tienen más acceso, las armas que utilizaron no las usa cualquiera ni los vehículos; da la impresión que hay una estructura que responde a eso, si fueran delincuentes comunes no tendría el alcance que tuvo este ataque", afirma la profesional.

Mario Polanco, director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), dice que el Mingob debe realizar una investigación exhaustiva, pues tras analizar, el tipo de armas, el crimen, en un lugar concurrido y aparentemente bien resguardado, da la impresión que el hecho va más allá de una improvisación.

Polanco concluye en que el Mingob debe ser responsable al ofrecer declaraciones, debe cumplir con su función y dejar de aparentar que es efectivo cuando falla reiteradamente.

El sábado en la madrugada, un nuevo hecho de violencia extrema ocurrió en la zona viva. FOTO LA HORA: ARCHIVO



Droga y prostitución en la zona 10; locales operan sin autorización

La Asociación Multisectorial de Vecinos de la Zona Viva diseñó un plan integral de seguridad. Sin embargo, las autoridades ediles, dirigidas por Álvaro Arzú, han hecho caso omiso y no lo han implementado.

Equipo de Investigación elPeriódico

Foto: Archivo la pnc incrementó los operativos en la zona viva después del ataque armado del 16 de octubre que dejó tres personas muertas y ocho heridas.

¿Quién cuida la zona 10?

La Policía Nacional Civil (PNC) informó que la Comisaría 13, que resguarda la zona 10, cuenta con 800 policías. Sin embargo, esa fuerza policial también cubre las zonas 5, 13, 14, 15, 16, y 17, además de los municipios San José Pinula, Santa Catarina Pinula y hasta el kilómetro 39 de la carretera a El Salvador. No todos están de alta, una parte está de vacaciones o de permiso, por lo cual se calcula que sólo 600 agentes aseguran 7 zonas y 2 municipios.

La violencia del lugar

Un monitoreo de medios del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) de enero a septiembre en la zona 10 revela que habían muerto 17 personas por la violencia, julio el mes más violento con 6 homicidios. A estas cifras se suman las 3 personas asesinadas en un restaurante el pasado 16 de octubre; entre ellas, Jénifer Anne Prentice

Álvarez, de 28 años. “A ella la mató la indiferencia de las autoridades, pues este tipo de incidentes se pueden evitar”, manifestó indignado Fialko.

Estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) muestran que en 2010 se han denunciado 22 robos en comercios, 12 asaltos contra peatones, 2 atracos contra autobuses, 7 robos a casas y 37 personas lesionadas.

reacciones

Expertos resaltan falta de seguimiento a estudio de vecinos



■ **Verónica Godoy,**

directora de la Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública (Imasp).

“La violencia en la zona 10 refleja la debilidad institucional que se tiene tanto en el Ministerio de Gobernación como en la Policía Nacional Civil por no dar seguimiento a la información procesada que han obtenido de los estudios pagados por los vecinos y de esta manera prevenir los hechos delincuenciales en el sector. En cuanto al número de agentes policiales, refleja que no tienen capacidad de organización y despliegue policial, puesto que hay comisarías que cubren demasiados sectores. Deberían fortalecer una mejor distribución territorial”.



■ **Marco Antonio Canteo,**

del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.

“Es evidente que las autoridades no han atendido los problemas de seguridad en esos sectores. No sorprende que los vecinos y empresarios del sector hayan pagado un estudio, que este lo hayan trasladado a las autoridades y que no hayan reaccionado. La debilidad del sistema de seguridad es grande y,

desafortunadamente, no hay capacidad de reaccionar y de hacer políticas de seguridad en el área de prevención para evitar estos hechos. Creo que es el abandono histórico de los distintos gobiernos que han provocado estos fenómenos. Esto ha generado la delincuencia y que el crimen organizado opere sin ningún control y con impunidad tanto en el día como en la noche”.

■ **Adela de Torrebiarte, ex ministra de Gobernación**



“Este es un sector de restaurantes y hoteles donde antes hubo esfuerzos entre los vecinos y la Policía. Existían coordinaciones para evitar este tipo de problemas. Antes era área de robos puntuales como laptops; no obstante, con el tiempo se ha dado incremento de violencia. Para evitar esto se debe lograr un esfuerzo máximo, sobre todo ahora que es repetitivo y que con el tiempo podría llegar a convertirse en un área roja. Es preocupante y alarmante que se esté llegando a este punto, la Policía debe actuar en temas de inteligencia y ubicar los lugares donde se vende droga. Es aquí donde la División de Inteligencia Civil entra a jugar un papel importante para coleccionar información y trasladarla para lograr un trabajo eficiente”.

Las calles de la zona 10 se asemejan a una pequeña Sodoma. Prostitución y venta de drogas a granel sólo son algunos de los problemas que afectan el sector y que comprometen la integridad física de vecinos y de visitantes. Un expediente de Gobernación Departamental al que el Periódico tuvo acceso muestra que establecimientos de la 15 calle y 2a. avenida de la zona 10 cometen reiteradas infracciones, desde la venta de bebidas alcohólicas después de la 1 de la mañana hasta la compra de narcóticos y la trata de personas.

El documento, alimentado por denuncias interpuestas por los vecinos, revela que personas armadas circulan por el lugar. En el expediente se individualizan al menos tres establecimientos: un restaurante y dos bares.

En uno se sospecha que se practica la prostitución, actividad que está prohibida, y en el otro se cree que se distribuyen narcóticos. El primero se llama La Leña y no cuenta con permiso de operación. Dicho comercio fue denunciado en el Juzgado Municipal por apropiación ilícita de la acera, pero se sospecha que venden estupefacientes.

Otro sitio del sector es el llamado Sins (pecados, en inglés), el cual se presume es un prostíbulo, al cual no se le identifica por nombre y se encuentra en la 1a. avenida 15-06 de la zona 10.

Moisés Fialko, presidente de la Asociación Multisectorial de la zona 10, considera que el expediente en poder de Gobernación Departamental se queda corto, porque se tiene información de que al menos 15 establecimientos operan sin permiso y que se prestan para distribuir drogas o para facilitar la prostitución. “Lo que sucede es que los comerciantes abren los establecimientos sin permiso y ya sobre la marcha gestionan las licencias, pero las solicitan para restaurante y en realidad se trata de bares”, explica.

Fialko asegura que ese tipo de negocios son foco de violencia y que las autoridades no hacen nada al respecto. “Nosotros diseñamos un plan serio de seguridad y buscamos presentarlo a todos los ministros de Gobernación, pero al único que le interesó fue a Vinicio Gómez (fallecido en un accidente aéreo). Él solicitó a la Secretaría de la Presidencia recursos para implementarlo”, recuerda.

Nery Morales, portavoz del Ministerio de Gobernación, afirma que la cartera del Interior sabe del problema del sector y que ha investigado esos señalamientos. “Desde la semana pasada se instaló una mesa de trabajo en la que participaron empresarios del sector y vecinos; coordinada por el Viceministerio de Seguridad. Es importante que se aporte información y se generen denuncias, para erradicar este tipo de situaciones. Lo importante es que ya se hacen las investigaciones y esperamos que la integración de la mesa dé buenos resultados”, enfatiza. El funcionario asegura que en los últimos días se han implementado operativos que culminaron con la sanción de siete establecimientos que operan en el sector.

Acerca del estudio

La Asociación Multisectorial de Vecinos de la zona 10 contrató los servicios de una empresa, que diseñó un plan de seguridad cuyo objetivo era implementar un centro de control único para gestionar urgencias, colocar cámaras de seguridad especiales que lean matrículas y equipos de comunicación inalámbricos.

El proyecto está valorado en US\$1 millón (unos Q8 millones). Los vecinos propusieron que los recursos salieran del Proyecto de Revitalización de la Zona Viva. Sin embargo, la Multisectorial asegura que la Municipalidad de Guatemala, presidida por Álvaro Arzú, detuvo el proyecto. Añade que han dejado de percibir casi Q14 millones por rentas de poste único y de ducto subterráneo y alquiler de banquetas, fondos que podrían ser invertidos en el proyecto.

“Las soluciones están ahí, nosotros las hemos dado. No estamos inventando nada, sólo replicamos proyectos exitosos en Londres y Madrid”, añade Fialko.

“El Ministerio de Gobernación y la PNC gastan millones en operativos que no sirven de nada. Pasados dos meses se olvida al muerto y todo vuelve a ser igual”.

El proyecto de seguridad pretendía dotar a la zona de infraestructura tecnológica que permita mejorar la seguridad. El sistema permitiría centralizar la información. El

estudio, patrocinado por los vecinos, señalaba 12 puntos para identificar matrículas y otros 40 lugares para videovigilancia.

Violencia pasa la factura a la hotelería en una de las zonas de muerte de la capital

Escrito por La Hora.com.gt

Miércoles, 03 de Noviembre de 2010 14:53



Alexis Batres

La masacre del pasado 16 de octubre en la Zona Viva -en la que fallecieron tres personas- reavivó el temor de empresarios de la hotelería ubicados en el sector, que desde varios meses atrás han sido testigos del incremento de la violencia en lo que podría ser una nueva "zona de muerte", al punto que la experiencia de la inseguridad los hace pensar dos veces en el costo que implica invertir en seguridad privada o "arriesgar la vida".

La zona 10 capitalina no es más un lugar seguro, al menos eso es lo que piensan los directivos de empresas y negocios instalados en el sector conocido como la Zona Viva, en la que se concentran los más grandes hoteles y algunos de los mejores restaurantes de la ciudad.

La situación es más complicada de lo que parece, pues además de ser un sector de entretenimiento es también un lugar selecto para el desarrollo de los negocios, en el que se encuentran los más importantes business centers, a los que acuden empresarios e inversores internacionales para concretar acuerdos comerciales.

Los constantes hechos de violencia originados principalmente por la criminalidad y el narcomenudeo, han convertido el sector en una verdadera zona de muerte, que ha cobrado ya varias vidas.

Pierre Berthier, gerente General del Hotel Intercontinental, ubicado en la zona 10, manifestó que la inseguridad afecta seriamente al sector de la hotelería y hostelería, ya que son varias las embajadas que alertan a los extranjeros sobre los peligros que deben afrontar en esa zona, por lo que prefieren evitar problemas y buscan locaciones más tranquilas.

"La ocupación en cuartos ha bajado porque justamente hay unas cuentas donde se les cambia de ubicación. Los afectados son el Westin Camino Real, el Viva Clarion Suites y el Intercontinental", refiere. Otros hoteles afectados por la inseguridad son el Radisson, Biltmore y Holiday Inn, también en la zona 10.

"Actualmente la merma es de un 8 por ciento en comparación con el año pasado, que era tiempo de crisis económica. Se supone que este año deberíamos de estar mejor", manifestó Berthier. "Los clientes se van para el Hotel Vista Real, que tiene el mismo número de estrellas que nosotros, pero está en una zona más tranquila".

LOS RESPONSABLES

Fredy Monterroso, gerente de Seguridad del Hotel Viva Clarion Suites, comenta que debido a la preocupación por la seguridad en la Zona Viva, desde hace ocho años se conformó el Comité de Seguridad Hotelera, con el fin de prevenir y buscar soluciones en conjunto a esa problemática.

Monterroso explica que la violencia se debe a la falta de interés prestada por la Municipalidad Capitalina y el Ministerio de Gobernación. "No se puede culpar sólo a uno. Ambos son responsables de la inseguridad de la zona 10 (...) aunque se hagan operativos y despliegues de seguridad este problema ya se les fue de las manos".

Uno de los sucesos de violencia que reavivó el temor fue el ocurrido el pasado 16 de octubre en una taquería ubicada a pocos metros de los hoteles más importantes de la ciudad.

En el suceso fallecieron tres personas y resultaron heridas otras nueve, mientras que se encontraban en medio del fuego cruzado de grupos criminales.

"Verdaderamente lamentamos que haya pasado lo que pasó, pero la Policía Municipal de Tránsito y la Policía Nacional Civil poco harán colocándose en las calles y avenidas de la zona con armamento pesado, y en ese sentido resaltó que la seguridad es preventiva, (...) pero, a pesar de todos estos operativos, los asaltos continúan", expresó Monterroso.

Monterroso comenta que periódicamente se instala una mesa consultiva, con la PNC, PMT, funcionarios de la Municipalidad capitalina, el comité de seguridad Hotelera y el viceministro de Seguridad, para detallar planes en conjunto en búsqueda de la mitigación de la inseguridad que atenta contra el turismo nacional e internacional y contra el crecimiento comercial en ese sector.

"Hay que organizarnos, no puede ser que estos asaltos continúen, los ciudadanos debemos organizarnos, porque todos hemos sido víctimas de un asalto y eso ya no puede ser así (...) la seguridad debe ser inteligencia, no uniformada", puntualiza el experto en seguridad.

Al tiempo que los hoteles piden seguridad, se preocupan también por asegurar a sus huéspedes, al punto que el Intercontinental hace un año y medio no tenía ningún guardia armado, y en la actualidad ya cuentan con uno y prevén contratar dos más.

MASACRE

Maru Acevedo, directora ejecutiva de la Cámara de Turismo de Guatemala (Camtur), comenta que "indudablemente" es un tema preocupante y considerable el incremento de la violencia y de todo tipo de actos delictivos en el país, y especialmente en la Zona Viva.

"Es una zona bastante visitada por turistas nacionales e internacionales y sin duda este tipo de situaciones afectan la imagen de Guatemala. Los turistas, al elegir un destino, uno de los temas que más priorizan, además de los atractivos que el país a visitar ofrece, es la seguridad en aspectos generales", indicó.

Acevedo manifestó que es necesario tomar cartas en el asunto y que las autoridades se ocupen de aplicar las medidas correctivas y preventivas para que se pueda mejorar el clima de seguridad, no solo en la zona 10, sino en todo el país.

"Constantemente estamos en reuniones y conversaciones, planteando la necesidad de que la industria turística se desarrolle de una forma segura y hemos estado apoyando y trabajando en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat), que cuenta con el programa de asistencia al turista y que ha sido bastante efectivo, pero es un programa que va enfocado a grupos de turistas". señaló.

Sin embargo, las acciones que toman las autoridades aún dejan mucho que desear, pues "deben tomar acciones para que Guatemala sea un sector turístico seleccionado por visitantes internacionales y por la propia ciudadanía para que se sientan en la libertad de visitar su país con tranquilidad y que en la medida que se ofrezca un destino seguro podría mejorarse la inversión", indicó Acevedo.

El clima de inseguridad que atenta contra la paciencia de la ciudadanía guatemalteca, refleja, de acuerdo con un informe presentado con anterioridad por miembros de la Cámara de Comercio de Guatemala (CGC) y la Cámara de Comercio Americana (AmCham, cifras en inglés) que, cerca de un 10 por ciento de las utilidades deben invertir los empresarios en seguridad

Los hechos de violencia ocurridos recientemente, los constantes asaltos y el incontrolable menudeo de drogas en discotecas y bares nocturnos, han logrado, de acuerdo con lo que indicara el ministro de Gobernación Carlos Menocal recientemente, que siete locales comerciales en esta zona cerraran su actividad comercial, debido a la violencia.

noticias.com.gt

Siete establecimientos cerrados es el resultado de operativos en zona 10

Noticias de Guatemala

Guatemala, Noviembre 3 del 2010 (AGN).- Al menos siete establecimientos han sido cerrados durante los últimos dos meses y medio en la Zona Viva, debido a que no han respetado las disposiciones legales para expender licor, entre otras faltas administrativas. Ello fue expuesto por el ministro de Gobernación, **Carlos Menocal**, al comentar los resultados que han obtenido en los operativos de seguridad encaminados a disminuir la violencia en el lugar.



Operativos en la zona 10, luego que ocurrieran varios hechos de violencia.

La tarea de vigilancia está a cargo de las Fuerzas Combinadas en los centros de diversión nocturna en varias ciudades del país, pero en las inspecciones participa también la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con el fin de detectar todas aquellas irregularidades en que pudieran incurrir los comercios, especialmente las relacionadas con la facturación.

El titular de la entidad, **Rudy Villeda**, explicó que se han visitado 988 establecimientos comerciales y que la estrategia utilizada por la Superintendencia consiste en colocar un auditor cerca de la caja para vigilar que se emitan facturas por las ventas. Al detectar las fallas se levanta un acta, con la que se puede obtener la orden de cierre temporal o permanente de un juez competente.

Los resultados obtenidos fueron planteados por los funcionarios en el marco de una citación de la bancada legislativa **Libertad Democrática Renovada** (Líder), como seguimiento a las acciones emprendidas después de un hecho violento registrado en esa zona capitalina.

Prueba de balística

El Ministerio Público tiene a su cargo la investigación por el ataque armado ocurrido el mes pasado en un restaurante de la 14 calle y 3.a avenida de la zona 10.

La fiscal general, **María Encarnación Mejía de García**, explicó que continúan las investigaciones por el hecho y afirmó a los diputados que hay elementos de prueba para sustentar el caso.

Las investigaciones han permitido la captura de tres personas a quienes se les decomisaron pistolas y fusiles de asalto. Entre los procesos pendientes por el caso se encuentra la prueba balística, para establecer si los proyectiles disparados en el lugar corresponden a las armas decomisadas.

LA HORA 20 de Noviembre de 2010
DELINCUENCIA Y NARCOTRÁFICO EN SECTOR DE OCIO
¿Qué sucede en la Zona Viva?
Javier Estrada Tobar
jestrada@lahora.com.gt

Los asaltos y hurtos dejaron de ser la principal preocupación para los vecinos, comerciantes y empresarios de la Zona Viva, desde que se vieron obligados a enfrentar el crimen organizado y el narcotráfico. Algunos no dudaron en abandonar el área por el clima de violencia, mientras que otros trabajan junto con las autoridades para combatir la inseguridad, pero la amenaza sigue latente y crece cada día más.

Ya transcurrió más de un mes desde el enfrentamiento en una taquería de la Zona Viva en la que fallecieron tres jóvenes, y de la que ya poco se habla. Sin embargo, el temor por la violencia en esa zona prevalece desde esa ocasión, en la que el temor sacudió a los vecinos del sector por un enfrentamiento armado que todavía no ha sido esclarecido.

Ese suceso alarmó a los vecinos y comerciantes sobre la amenaza inminente que representan los grupos armados del crimen organizado, cuyos efectos distan mucho de la delincuencia común.

"Cada fin de semana pasa algo", dice con tono indiferente un taxista estacionado en la 12 calle de la zona 10. "Últimamente hay menos gente y es porque ya no se sabe cuándo va a haber una balacera".

De acuerdo con el entrevistado, varios taxistas han dejado el sector, debido a la situación de violencia, y la consecuente baja en la demanda del servicio de transporte personal. "Muchas personas saben que el lugar ya no es seguro y prefieren alejarse".

Por otro lado, un mesero, que trabaja en un restaurante del sector, dice que las ventas han bajado desde el mortal ataque contra la taquería, pero "poco a poco están mejorando las cosas".

No obstante advierte que siempre existe temor entre los comensales y algunos prefieren retirarse temprano del local. "En la madrugada mataron dos personas y parece que fue desde una moto que los atacaron; al final la gente se entera de estas cosas y le da miedo", indicó.

Un vendedor de tarjetas para celular, sentado en una jardinera frente a la citada taquería dice: "La situación de la zona 10 está mal, porque casi no hay control de las armas, las drogas y de las cosas que pasan acá".

"Quieren echarle la culpa a los vendedores, pero el problema está en la gente de las discotecas, porque ahí pasa de todo y nadie las controla", refiere.

De acuerdo con el entrevistado, los atracos y hurtos, que ya son comunes en la zona, no habían atemorizado tanto a los vecinos como los nuevos enfrentamientos y hechos violentos, en los que generalmente se utilizan armas de grueso calibre y no se evidencia que robar sea el objetivo de los victimarios, aunque en ocasiones se ven afectados muchos inocentes.

Los entrevistados coinciden en que la falta de presencia policial en el sector, el reducido control sobre el uso de armas y la presencia de criminales en el lugar ha generado una nueva forma de violencia.

Carlos Menocal, ministro de Gobernación, dijo recientemente que 7 locales comerciales habían cerrado sus puertas en la Zona Viva, debido en parte a la situación de inseguridad.

En un recorrido por el sector se constató que varios inmuebles están deshabitados y algunos locales comerciales y restaurantes tienen una escasa clientela, incluso en el horario y temporada en la que se esperan mejores ventas.

DELINCUENCIA

Y

TERROR

La Dirección General de la Policía Nacional Civil (PNC) refiere que entre enero y septiembre de 2010 se registraron un total de 349 hechos delictivos en la zona 10 capitalina.

El informe al cual tuvo acceso La Hora, revela que se cometieron 18 homicidios y 33 lesiones con arma de fuego, y se reportaron dos secuestros. Asimismo, se cometieron 22 robos a comercios y 158 robos de vehículos, entre otros hechos delincuenciales.

Sin embargo, en los últimos meses aumentó la violencia, y con ello la preocupación de los vecinos, comerciantes y empresarios del sector, por la participación de bandas de criminales y narcotraficantes involucradas en esos hechos.

El 16 de octubre se registró un enfrentamiento armado en una taquería, en la que resultaron tres personas fallecidas y varias heridas. El suceso todavía no se ha esclarecido, pero los indicios dan cuenta de que no se trató de un suceso delictivo común. En la madrugada del sábado 24 de julio pasado se encontró a cuatro hombres sin vida en el interior de un vehículo parqueado en la zona 10. La madrugada anterior -el viernes 23 de julio-, en un área cercana, yacían los cuerpos de dos hombres; uno de ellos tenía 35 impactos de bala en el cuerpo. El reporte de la PNC indica que en el lugar quedaron 65 casquillos de un fusil de asalto.

El último capítulo de violencia en la Zona Viva se registró en la madrugada del ayer. La Policía Nacional Civil informó que dos personas fallecieron, y otras dos resultaron heridas, durante un ataque directo. Las investigaciones preliminares refieren que las víctimas sufrieron un ataque armado, perpetrados por desconocidos que se conducían en motocicletas. En la escena del crimen se encontraron más de 20 casquillos de bala de 9 milímetros.

Además de los sucesos descritos, otros hechos han ensombrecido el ambiente de la zona 10, pero no han trascendido a los medios de comunicación.

TRABAJO CONJUNTO Y AMENAZAS

Carlos Proesamer, coordinador ad honórem de las Juntas Locales de Seguridad de la zona 10, refiere que el temor prevalece en el sector, debido al aumento de los hechos de violencia que han ocurrido en los últimos meses. "Está muerta la Zona Viva", dice.

Proesamer reconoce que además de la delincuencia común, la Zona Viva se encuentra amenazada por el crimen organizado, lo cual "tiene alterada a la población"

Para dar respuesta a la problemática, las Juntas Locales de Seguridad desarrollan el Plan Petate, una estrategia que involucra a civiles para participar en labores de prevención ante la delincuencia, que consiste en un sistema de alerta y transmisión de información a las autoridades frente a los hechos de violencia.

El plan ya ha dado muestras de ser efectivo, y podría fortalecerse con nuevos proyectos que los vecinos de la Zona Viva discuten actualmente con funcionarios del Ministerio de Gobernación.

Sin embargo, la labor de prevención y la participación de la ciudadanía en las labores de seguridad encuentran su límite cuando se trata de la participación del crimen organizado y narcotráfico, que cuenta con una mayor capacidad logística e

impacto, en comparación con la delincuencia.

Por su lado, Nery Morales, portavoz del Ministerio de Gobernación, explica que en la zona 10 se desarrolla una mesa de trabajo, en la que participan los comerciantes del lugar, el comité de vecinos, el Viceministerio de Seguridad y la Municipalidad de Guatemala, la cual tiene el objetivo de hacer un cruce de información para que la PNC y la comuna "puedan cumplir con su trabajo" y se realicen operativos no solo en aspectos de seguridad, sino también para verificar que se cumpla con la legislación comercial.

De esa cuenta, el funcionario asegura que además de aumentar la presencia policial en el sector y realizar operativos, es necesaria la participación ciudadana para informar a las autoridades sobre los hechos ilícitos que se cometen en la Zona Viva.

Sobre las amenazas que sobrepasan la delincuencia, Morales explica que sucesos similares a los de la taquería de la zona 10 han ocurrido en Ciudad San Cristóbal y la zona 5, sin embargo éstos no han sido mediáticos.

"El tema del combate del crimen organizado es complejo. No estamos hablando de que las fuerzas pueden solas lograrlo. Acá es una cruzada nacional que debe darse entre sociedad, empresarios y Gobierno", refiere.

Incluso, refiere los legisladores que deberían aprobar leyes, como la Ley de Extinción de Dominio, "para que sea una herramienta más para el combate del crimen organizado" y se trabaje regionalmente para combatir este flagelo transnacional.

"La situación de la zona 10 está mal, porque casi no hay control de las armas, las drogas y de las cosas que pasan acá (...) quieren echarle la culpa a los vendedores, pero el problema está en la gente de las discotecas, porque ahí pasa de todo y nadie las controla".

Vendedor de tarjetas para celular

SIGLO XXI. Guatemala, viernes 26 Noviembre de 2010

Empezar con la *Zona Viva*

Lo más importante es que autoridades públicas y sectores civiles privados han entendido que la fuerza de la unión es mucho mayor.

Quizá este proyecto sí pueda considerarse el nacimiento de un círculo virtuoso de interacción, sinergia y coordinación nacional.

buzon21@sigloxxi.com

Es loable que autoridades del Ministerio de Gobernación, la Municipalidad capitalina y el Ministerio de la Defensa Nacional unan sus esfuerzos con los empresarios para recuperar la llamada *Zona Viva*, la cual quedó totalmente afectada tras recientes hechos violentos.

El proyecto, de acuerdo con la explicación de la Policía Nacional Civil, busca la instalación de 120 cámaras en puntos estratégicos de los alrededores, con lo cual se podrá tener un monitoreo constante. Se espera que la vigilancia a distancia involucre al menos tres centros de mando, distribuidos entre la comuna, la cartera del Interior y los empresarios involucrados.

En el proyecto, además, se incluye la ayuda de la comunidad internacional, como es el caso de la Embajada de Estados Unidos. En dos meses, entonces, se prevé tener montado el sistema completo, aunque desde ya se arrancará con las primeras cámaras.

Quizá lo más importante por destacar, aparte del efecto que para el turismo tiene convertir esa zona en un área de recreación segura, es que autoridades públicas y sectores civiles privados han entendido que la fuerza de la unión es mucho mayor que los esfuerzos individuales. También que involucrarse en tema importante como el del combate a la delincuencia requiere inversión y decisión.

Es de esperar que los resultados en la *Zona Viva* sean inmediatos y evidentes, y no sólo porque beneficien a comerciantes o a turistas con ciertos niveles de poder económico. Quizá lo más importante sea que ese éxito sea replicado (considerando las características de cada situación y lugar) en tantos otros sectores poblacionales prácticamente tomados por las pandillas, el narcotráfico o el crimen organizado como tal.

Quizá este proyecto sí pueda considerarse el nacimiento de un círculo virtuoso de interacción, de sinergia y de coordinación nacional para quebrar el poderoso cerco delincencial. Otros esfuerzos, por ejemplo en Villa Nueva, o en la colonia El Milagro, en Mixco, también han tenido sus aportes, pero nada es mejor que involucrar a más autoridades y a los interesados directos, con disposición a dar apoyos económicos.

No pueden olvidar las autoridades, sean de gobierno o municipales, que se deben a los ciudadanos que los eligieron o que pagan sus salarios. Por ello deben convertirse en motor de los proyectos, por pequeños que sean, para atender lo que podría considerarse el mayor reclamo social.

Una vida salvada, un comercio no cerrado o un futuro laboral estable y honesto valen cualquier esfuerzo.

Prensa Libre

09/12/2010

Movimiento de Jóvenes propone paz para la Zona Viva

El Movimiento de Jóvenes contra la Violencia organizó una serie de diálogos en varios comercios de la Zona Viva, con el objetivo de prevenir los hechos delictivos y que las personas vuelvan a visitar este lugar.



Joan Godoy —izquierda— comenta sobre las propuestas que se presentaron en los Diálogos contra la Violencia, en noviembre último.

POR RAÚL BARRENO C. Ciudad de Guatemala

El Movimiento organizó los Diálogos contra la Violencia en nueve mesas con diversos sectores, para conocer sus puntos de vista y proponer actividades para su beneficio.

Los Diálogos se efectuaron en noviembre último, como parte del proyecto “39 días contra la violencia”, en diferentes comercios de la zona 10.

Las propuestas

Joan Godoy, dirigente del Movimiento, destacó la importancia de una red de seguridad en los comercios, para que se controle la venta y uso de armas de fuego y no se permita la venta de drogas.

“Pretendemos que los negocios no expendan tabaco y alcohol, ni que se permita el ingreso de menores a las discotecas”, indicó Godoy.

Además, el Movimiento propone capacitar a los agentes de la Policía Nacional Civil, Municipal y privados, para evitar la corrupción, además de mejorar el alumbrado público en algunos sectores.

“Estas propuestas se las entregaremos a las autoridades y a los empresarios, para que las tomen en cuenta y trabajemos juntos”, afirmó Godoy.

Desde hace varios meses la Zona Viva ha sido sacudida por la violencia, y desde entonces la comuna capitalina, el Gobierno y los empresarios se han unido para tratar los problemas en el área.

Muere supuesto asaltante en la zona 10

El fallecido quedó con una pistola en la mano.

Redacción Web

Un hombre que supuestamente asaltaba desde una motocicleta fue muerto de varios balazos en el Boulevard Los Próceres y 5 avenida zona 10. En una de sus manos se observa una pistola.

A las 11:55 horas varias llamadas alertaron a los bomberos municipales de una balacera en la referida dirección. Al llegar el personal de socorro encontraron una persona baleada, la cual había fallecido. En el lugar hay varios casquillos.

Testigos del hecho indicaron que el fallecido iba de copiloto en una motocicleta y asaltaban a un conductor. Otro piloto se bajó y le disparó varias veces al asaltante, el cual fue abandonado por el piloto de la motocicleta en que iba. El occiso no ha sido identificado y tiene una edad aproximada de 25 años, según bomberos que asistieron a la emergencia.

La Policía Nacional Civil se presentó al lugar y junto a la Policía Municipal de Tránsito cerraron el paso vehicular e indican que están a la espera del personal del Ministerio Público.

El periódico, domingo 18 de 2010.

“Las empresas de seguridad privada alimentan la debilidad de las instituciones públicas”

Cada vez hay más policías privados en las calles. Ya superan con creces a los públicos, pero la violencia va en aumento. ¿Las empresas privadas son la solución a los problemas de seguridad? La pregunta la responde el analista Otto Argueta.

Marta Sandoval msandoval@elperiodico.com.gt

Detrás de las garitas, de los uniformes y las armas de los policías privados, se esconde un negocio creciente, quizás el único sector al que la violencia le representa ingresos. Los vecinos se organizan y pagan a una empresa, sin tener muy claro si esa es la solución o sólo un paliativo. “La seguridad privada se nutre de la pobreza e impunidad laboral, pero también de la alta desesperación ciudadana”, dice Otto Argueta, experto en temas de seguridad. Esa desesperación lleva a que los ciudadanos gasten anualmente US\$574 millones en empresas de seguridad privada, mientras el Estado sólo desembolsa US\$251 millones en seguridad pública.

Argueta es especialista en seguridad ciudadana y ciencias sociales, actualmente está finalizando su doctorado en el Institute of Latin American Studies (GIGA) en Alemania. En esta entrevista a través de correo electrónico analiza el tema y desvela aspectos de la seguridad privada que sorprenden. Su tesis doctoral se titula Seguridad privada en Guatemala, factores y efectos en la democracia.

Dado que el Estado ya demostró no ser capaz de brindar seguridad, ¿lo más oportuno es privatizarla?

– Definitivamente no. Ningún país tiene privatizado, en su totalidad, dicho servicio. Comúnmente se piensa que la proliferación de la seguridad privada es el producto de la incapacidad de las instituciones públicas. Al revisar con detenimiento la forma en que prolifera en diferentes sociedades, se puede observar que en el caso de sociedades de posguerra, como Guatemala, la seguridad privada se ha fortalecido de manera paralela al conflicto armado y, por el contrario, ha sido un factor que contribuye a la debilidad de las instituciones públicas de seguridad y no así un complemento o sustituto de la seguridad pública, como se piensa.

El sector privado de la seguridad retroalimenta la debilidad de las instituciones públicas y al mismo tiempo se nutre de dicha situación. De ahí que privatizar la seguridad es una falacia ya que es un servicio privado destinado a generar únicamente percepción de protección, pero no condiciones de seguridad que es la tarea del Estado. Una privatización formal es inviable, lo preocupante es la privatización informal de la función de seguridad del Estado. Las empresas de seguridad privada necesitan de una Policía Nacional Civil (PNC) débil, pobre,

limitada, mal pagada y por supuesto corrupta ya que, en términos empresariales, se mantiene así anulada la “potencial competencia”.

El sector de la seguridad privada nació del interior de las instituciones públicas de seguridad desde los años setenta y vive de la permanente delegación informal de la función estatal de seguridad. Privatizarla es renunciar a la idea de Estado y acentuar el camino hacia su colapso.

La seguridad en Guatemala es también una forma de inequidad, porque sólo aquel que puede pagarla la tiene. ¿Qué piensa de eso?

– Definitivamente cierto. De ahí que uno de los principales efectos que produce la proliferación de las empresas de seguridad privada es limitar el acceso ciudadano a la seguridad como bien público y desviar hacia el sector privado montos de capital que bien podrían invertirse en bienes públicos. De aquí se derivan varios problemas. Por un lado, en el mercado de la seguridad privada en Guatemala existen múltiples niveles de calidad y costo ajustados a diferentes grupos de consumidores. Esta situación, que en el discurso empresarial es la expresión de la libertad de mercado, en el contexto guatemalteco es en realidad el resultado de la ausencia de controles y estándares de calidad, lo cual en la mayoría de los casos se expresa en acciones de tipo ilegal. Desde servicios exclusivos accesibles a grupos elite, hasta servicios precarios para grupos de menos recursos. Ambos extremos son peligrosos ya que al no haber regulación y límites, tanto un grupo elite contrata un servicio para resolver al margen de la ley un problema personal, como lo hará un ciudadano con menos recursos si se le presenta la oferta adecuada. De ahí que la estandarización de los servicios no debería depender del precio de estos. Al contrario, la estandarización la estipula el Estado en materia de protección del consumidor de un servicio de seguridad: edad de los agentes, profesionalización, control de armas, transparencia de capitales...

El motivo por el cual se argumenta que es necesario para las empresas de seguridad mantener el nivel de edad por debajo de los 18 años, es porque así pueden pagar salarios sumamente bajos. Guatemala es un país en donde más de una cuarta parte de la población está dentro de los 18 a los 25 años, población joven, pobre y desempleada. La inequidad también está en las condiciones laborales que estas empresas ofrecen: salarios bajos, ausencia de seguro social, capacitación, estabilidad laboral, asistencia jurídica. En materia laboral, las empresas de seguridad se comportan igual que una maquila, que el trabajo en el campo, con el agravante que los trabajadores portan armas y ponen en riesgo sus vidas.

En materia de inequidad ¿qué opción le queda al grupo social que no puede pagar ningún tipo de seguridad privada pero que tampoco goza de la seguridad pública? Sentirse desprotegido en una sociedad desigual es un factor de riesgo para el aumento de la violencia. Esto no quiere decir de ninguna manera que los más pobres sean criminales. Quiere decir que a mayor exclusión y marginalización

mayor búsqueda de opciones informales de autodefensa: limpieza social, vecinos que se turnan para vigilar, reactivación de mecanismos violentos y autoritarios heredados de la guerra, linchamiento, y más. Existen en Guatemala muchos más policías privados que públicos. Los primeros reciben una capacitación de 15 días, los segundos deben pasar por una academia. ¿En manos de quién está nuestra seguridad?

– Quince días es mucho decir. Según la investigación que realicé he podido constatar que la supuesta capacitación no dura más de dos días. En términos muy generales, el proceso es el siguiente: la empresa ofrece empleos en ciertas cabeceras departamentales buscando captar población joven, campesina, no capacitada y que estén dispuestos a migrar a la capital por un salario que con suerte será el mínimo. En la empresa se llena un formulario para lo cual se cuenta con asistentes ya que los niveles de escolaridad son poco menos que los primarios. Esto está claro si se toma en cuenta que uno de los requisitos es hablar español y saber leer y escribir, sin especificar el grado de escolaridad.

Se da un curso de 48 horas en donde se les brinda rudimentos básicos de control de accesos y cómo tratar con los clientes. El tema de armas se limita a aprender a cargar y descargar el arma. Mientras menos tiempo invierte la empresa en ubicar al nuevo trabajador en un puesto de trabajo, mayor será así la inversión que hace en dicho agente. Si la necesidad es urgente, el agente será ubicado sin ningún tipo de control y capacitación. Si el cliente desea un agente con experiencia en el manejo de armas, la empresa ofrece el servicio de entrenamiento, lo cual deberá pagar el cliente.

Lo interesante de la pregunta de en manos de quién está la seguridad es develar aquella parte del sector de la seguridad privada que no vemos diariamente: accionistas, propietarios, vendedores de armas, investigadores, productores de inteligencia, agentes encubiertos, entre otros, que forman parte del servicio privado de seguridad que un ciudadano con ingresos elevados puede contratar.

Muchos de los policías privados vienen del Ejército. ¿Es una ventaja o desventaja?

– Hay varias cosas que entender aquí. La primera es que la idea de que los guardias son ex militares es cada vez menos común. Durante el conflicto armado, el servicio militar fue la “escuela de capacitación de personal” para las empresas privadas. Sin embargo, con la disminución del servicio militar, los agentes con experiencia en el Ejército se hicieron más cotizados, por lo cual pasaron a formar parte de un tipo elite que por supuesto es más caro. Por esa razón y para satisfacer un mercado creciente se difundió la figura del guardia común (la típica imagen de un joven con una escopeta que no genera ningún tipo de seguridad) el cual no tiene ningún tipo de experiencia, que sólo sirve de disuasivo y que casi con seguridad no sabrá reaccionar en un momento de crisis o lo hará de forma completamente equivocada. Este es el tipo de guardia que más se contrata en Guatemala porque es el más accesible.

El guardia inexperto, con bajo nivel de escolaridad, pobre y seguramente con mucho miedo a la capital, al cliente, a los vecinos prepotentes, a los criminales, al arma que porta, es el guardia más difundido. Ese tipo de guardia es en realidad una víctima de la desigualdad social de la cual se nutre el negocio de la seguridad privada al reproducir los patrones de explotación del campo y la maquila.

Los militares han estado vinculados al negocio de la seguridad desde los años cincuenta, primero a través de la Policía Militar Ambulante (PMA) y luego a través de empresas privadas o bien como asesores privados. La seguridad privada ha sido una “opción de retiro activo” para los militares ya que por un lado les genera ingresos, pero por otro lado, les permite seguir en contacto y con control de estructuras de seguridad. El nivel de problema que esto genera dependerá del tipo de militar que se trate: una cosa es la incorporación de soldados, otra la de oficiales de mediano y alto rango.

La incorporación de militares en la seguridad privada ha sido un problema dado que no existió ningún tipo de control sobre las personas que salieron del Ejército producto de la desmovilización tanto de oficiales como de soldados. Además, hay oficiales de alto rango que se incorporaron luego de golpes de Estado y que encontraron en la formación de su empresa una manera de continuar con la vida militar.

En algunos casos, las empresas de seguridad han sido un manto de impunidad, de ahí que la proliferación de empresas “fantasma” se dio luego del proceso de reducción del Ejército. En otros casos, las empresas de seguridad fueron fundadas como una opción para personas que fracasaron en su carrera militar.

Lo que se busca como beneficio es la obediencia y disciplina propias de los militares pero para los guardias, para los investigadores y analistas se persigue continuar la lógica de la inteligencia militar y el estilo conspirativo de la seguridad en Guatemala. Esta situación perpetúa el autoritarismo y la militarización de la sociedad. Por otro lado, ha sido un problema dado que la ética militar se convierte en cultura militar, y la lógica de jerarquías y fidelidades continúa aún fuera de la institución armada reproduciéndose en lo privado. El ejemplo común es cuando los oficiales de la PNC intentan hacer un control en una empresa y resulta que el propietario o supervisor es un antiguo oficial de alto rango que exige, en lo privado, obediencia.

Históricamente la Policía Nacional ha estado supeditada, primero al Ejército y ahora de manera informal, al sector privado. Cualquier intento por mejorar las condiciones laborales y profesionales del sector público es interpretado como una competencia desleal por el sector privado y dado que los empresarios de la seguridad conservan importantes cuotas de poder político y de cabildeo dentro de las instituciones públicas y el Congreso, es propio pensar que la proliferación del sector privado de la seguridad ha sido a costa de un bloqueo sistemático del sector público.

¿Hay otra solución para las familias guatemaltecas, que no sea la contratación de seguridad privada?

– Lo fundamental es el ejercicio ciudadano de exigir al Estado que preste los servicios que le corresponden tanto el de seguridad como el controlar a las empresas de seguridad. Esto implica fortalecer las instituciones del Estado, enfrentar las estructuras corruptas y la penetración de intereses privados que ejercen poder de veto en la arena política. Exigir que al guardia se le respeten sus derechos laborales y que el propietario cumpla con las leyes en todo sentido. Las opciones no las debería dictar el mercado, ya que serán orientadas a la compra de armas o contratación de empresas, que está demostrado que no funciona y solamente alimenta el círculo de violencia.

¿Quién regula a la seguridad privada?, me da la impresión de que tienen muchas más libertades que la PNC.

– Lo que parece ausencia de controles es más bien la supremacía de reglas informales que controlan a quien controla. No saber con exactitud cuántas empresas hay, quiénes las dirigen, quiénes son los propietarios, cuánto deben pagar de impuestos, quiénes son sus trabajadores, cuántas armas tienen, qué operativos implementa, qué investigaciones realizan, a quiénes protegen, qué información poseen, no es más que la expresión de la secretividad en la cual operan dichos servicios. Así, el caos de información no es más que un mecanismo de reproducción de la impunidad y refuerza la idea de un tipo de seguridad dominado por la desinformación y el encubrimiento, antes bajo el manto de la doctrina de Seguridad Nacional, ahora bajo el manto de la doctrina de libertad de empresa.

ENTREVISTA SECTOR 1

Oscar: ¿Cual es su nombre?

Irma: Irma Elizabeth Cruz

Oscar: tiene número de celular como para poderle llamar y si me hace favor comunicarnos con usted de repente a la hora de hacer la presentación nos pueden visitar en la universidad.

Irma: el otro es Blanca Violeta Colom

Oscar: yo creo que usted me estuvo ayudando la vez pasada se acuerda

Irma: si

Oscar: a ya a lo lejos la reconozco, no sabe cuánto le agradezco toda su colaboración

Irma: no tenga pena

Oscar: usted también es del sector 2

Irma: del 1

Oscar: entonces voy a platicar al sector 2 ¿Cuál es su nombre? Sector 1 verdad

Irma: osea el nombre que le di también es del 1

Oscar: ah... las 3 del 1 verdad

Irma: es 55

Oscar: de doña Irma

Irma: 55463453

Oscar: que numero de lote

Irma: 133

Oscar: otra cosita que les iba a suplicar no sé si será mucha molestia le voy a terminar esto como es bastante rápido. No sé si ustedes podrían acompañarme para ir a tomar un par de fotos al sector

Irma: vaya

Oscar: si porque ahora lo miro muy cambiado porque antes la entrada era de terracería se acuerda, cuando vine en el 2007, ahora ya todo está adoquinado hasta allá a la salida del CENMA verdad

Oscar: ¿Cuál es su nombre? El lote doña

Blanca: El mío es Blanca Thelma Colon

Oscar: Blanca Thelma?

Blanca: Colon con

Oscar: ¿Qué numero de celular tiene?

Blanca: 43804469

Oscar: y el numero de lote

Blanca: sector 1 lote 132

Oscar: de doña Blanca no tiene número de lote

Blanca: es 126

Oscar: bueno las preguntas son prácticamente directas pero o que nosotros queremos es que nos hicieran favor ustedes de decirnos con sus propias palabras que es lo que creen acerca por ejemplo

Oscar: ¿para usted que es seguridad? Sin pena ustedes a mí la opinión de nuestro pueblo es al que me va a servir.

Blanca: yo considero es de que seguridad por así decir las autoridades verdad que estén viendo el bienestar de las comunidades verdad en realidad porque como ahorita como estamos verdad mucha delincuencia o sea que prácticamente no hay seguridad verdad ahora ellos están al margen del día verdad, ellos hacen y deshacen sin tener ningún temor de nada.

Blanca: primeramente no tienen temor de Dios y segundo que las autoridades verdad que son las leyes no respetan y la ley también verdad que por decirlo así los que guardan el orden no hacen nada por detener esto.

Oscar: y en lo que se refiere a cuestiones de violencia, ¿se siente seguros ustedes en su sector?

Blanca: no, precisamente por eso le decía que sería bueno que hicieran algún servicio ahorita a mi criterio que no porque al menos en la casa de la compañera anoche fueron a balear verdad nosotros ahora estamos en una tensión en la que uno dice pero si ahorita hay alguien que está viendo allí pues entonces hay alguien que dice, por eso le digo yo no porque por lo mismo de ayer.

Oscar: si pues

Blanca: usted mismo puede correr riesgo, como usted sabe ni siquiera a la par de quien viene.

Oscar: exacto, exacto

Oscar: voy a dejar las fotos para otra ocasión mejor para después de este sector, ya que ustedes dicen esto.

Blanca: si, yo le aviso

Oscar: si muchas gracias

Oscar: ¿están amenazados por alguna pandilla ustedes?

Blanca: no bendito sea Dios no

Oscar: ¿creen que existen maras en el sector o la colonia?

Blanca: si en la colonia si

Oscar: ¿Qué sector pueden mencionar ustedes por como el más afectado por la delincuencia de pandilla o maras?

Blanca: el 5 ¿esto no sale allá verdad?

Oscar: No aquí lo que estamos hablando después vamos a ver de los 6 sectores que hay ya vamos con Don Salomón entonces de los 6 sectores que existen pueda que 4 de ustedes nos digan que el sector 5 es el más peligroso verdad.

Oscar: Y dentro de los actos de violencia dentro de la colonia los últimos 6 meses que me puede mencionar o más recientes

Blanca: el que acaba de pasar

Oscar: que balearon

Blanca: yo la verdad no estado presente ni nada es el de ahorita de la compañera, el otro uno que acaban de matar no tiene ni 15 días verdad

Irma: tiene 5

Blanca: que acaban de matar aquí y otro hombre que no tenia cabeza que aquí también

Oscar: eso fue hace años

Blanca: ahorita no hace mucho, como hace 15 días

Oscar: osea que estamos hablando que hace como 15 días 2 muertes verdad

Irma: ha habido más pero

Oscar: no se puede, ¿eso de la casa de doña Blanca que me mencionan fue anoche, ayer?
Blanca: anoche
Blanca: eso también es del 5
Oscar: del 5
Oscar: ¿tiene algún tipo de comité de seguridad dentro de la colonia?
Blanca: No
Oscar: no hay comité de seguridad
Blanca: solo la policía que entra de vez en cuando
Oscar: solo la policía me dicen verdad que entra de vez en cuando
Blanca: ay Dios si
Blanca: solo 2 del ejercito pero no entran seguido por aquí
Oscar: ¿Cómo hacen o como actúan ustedes como colonia para prevenir la violencia?
Blanca: salir de nuestras casas
Irma: si porque si se meten ya uno sabe, que los niños de, ya hasta tienen que sacar uno a los niños y al ratito uno tiene que salir
Oscar: y un comité de seguridad en su sector
Blanca: no hay
Oscar: no hay
Blanca: ¿en qué medida pueden calificar la seguridad en la colonia?
Oscar: alta, medio o baja
Blanca: baja porque seguridad no hay
Oscar: baja
Oscar: ¿existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia, poco medio o alto?
Blanca: poco
Oscar: poco
Oscar: ¿en cuánto tiempo es que dicen ustedes que pasa la seguridad digamos así como esos soldados que me mencionan?
Blanca: uuuuu.....
Oscar: cada semana, cada 15 días
Blanca: pasan diario, a cada rato
Irma: cada rato
Blanca: cada rato
Blanca: tal vez pasara si mucho entre pasara en el mañana, medio día, en la tarde
Oscar: como quien dice una vez al día
Blanca: aja
Oscar: correcto
Oscar: ¿alguna estación algo cerca de la colonia de policía?
Blanca: solo 1 que tenemos osea la estación de policía hasta allá en el mezquital
Irma: uuu...pero hasta allá abajo
Blanca: y la otra esta hasta allá en Villalobos II
Blanca: ahora aquí lo que es directamente Villalobos 1
Oscar: ¿para ustedes está lejos la estación de policía?
Blanca: Si está lejos

Oscar: en cual me dijo

Blanca: en Villalobos II, está bastante retirado

Oscar: ¿ha escuchado por alguna colonia como la de ustedes tenga alguna ayuda por parte de la policía nacional que le brinde constantemente seguridad a la colonia?

Blanca: ¿que si hemos oído?

Oscar: si

Oscar: que alguna de estas venga y digan es que allí esta la policía, allí están todos los días metida

Blanca: solo en Villalobos II, en Villalobos I porque allí, esta esa gente pero allí también el mezquital porque allí es donde hay mas delincuencia

Oscar: ¿Qué opina usted de hacer justicia con sus propias manos?

Blanca: yo le soy honesta, que yo no actuaría pues no porque primeramente porque persevero verdad en la iglesia evangélica verdad

Oscar: mjm

Blanca: que sea Dios el que haga

Blanca: como no ha habido ni siquiera movimiento de que haga vigilancia de nada

Oscar: si pues

Oscar: ¿creen o han visto ustedes que vienen maras de otros lados a cometer actos delictivos aquí?

Oscar: ¿Por qué motivos creen ustedes que se forman estos grupos delictivos?

Blanca: uno por el desempleo

Oscar: desempleo mjm

Blanca: a veces hasta personas mayores vienen a extorsionar

Oscar: si

Blanca: otro también, yo creo que ya es como escuchar esto, la desintegración de los hogares. Uno de padre que a veces se duerme no corrige a sus hijos verdad

Oscar: si pues

Blanca: a veces uno de padre tiene parte de culpa por dejarlos que ellos hagan lo que quieran verdad, se han visto a jóvenes que tienen a los 2 padres y andan allí pues que no tienen quietud, digo yo que también es parte culpa de los padres, culpa de los padres

Oscar: correcto

Oscar: ¿por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree que deberían de haber?

Blanca: por lo menos a mi forma de pensar sería de que aquí debería haber una estación de policía verdad porque nuestro asentamiento es grande

Oscar: correcto

Oscar: ¿y cómo considera que se podría terminar la inseguridad que vive el país?

Blanca: no bueno no se verdad si

Oscar: si no tenga pena

Blanca: yo digo siempre porque no ponen el estado del sitio, le digo yo a eso, me dicen a mi no porque no le digo porque los dueños de las empresas, porque ellos sacarían carné y todo entonces siempre habría delincuencia

Oscar: correcto

Blanca: yo siempre he pensado eso le digo yo porque no podrán estar a veces al menos anoche pues qué hora era y llegan a disparar si hubiera estado de sitio, pues digo yo nadie hubiera andado afuera.

Oscar: mjm

Blanca: y debe haber seguridad pues, como le dijera yo mandar a la policía o que saliera el ejercito, para mí que el ejercito porque ellos si son mano dura, si pero no estamos hablando de otros

Oscar: ¿hasta qué hora de la noche puede caminar uno con tranquilidad dentro de la colonia?

Blanca: bueno anteriormente, honestamente nosotros salíamos a las 11 de la noche a buscar si habían tiendas abiertas en cambio ahorita ya que son las 8:00 de la noche son contadas las tiendas que están abiertas, si mucho 1 o 2 tiendas si usted sabe de aquí a las 8 o 9 de la noche, de allí en adelante todo esto es soledad.

Blanca: hay una emergencia o algo no se puede porque ya está cerrado todo, ahorita si ya toda la gente temprano se encierra, si.

Oscar: ¿Considera que al haber construido el CENMA tan cerca de la colonia los beneficios con presencias de las fuerzas de seguridad?

Blanca: beneficia bastante porque también venga el ejercito, otra cosa seria que digo yo verdad porque no agarran a esos delincuentes que los manden del ejercito porque allí se les va a olvidar todo lo malo que tienen en la mente y que les den al menos una orientación buscando de Dios verdad, que sea Dios el que toque sus corazones para que ellos también tengan temor de Dios porque como no hay temor de Dios es que ellos hacen y deshacen

Oscar: correcto

Oscar: ¿Tienen confianza de dejar sus viviendas cerradas con llave y estar seguras que nos les pasara nada malo, digamos que se fueran de viaje?

Blanca: Bendito sea Dios en el sector hemos salido y todo y no ha pasado nada malo verdad Bendito sea Dios porque también como somos conocidos allí en el sector es pequeño, así que unos con otros nos miramos allí, pero de allí las demás casas si no se

Oscar: correcto

Oscar: ¿Cómo madre de familia considera que los niños y las niñas que asisten con alto grado de seguridad?

Blanca: No

Oscar: ¿se pueden ver grupos de jóvenes en las equinas de la escuelita con aspecto de pandilleros?

Blanca: bien se ha visto

Oscar: ¿ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de las pandillas?

Oscar: como se da muy últimamente se ha escuchado tanto de que la señorita o la niña es bonita y la amenaza como quien dice algo a la fuerza, mira tenes que ser mi novia

Blanca: solo a la niña que acaban de matar a ella sí, la acaban de matar hace más de quince días

Oscar: ¿no saben si los pandilleros cobran algún tipo de impuesto en la colonia?

Blanca: todo eso es lo que a uno le temor hablar porque de allí dicen que uno tiene la vida vendida

Oscar: si pues

Oscar: ¿y los comerciantes rutereros entran sin ningún peligro o son extorsionados para poder entrar?

Blanca: pues la verdad nosotros directamente no sabemos, pero de que les piden les piden. Incluso acaban de matar a un muchacho que entra a vender agua en un carrito y parece que por no pagar el impuesto lo mataron, eso dicen

Oscar: ¿y participan ustedes de las actividades que realiza la colonia sin ningún temor?

Blanca: la verdad que la gente se encierra ya no se hacen actividades, ahorita ya se acabó todo eso ya no se hace nada

Irma: si ahora ya no se hace nada de eso

Oscar: ya no dejan hacer nada verdad

Blanca: ya no hay paz

Oscar: ¿y hay algún tipo de represalias por no participar en las actividades?

Blanca: no

Oscar: no

Oscar: ¿Cuántas personas de la colonia calculan ustedes que participaban en esas actividades?

Blanca: las que asistían era casi toda la colonia

Oscar: un 98% de la colonia

Oscar: ¿y en qué cantidad participaban los jóvenes de la colonia?

Blanca: participaban bastante, participaban bastante

Oscar: ¿Cuántas familias hay en el sector?

Blanca: 160

Irma: 170

Blanca: como 184, 180 y algo

Irma: 185

Oscar: familias

Blanca: del sector. Ahora de los otros sectores son más grandes

Oscar: ¿y cuántas casas existen en el sector? Porque a veces por lo que hemos estudiado viven 2 a 3 familias

Blanca: mas, lotes son como 150 del 1

Oscar: si y adentro de lo que me dicen 180, 184, 185, familias ¿y cuanta gente calculan en total del sector 1?

Blanca: 185

Irma: si pero él quiere saber de todas las familias

Oscar: si porque digamos que tuvieran 2 o 3 familias

Blanca: aquí le estamos dando el dato de familias

Irma: como hay familias de

Oscar: hay familias de 3

Blanca: si pues por eso salió esa cantidad

Oscar: osea que esas son personas

Blanca: por decir así posantes, inquilinos

Oscar: vamos a ver digamos en una casa viven 3 familias

Irma: si

Oscar: pero de esas 3 familias hay 1 que esta papa, mama, e hijo. En otra estaría papa, mama y 2 hijos

Blanca: si, aquí pues yo le doy este dato por los del MAGA verdad, porque ellos dan boleta por familia

Oscar: o sea que les dieron esas boletas

Blanca: si por familia. O sea que ya incluyendo hijos y todo da más

Oscar: si pues tendríamos que

Blanca: ir poniendo las cabezas de hogar

Oscar: las cabezas de hogar, que diríamos que serian más o menos 185 por un promedio de 3 personas, o habrán mas personas por casa

Blanca: a más

Oscar: como 6

Blanca: por ejemplo en una hay una cabeza de casa, tengo mi hija mayor, mi hijo mayor, tengo mi otra hija y nietos y la nuera

Oscar: si pues estamos hablando que hay aproximadamente como 6 personas por familia

Blanca: mas, solo míos hay 9 pero de los que no tienen compromiso

Oscar: de 6 a 10 personas verdad por casa diria entonces por familia

Blanca: aja, solo en mi cuartito dijo son 7 no incluyendo a mi nuera que ya esta aparte con 3 hijos y mi hijo, serian 5 ellos imagínese en el terreno de ella, la Lili son las 2 nenas y Sebastián

Oscar: osea que seria aproximadamente lo menos de 6 a 10 personas

Blanca: si, si

Oscar: por lote aproximadamente

Oscar: el número de jóvenes que hay en su sector a cuanto me lo podrían calcular si decimos que hay aproximadamente 1850 gentes que miren ustedes así va, como les digo son datos estadísticos

Blanca: hay como

Oscar: creen que habrán unos solo jóvenes

Blanca: cuarenta talvéz

Oscar: solo en el sector

Irma: unos 60 jovencitos

Oscar: jovencitos es cierto

Blanca: como de 12 a 18

Oscar: si pues de 12 a 18, será que habrá unos 200 a 250 jóvenes

Blanca: como unos 125 jóvenes talvéz jóvenes

Oscar: y al darnos cuenta nosotros de que por lo regular los encargados del sector son siempre lideresas verdad, son mujeres verdad.

Blanca: Si

Oscar: ¿cuantas mujeres hay aproximadamente en el sector?

Blanca: en el sector unas 184 tenemos que ir porque son ellas las que vienen a sacar boletas

Oscar: son ellas verdad

Blanca: si

Oscar: y aparte las hijas, las nueras

Blanca: mujeres como 300

Oscar: correcto, muy bien, solo quiero molestarlas ya por ultimo serán ustedes tan finas de queme regalen la oportunidad de tomarles una foto para quedar allí grabado porque fíjense aparte de eso tengo que llevar constancia al Lic. Porque uno puede inventarse todo eso verdad si me hieran favor.

Blanca: ¿Dónde?

Oscar: por aquí digo yo, de que miren que estamos dentro de la colonia o aquí en la cooperativa.

Blanca: pero está seguro no vayan a pensar, como le vuelvo a repetir uno ya no pueden estar tranquilo

Oscar: a no, no, de hecho con Don Salomón nos tomamos unas ese día que venimos aquí

Blanca: ahora ella es la presidenta del sector

Oscar: usted del sector 3

Blanca: no pero cambie de residencia o sea que ya no soy del 3 soy del 1

Oscar: si pues

Oscar: lo que pasa que ahorita quiero tomarla una de ustedes 2 porque va hacer mi evidencia del sector 1, entonces ya tengo sus nombres, entonces cuando platique con Doña, entonces allí si, y yo me voy a tomar una con ustedes también

Blanca: a bueno

Oscar: para que me haga favor de juntar a los jóvenes, por allí digo yo no tenga pena

Oscar: bueno muy agradecidos por su tiempo gracias pues le agradezco, muchas gracias oyó

Blanca: vaya está bien

Oscar: muchas gracias, buena tarde

Blanca: bueno para servirle

ENTREVISTA SECTOR 2

Oscar: para el trabajo de investigación y mi tesis verdad porque ahorita si ya casi cierro fíjese ya me graduó.

Miriam: aaa... qué bueno

Oscar: Si gracias a dios. En el 2007 que vine todavía me hacían falta un montón de clases

Miriam: para que ellos miren la necesidad, que ellos tienen para que oigan lo que expresa el va

Oscar: si, me interesa, me interesa porque yo también así tengo más oportunidad de venir y platicar con el Lic. De hecho ya le anticipo algo al licenciado de eso verdad

Miriam: de los jóvenes

Oscar: de los jóvenes. A mí me gustaría mucho poderles ayudar de hecho estábamos

Miriam: porque fíjese que aquí ya vino el de la muni y ya se mandaron cartas a la primera dama, y no se ha visto nada y usted sabe que ahorita los jóvenes quieren un apoyo

Mynor: eran pandilleros. A puro cuete nosotros mirábamos cuando ellos asaltaban allí verdad. Pero ahora ellos buscaron de DIOS. Un joven que vino y les hablo de DIOS entonces ahorita se reúnen como 36 en mi casa, ellos andaban perdidos, allí nosotros los mirábamos con las pistolas incluso allá están los balazos mire

Oscar: si pues

Mynor: entonces ahora ellos ya, ya salieron de eso, entonces ahorita nosotros decimos: miren mucha nosotros vamos a recibir ayuda de parte de la municipalidad o de parte del gobierno, pero aquí yo me propongo a ver que con preparativos para que todas las noches nos reunimos. Los lunes, martes y miércoles nos reunimos allí en mi casa, allí leemos la biblia cantamos y oramos y entonces, y ellos quieren pues motivarlos para que incluso un día nosotros solitos los llevaron al parque central al día de la juventud, nos dieron playeras estuvo bonito verdad, y entonces nosotros, no sé en qué nos pueden ayudar con ellos

Oscar: si pues, bueno como, mire como compromiso propio yo lo que les había ofrecido desde un principio era poderles compartir por lo menos un poco de material verdad, cuaderno y lapiceros para que ellos tengan también verdad y aparte como le digo personalmente verdad, porque también la ayuda que me dan al regalarme este tiempo para mi va a ser de vital importancia y más que todo viviéndolo y de las vivencias de ustedes como pueblo de Guatemala verdad entonces yo no sé si me podría regalar su nombre

Mynor: mi nombre es Mynor de Jesús Morales Cortes

Oscar: Morales

Mynor: Cortes

Oscar: Morales Cortes. Sector 1 verdad

Mynor: sector 2

Oscar: a este es sector 2 muy bien gracias

Mynor: lote 307. Unidos por la paz

Oscar: muy bien. Entonces fíjese que yo no sé si tiene eee... un número de teléfono a donde contactarlo

Mynor: si, el 5371

Oscar: 53

Mynor: 71

Oscar: mjm

Mynor: 8513

Oscar: 13. Bueno. Yo no cargo tarjetitas pero de todos modos siempre tal vez me logre comunicar con usted verdad doña Lilian... Miriam

Miriam: a sí. Osea con el

Oscar: para sí pues, para que sepan que vengo de la universidad y de repente aunque ya no vengamos a hacer algún tipo de entrevista venimos a dejar material verdad, si porque fíjese que estoy interesado en platicar también ahorita con usted como parte del sector 2 verdad usted como lideresa del sector 2 y ver si tuviera oportunidad de hablar de una vez con el sector 4 y 5 que serian los que hacen falta

Miriam: doña Dora, que va allí para afuera

Oscar: a bueno pero de todos modos igual verdad yo tal vez de repente mejor la contacto antes para estar seguros porque

Miriam: porque nos podríamos juntar con usted en el sector

Oscar: en su sector. Bueno entonces yo no sé si usted me podría regalarme entonces 15 minutos de su tiempo

Miriam: a bueno

Oscar: que serian bien, bien valiosos. Las preguntas como la ves pasada verdad doña Miriam nos van a servir solo para lo que es el proyecto de investigación y la tesis en determinado momento... mjm

Miriam: que mi nombre y que mas

Mynor: no su nombre no

Oscar: bien vamos a tomarle sus datos generales siendo del sector 2

Miriam: mire aquí con el ya estuvo

Oscar: si, si porque ya tengo sus datos

Miriam: de el

Oscar: aja, ya tengo los datos de el porque usted es la encargada

Miriam: a bueno

Oscar: a si ella es ya me la habían presentado entonces lo que teníamos pendiente era el número de teléfono. Si pues allá lejos me recordaba que una vez venimos con Carlos verdad, si aquí con usted, se acuerda de Carlos.

Oscar: e pues no sé si me hace el favor entonces de eee... doña Miriam de contestarme usted primero la entrevista porque me gustaría tener las dos opiniones verdad y este trabajo que traigo yo es para que ella es de parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala es un proyecto de investigación acerca de los problemas socioeconómicos también de hecho sirve para, para que yo vaya allí adelantando un poco de lo que va ser mi tesis para próximamente poder graduarme entonces.

Oscar: Miriam Cáceres, Miriam

Miriam: Miriam Cáceres. Lo que pasa es que no me gusta ese nombre

Oscar: por eso es doña Miriam Lilian

Miriam: Cáceres

Oscar: Cáceres. Sector 2 ¿lote?

Miriam: 351

Oscar: 351. Perfecto. Bueno entonces aquí iríamos con la primera pregunta

Oscar: ¿para usted que es seguridad doña Miriam, para usted que es seguridad?

Miriam: sería, seguridad es... por lo menos que, que haya una seguridad para que cuide va nuestro sector porque aquí esta esto tremendo porque no hay seguridad

Oscar: mjm

Miriam: necesitamos que estén constantemente la seguridad aquí por la policía

Oscar: correcto

Miriam: cuando uno los llama no vienen, vienen uuuuuuu... cuando ha pasado tiempo ya. Acaban de matar aquí donde yo y hay dios se fueron saber a dónde y no venían, vinieron a las cansadas y ya en pasado varios casos así

Oscar: correcto. Y ¿en cuestiones de violencia se siente segura de vivir en este sector?

Miriam: no

Oscar: no. ¿Están amenazados por alguna pandilla?

Miriam: no, bendito DIOS no

Oscar: ¿cree usted que existen maras en el sector o en la colonia?

Miriam: lleno esta

Oscar: ¿que sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia o pandillas?

Miriam: pues el que mas, mas digo yo el sector 5

Oscar: el 5

Miriam: como ahorita empezaron aquí va no se sabe...

Oscar: se va ir proliferando esto verdad, y ¿ha existido algún acto de violencia dentro de la colonia en los últimos meses?

Miriam: si ¿de violencia familiar?

Oscar: no de violencia en general así por pandilleros

Miriam: a si, el Mynor que tiene como 4 días

Oscar: de aquí del la

Miriam: de aquí del sector fue

Oscar: ¿tienen un comité dentro de la colonia que sea propiamente de seguridad?

Miriam: de seguridad no

Oscar: No

Oscar: ¿si existe el comité o junta de seguridad han recibido algún tipo de capacitación de parte de alguna institución como la policía, el ejército?

Miriam: no

Oscar: ¿cómo hacen o como actúan ante algún caso de violencia ustedes?

Miriam: pues a lo que uno recurre es a la policía pero no vienen

Oscar: ¿en lo que es propiamente el sector no tienen ustedes algún tipo de comité de seguridad?

Miriam: No

Oscar: ¿en que medida puede calificar la seguridad en la colonia? Alta, media o baja

Miriam: alta, de seguridad en que

Oscar: en sí, la seguridad de la colonia es propiamente, alta media o baja

Miriam: Baja

Oscar: baja

Oscar: ¿existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia? Poco medio o alta

Miriam: medio

Oscar: ¿cada cuanto tiempo ven ustedes presencia de grupo policial recorriendo las calle de la colonia? Una vez a semana...una vez al mes

Miriam: ellos bajan todos los días, ahorita que han estado sucediendo tantas cosas. A bueno si porque no estaban entrando

Oscar: aaa....no estaban entrando

Oscar: ¿hay alguna estación o serenazgo de la policía cerca de aquí?

Miriam: no hay

Oscar: no hay

Miriam: hasta el mezquital

Oscar: ¿a que distancia se encuentra esa estación la del mezquital calculan ustedes que están muy lejos? A un par de kilómetros, cuadras.

Miriam: Kilómetros tal vez son 4, si porque cuadras uuu...

Oscar: tendrían que ser unos 5 kilómetros algo así o no o calculan ustedes menos

Miriam: que tamaño es el kilometro

Oscar: son 10 cuadras

Miriam: aaa... Como 2 digo yo, a no más solo aquí saliendo de la asunción

Oscar: no del mezquital

Miriam: porque tenemos aquí en CENMA también, si allí hay uno, entonces como unos 3 kilómetros de aquí al CENMA, dentro del CENMA hay uno

Oscar: Dentro del CENMA, ya

Oscar: ¿ha escuchado de alguna colonia que la policía nacional le brinde seguridad constantemente?

Oscar: ¿ que opina usted de hacer justicia por sus propias manos?

Miriam: pero aquí si realmente lo hemos pensado pero realmente aquí no pasa nada pue con la policía, si todos

Oscar: correcto

Oscar: ¿cree o sabe usted si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos?

Miriam: si

Oscar: también

Oscar: ¿Por qué motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?

Miriam: por la falta de trabajo

Oscar: falta de trabajo

Oscar: ¿por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad creen ustedes que podrían ser convenientes de que hubiera?

Miriam: unos 20 digo yo o 40 para tener en todos los sectores

Oscar: ¿Cómo considera que se podría terminar con la inseguridad que vive el país?

Miriam: a... eso esta difícil, tal vez no se termina allí si que solo Dios, todo está escrito en la biblia que va a suceder.

Oscar: muy bien

Oscar: ¿hasta que hora de la noche pueden caminar por las calle de la colonia con seguridad? De no ser afectado por algún acto delictivo

Miriam: como a las 9 digo yo , a las 9

Oscar: ¿considera que al haber construido el CENMA tan cerca de la colonia los ha beneficiado con presencia de fuerzas de seguridad en el lugar

Miriam: bueno, por el momento no, nos ha beneficiado porque ellos ni sus narices han baleado, no hacen nada.

Oscar: ¿tienen confianza de dejar su vivienda sola cerrada con llave y estar seguros de que nada malo les pasara?

Miriam: yo si he dejado la mía

Oscar: ¿Cómo madre de familia considera usted que las niñas y los niños que asisten a la escuelita lo hacen con un alto grado de seguridad?

Miriam: si

Oscar: ¿se pueden ver grupos de jóvenes en las esquina de la escuelita con aspecto de pandilleros o mareros?

Miriam: no

Oscar: ¿ ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de alguna mara?

Miriam: no como nosotros no salimos, casi no pero si aquí hace poquito le volaron la cabeza a una niña, apareció el cuerpo sin la cabeza, verdad.

Oscar: ¿y por qué sería eso, porque no les hizo caso a alguien o por venganza? No oyeron ustedes

Miriam: oh andaba en las maras de plano, andaba tatuada dicen, en las piernas andaba tatuada.

Oscar: ¿exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia los mareros?

Miriam: bueno nosotros hemos sabido que si, si algunas casas si, nosotros por el momento ahorita no bendito sea Dios, no nos han molestado

Oscar: ¿sabe usted si los comerciantes rutereros son objeto de extorsión para poder entrar a la colonia?

Miriam: no la verdad no he sabido

Oscar: ¿participa usted de las actividades realizadas dentro de la colonia sin ningún temor?

Miriam: de día sí, nosotros sí, de noche si no se

Oscar: ¿cree usted de que en el caso del que no participen en estas actividades existiera represalias contra ustedes y su familia por no participar?

Miriam: pues aquí como no hacen muchas actividades no

Oscar: ¿cuántas personas de la colonia calculan usted que participan en las actividades organizadas dentro de la misma?

Miriam: pues cuando hay actividad que muchos, llegan todos,

Oscar: pueden llegar

Miriam: celebran el día de la madre, uuu...gentío se reúne, o una reunión importante de que vengan de afuera aquí,

Oscar: se reúnen bastantes

Oscar: se reunirá por lo menos un 95%, o más

Miriam: puede ser por lo menos allá se llena toda la cancha y todo alrededor

Oscar: ya

Oscar: ¿en que cantidad participan los jóvenes en la colonia?

Miriam: casi no, porque no tienen, ni tienen quien los venga a motivar

Oscar: ya

Oscar: ¿Cuántas familias hay en el sector? Como familias

Miriam: hay como

Oscar: solo en el sector 2

Miriam: como 80, de los de familia a como vienen hasta 3, 2

Oscar: o sea que cuantos, vamos a ver, entonces ¿Cuántas casas hay en el sector? ¿Cuántos lotes?

Miriam: 480

Oscar: 480

Oscar: esto es en el sector 2

Miriam: pero familias no se sabe

Oscar: ¿podríamos decir que aproximadamente familias cuantas hay 3? Como promedio

Miriam: como 3

Oscar: que si lo hiciéramos por 2 serian, serian casi 1000 familias verdad, solo haciéndolo por dos

Miriam: solo por 2, pero cuantas familias viven como 8 familias en una sola casa, nosotros tenemos apuntados solo de 6

Oscar: y así como ese dato que están platicándome la vez pasada de la bolsa solidaria, no tienen el dato confirmado cuantas familias son exactas?

Miriam: primero censamos las casas como 375, y después 150.

Oscar: familias

Miriam: a las que reciben la bolsa son más de 375

Oscar: mas 150, si pues aproximadamente

Oscar: en lo que se refiere aquí al sector cuantos jóvenes calculan ustedes que tiene

Miriam: aaa...

Oscar: aproximadamente

Miriam: no le sabría decir, si hay demasiados, solo aquí hay como 250

Oscar: y el número de mujeres

Miriam: uuu...fíjese que es difícil, fíjese que solo niños como 9000 en todo el sector

Oscar: solo en el sector, allá por toda la colonia

Miriam: lo menos 700, digo yo

Oscar: si pues porque quien es la que tiene que ser beneficiada con la bolsa? La ama de casa,

Miriam: más que todo las mujeres

Oscar: si pues, Osea que estaríamos hablando entonces de cómo 500 mujeres más o menos

Miriam: como 500

Oscar: correcto, bueno entonces ya con esto ya terminaría.

ENTREVISTA SECTOR 3

Oscar: bueno yo no sé, si usted me puede regalar es rapidito, lo que pasa es que fíjese que, la otra cuestión es que con su permiso igual a ellos les pedí permiso, estoy grabando, no es nada malo pues realmente si se da cuenta ya venimos hablar con Don Salomón hace como unos 22 días igual le pedimos permiso para poder grabar verdad, la entrevista porque a veces se pasan cosas tan pequeñitas pero son muy importantes para nosotros.

Oscar: ¿con sus propias palabras para usted que es seguridad?

María: pues para mi seguridad es alguien que me resguarda la vida verdad

Oscar: muy bien

Oscar: en cuestiones de violencia ¿se siente usted seguro aquí en el sector?

María: No

Oscar: no hay seguridad correcto

Oscar: ¿están amenazados por algún tipo de pandilla o mara?

María: si mi esposo estuvo amenazado más que todo, también hemos pagado el impuesto

Oscar: ¿creen que existen maras en el sector o la colonia? ¿Qué sector puede mencionar como el más afectado por delincuencia de pandillas?

María: sector 5 y 1

Oscar: ¿A existido un acto de violencia dentro de la colonia en los últimos 6 meses o 7 meses?

Maria: si

Oscar: si

Oscar: ¿Qué clase de actos delictivos han sucedido?

María: asesinatos, amenazas, verdad

Oscar: antes de que se me olvide del sector 3 verdad

Oscar: mjm

Oscar: ¿Cuál es su nombre?

Maria: Maria de los ángeles Morales

Oscar: Maria de los ángeles Morales

Oscar: su número de lote

Maria: sector 3, lote 90

Oscar: perfecto

Oscar: ¿tienen comité de seguridad en la colonia?

Maria: no solo de proyectos

Oscar: solo de proyectos verdad

Oscar: si gusta puede atender, no tenga pena yo le hago tiempo, yo le agradezco mucho su tiempo también.

Oscar: ¿Cómo hacen o como actúan cuando hay un acto de violencia en su colonia?

Maria: no actuamos

Oscar: como todos con las manos amarradas

Oscar: ¿en el sector hay un tipo de comité de seguridad?

Maria: no

Oscar: ¿en qué medida pueden calificar la seguridad de la colonia?

Oscar: alta, media o baja

Maria: media

Oscar: media

Oscar: ¿existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia?

Oscar: poco, media o alta

Maria: poco

Oscar: poco, para usted poco

Oscar: ¿cada cuanto tiempo ve usted presencia de la policía en las calle de la colonia?

Maria: cada 2 días

Oscar: ¿hay alguna estación o serenazgo cerca de la colonia?

Maria: no solo en el mezquital

Oscar: ¿Qué tan lejos esta esa o está demasiado retirada?

Maria: retirada

Oscar: con lo que se refiere a la que está en el mezquital ¿Cuánta distancia hay aproximadamente son mas de 10km?

Maria: no, como unos 2 km.

Oscar: unos 2km. De aquí para dentro verdad

Oscar: ¿A escuchado de alguna colonia que la PNC le brinde directamente seguridad a la colonia?

Maria: muy tardadísimo, tiene su serenazgo allí verdad

Oscar: ¿Qué opina usted de hacer justicia con sus propias manos?

Maria: este creo que no porque traería mas venganza, allí sí que solo Dios es el que pelea por uno verdad

Oscar: solo Dios verdad, es importantísimo todavía, lo que sucede que muchas veces, es que por temor a él y dicen que está escrito verdad, esto es muy importante para mí como creyente.

Maria: si porque yo también soy de la idea de eso

Oscar: aja, es y es de lo que se ha perdido demasiado

Oscar: ¿cree o sabe usted que vienen mara de otros lugares hacer perjuicios aquí?

Maria: si, si vienen

Oscar: si vienen, y de algún lugar en especifico que sepa usted, que vienen

Maria: si del otro lado como se llama Ciudad Real

Oscar: ¿Por qué motivo cree usted que se forman los grupos de maras o grupos delincuenciales?

Maria: primero porque no hay temor a Dios

Oscar: no hay temor a Dios verdad

Maria: segundo por padres irresponsables que no le dan aunque sea en su pobreza lo que necesiten verdad, por falta de trabajo

Oscar: por la cantidad de familias que existen en la colonia, ¿que cantidad de agentes de seguridad, cree usted que deberían haber?

Maria: 200 digo yo

Oscar: si quiere atiende allí no tenga pena le agradezco mucho su tiempo

Oscar: ¿Cómo considera que se podría terminar con la inseguridad que vive en el país?

Maria: a pues no se sabe verdad

Oscar: ¿hasta qué hora de la noche puede caminar uno por las calle dentro de la colonia sintiéndose seguro?

Maria: 9:00 de la noche

Oscar: ¿y considera que haber construido el CENMA aquí tan cerca de la colonia les beneficia de la presencia de las fuerzas de seguridad en el lugar para la colonia es de mucho beneficio?

Maria: tal vez si nos va ha beneficiar en seguridad verdad

Oscar: ¿tiene confianza usted de dejar su vivienda cerrada con llave y estar seguro que nada malo le pasara?

Maria: no

Oscar: no tiene seguridad

Oscar: ¿Cómo madre de familia considera usted que los niños y las niñas que asisten a la escuelita lo hacen con alto grado de seguridad?

Maria: no porque la vez pasada de allí mismo jalaron a una niña

Oscar: la mataron

Maria: si

Oscar: ¿se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escuelita con aspectos de pandilleros o mareros?

Maria: si a veces si

Oscar: ¿ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de la mara, como para que sea su novia, o su pareja?

Maria: bien pero no lo puede decir uno exactamente por seguridad de ellas mismas

Oscar: si pues

Oscar: ¿exigen algún tipo de impuestos dentro de la colonia los mareros?

Oscar: ¿sabe usted si los comerciantes y ruleteros pueden entrar sin pagar extorsión o se les hace difícil la entrada?

Maria: si tienen que pagar

Oscar: ¿participa usted en las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?

Maria: bien

Oscar: ¿cree usted de que en el caso de que no participara tomen algún tipo de represalia contra ustedes?

Maria: si

Oscar: ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades realizadas dentro de la misma?

Maria: cuando se llama

Oscar: si a una reunión o asamblea en porcentaje si quiere para no hablar tanto de

Oscar: o si tuviera algún numero

Maria: si viene la gente

Oscar: viene en qué cantidad me podría decir un 75% un 80%

Maria: un 95%

Oscar: un 95%

Oscar: ¿en qué cantidad participan los jóvenes en la colonia?

Maria: muy poco, más que todo las madres

Oscar: solo las madres ya,

Oscar: ahora, ¿Cuántas familias hay en el sector 3 en este caso?

Maria: en el sector 3 como 250

Oscar: 250 familias

Maria: osea casas como 250, ahora familias habrán unas 350 porque hay 2 en cada hogar.

Oscar: correcto, muy bien y ¿el numero de jóvenes que ve usted dentro de su sector cuantas calcula usted que podrían ser?

Maria: unos 100

Oscar: 100 jóvenes y mujeres

Maria: jóvenes o señoritas

Oscar: no en total las mujeres, lo que nos llama la atención de los 6 sectores que existen todas son lideresas verdad, no hay alguien que diga bueno, yo voy a agarrar la batuta hablando de hombre aunque trabajen en el día no importaría verdad, porque podría venir en la noche a ponerse al día que es lo que hay que hacer etc., etc.

Oscar: nos llama la atención que en si cuantas mujeres habrían
Maria: cuantas mujeres hay en el sector y asentamiento
Oscar: no solo en su sector
Maria: en el sector aaa... como unas 250 permítame un ratitito
Oscar: vaya está bien
Oscar: es interesante es lo que le decía verdad de las estadísticas
Maria: aja
Oscar: del sector 5 entre el sector 5, entre los sectores más peligrosos a la hora de hacer nuestras estadísticas, decimos verdad el sector 5. Ahora le quería suplicar tomar una foto, si me hiciera el favor
Maria: a vaya
Oscar: si aquí estamos y yo no sé si podría molestarla por medio de salomón a la hora de que hubiera quedado una pregunta
Maria: a vaya
Oscar: como son las primera que hago también en el camino se van formando otras verdad
Maria: y esto no va ha salir en la prensa ni nada de eso verdad
Oscar: no esto solo es un estudio de la USAC no tenga pena ya la vez pasada venimos a
Maria: fíjese que nosotros acabamos de pagar, ya vamos pagando 2 impuestos
Oscar: si pues
Maria: entonces mmm... ahorita gracias a Dios ya están los hechos detenidos verdad pero aunque se quedan otros, tal vez detienen a unos pero se quedad otros
Oscar: si hombre
Maria: si eso es un cadena
Oscar: es una cadena verdad, entonces no sé si me regala un foto
Maria: fíjese que así como usted que estén en la U va
Oscar: si yo soy estudiante de la U
Maria: deberían de ayudar porque fíjese que precisamente donde vivía este señor acaban de arrestar a 18 jóvenes pandilleros, y se pidió ayuda pes a la muni para que nos vengam a dar platicas y aconsejar porque ellos quieren cambiar, vinieron pero no se sabe si les van a dar algo de capacitación o algo, incluso ha un don que los quiere que podríamos ir para que tal vez de repente por medio de usted vas allí en al U que hay estudiantes, tienen sus padres que tal vez tienen sus posibilidades de luchar, ayudar a estos jóvenes. Venir a las pláticas y estudio pues
Oscar: a ya, ya, definitivamente se haría verdad ellos estuvieran consientes de querer hacerlas, que en en verdad ellos quieran cambiar y definitivamente van a cambiar aprendiendo de lo que ya tendrían ocupación en su mente en otro pensamiento, lejos de estar pensando en hacer algo malo, bueno deberían de estar diciendo ahí viene el licenciado o el de la capacitación y me va a preguntar y yo quiero contestarlo bien
Maria: motivarlos pues
Oscar: motivarlos exacto
Maria: hacer rifas o algo a veces, yo soy madre, tengo 6 niñas y a veces por darle a una le dejo de dar a la otra en el caso de anoche estaba mi corazón dolido porque como cumplió 15 años una de ellas y ella quería que se lo celebrará pero nuestras

posibilidades no da verdad, entonces uno de padre tienen que decirle, mire mi hijo nuestras posibilidades no están para eso verdad, usted tiene que tener paciencia se conformes con lo que hay jóvenes que si entienden, muchas veces nosotros los padres tenemos culpa porque no les hablamos no les escuchan cuando ellos quieren algo

Oscar: es cierto allí tiene mucha razón

Oscar: viera que nosotros también tenemos problemas ahorita porque la U está cerrada ahorita no se ha oído entonces fíjese que así como yo que es último año se nos atrasa todo Dios no lo quiera nos digan se va perder el semestre Dios guarde, tenemos que estar al tanto de todo, como trabajadores y como estudiantes pero de querer cambiar estos muchachos me llama mucho la atención de todos modos ya llevo acá lo que usted me está comentando y lo tengo que transcribir lo plantearía como algo.

Maria: aquí la culpa es de los papas trabajan no le dan sus posibilidades

Oscar: aja

Maria: ellos quieren cambiar y vino un hermano oro por ellos y allí los tiene

Oscar: perseverando

Maria: si, si, pero si necesitan algo trabajo, apoyo pues más que todo porque ellos quieren cambiar, nosotros como líderes hemos tocado puertas muchas veces pero no, se nos cierran las puertas.

Oscar: si

Maria: por el lado de las ayudas materiales eso

Oscar: yo me imagino con esas lluvias han de estar pasando penas

Maria: van a tomar video

Oscar: fíjese que si esa es la idea de nosotros también

Maria: hemos metido a fonapaz, hemos metido una solicitud del sector 6 y 5 necesitan graderío, materiales para que ya no hayan deslaves, como le digo si usted hecha cemento aquí en este hoyito si yo no le hecho cemento va a seguir

Oscar: exacto

Maria: entonces allí está el sector 6 y 5 verdad y el alumbrado público que no hay lámparas y los jóvenes que allí en lo oscurito se metan va. Por ejemplo anoche hubo una balacera haya en el sector donde vive el y fueron a balear la casa a una del comité de nosotros por eso es que a nosotros confidencial damos así va

Oscar: si pues, no definitivamente

Maria: digamos ustedes vienen a sacar su entrevista y todo y nosotros colaboramos porque sé que es bien verdad, pero viene otro que oye y algo y al rato y están los papelitos de amenaza.

Oscar: si pues nosotros definitivamente como planeamos hace 3 años como en el 2007 con el otro ingeniero que es precisamente para un estudio socioeconómico verdad de la universidad exacto. Y allí tenemos copia de la carta de la propia universidad nos ven a nosotros como empleados así que como coordinador y auxiliar de la investigación.

Maria: yo le platico esto porque de repente por medio de ustedes nos pueden ayudar en algo verdad.

Oscar: si, si podría ser fíjese

Maria: lo que si allá en el sector 6 y 5 son los que necesitan

Oscar: son los más vulnerables verdad

Maria: por sus viviendas, alumbrado público y hay familias que si comen en el desayuno no almuerzan, nosotros siempre pues no pensamos en nosotros no que en todo.

Oscar: en toda la comunidad

Maria: así como ahorita pedimos a fonapaz alumbrado público,

Oscar: no ha habido respuesta

Maria: no ha habido respuesta

Oscar: bueno perfecto entonces yo ya no les quito mas su tiempo también verdad.

ENTREVISTA SECTOR 4

Toma de foto de la vivienda

Oscar: entonces si me hace el favor empezamos aquí con las preguntas así rapidito

Oscar: ¿doña Dora cual es su nombre completo Doña Dora?

Dora: Dora Castellanos

Oscar: su número de teléfono celular tiene

Dora: es 58

Oscar: si

Dora: 538278

Oscar: correcto ¿el lote numero?

Dora: sector 4 lote 185

Oscar: ¿usted es la única lideresa de aquí del sector o hay alguien más que le ayude o solo usted es?

Dora: solo yo

Oscar: solo usted

Dora: esta don Carlos pero él no, solo yo

Oscar: pero ella es la que da vueltas por el sector

Dora: pero ya ahorita estoy zafándome de esto, yo ya no quiero

Oscar: si pues, le consume mucho tiempo

Dora: que manda

Oscar: le consume mucho tiempo, estar allí como lideresa

Dora: a si mucho tiempo pierdo

Oscar: Si pues

Dora: a nosotros nadie nos paga, y yo tengo muchos gastos ahorita con mi nena que ya se va a recibir este año y tengo que ver de dónde saco pisto porque lo que gana él es poco verdad

Oscar: si pues

Dora: entonces yo tengo que ver la manera de donde entra dinero

Oscar: correcto

Oscar: ahora entrando de lleno a lo que es la entrevista

Oscar: ¿para usted que es seguridad doña Dora?

Dora: que es seguridad

Oscar: mjm

Dora: bueno aquí entre ambos tenemos que cuidarnos, porque mucha delincuencia, nadie hace nada por uno, porque hasta la misma policía es mera jodida

Oscar: mjm

Oscar: ¿en cuestiones de violencia se siente segura usted aquí en el sector?

Dora: porque no puede salir uno porque ya lo están vigiando, o se entran a las casas

Oscar: correcto

Oscar: ¿están amenazados por alguna pandilla?

Dora: no

Oscar: ¿cree usted que existen maras en el sector o la colonia?

Dora: si hay

Oscar: ¿Qué sector puede mencionar como el más afectado por las pandillas?

Dora: todos los sectores, todos los sectores todos están afectados

Oscar: ¿ha existido algún acto de violencia dentro de la colonia en los últimos 6 meses?

Dora: si aquí en el sector, mataron a una niña que le quitaron... tenía 17 años y nadie hizo nada por ella, pidieron ayuda a los bomberos, y a la policía y la policía ni siquiera vino ayudar nada, nada, de decir vamos le vamos a hechar la mano en el sector

Oscar: ¿tienen comité de seguridad aquí en la colonia?

Dora: no

Oscar: ¿Cómo hacen para actuar ante los casos de violencia que se dan en la colonia?

Dora: unirse uno con los vecinos pues hoy si eso vamos hacer, no vamos a dejar que la gente siga, al que miremos rondando por aquí no se sabe lo que le espera

Oscar: ¿y comité de seguridad en su sector tienen?

Dora: ¿comité?

Oscar: de seguridad en su sector, de seguridad como tienen un comité dentro de la colonia, pero un comité de seguridad

Dora: o sea de seguridad, no

Oscar: no

Dora: no solo Dios, solamente Dios que lo puede cuidar a uno

Oscar: ¿en qué medida pueden calificar la seguridad en la colonia? Alta, Media o Baja

Dora: Alta

Oscar: ¿existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia? Poco, Media o Alto

Dora: Poco

Oscar: ¿cada cuanto tiempo ve usted presencia de la policía en la colonia?

Dora: uuu...hasta que se muere el burro, cuando uno llama en la mañana vienen hasta otro día

Oscar: ya

Oscar: ¿hay alguna estación o serenazgo de la policía nacional civil cerca?

Dora: aquí no hay

Oscar: aquí no hay ¿y cerca?

Dora: hasta el mezquital, muy lejos o sea cuesta que vengan
Oscar: ¿a qué distancia queda la estación o serenazgo de la policía nacional civil?
Aproximadamente
Dora: como esta de aquí decir la costa. Como a 20 minutos, como a unas 20 cuadras, si como a 20 cuadras esta
Oscar: ¿y a escuchado usted de alguna colonia que tenga eee... que la policía nacional civil le brinde seguridad constantemente?
Dora: mmm... no
Oscar: ¿qué opina usted de hacer justicia por sus propias manos?
Dora: es muy doloroso matar a un ser humano
Oscar: mjm
Oscar: ¿cree o sabe usted si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos aquí?
Dora: los de ciudad Real ya contagiaron a los de aquí, algunos
Oscar: ¿por qué motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?
Dora: consiste en los padres, porque no les dan consejos. Solo les gusta que los niños anden en la calle, está muy mal eso
Oscar: ¿por la cantidad de familias que existe en la colonia, que cantidad de agentes de seguridad creen usted que podrían ser los adecuados para que cuiden, o cuantos policías cree usted que podrían ser los adecuados para cuidar aquí en el sector?
Dora: aquí conjuntamente con el ejercito unas 5 patrullas que estén
Oscar: calcula unas 30, 50
Dora: poray así, tal vez así si combaten al crimen organizado de ya
Oscar: ¿y cómo considera que se podría terminar con la inseguridad que vive el país?
Dora: aplicando la ley
Oscar: ¿hasta qué hora de la noche se puede caminar aquí por las calles de la colonia con seguridad sin ser afectados por algún acto delictivo?
Dora: allá a las 6:30 de la tarde 7:00 ya tiene que estar uno encerrado porque ya a las 8:00 ya lo asaltan a uno. Si ya desde las 6:00 comienzan, aja todo esto aquí pabajo por aquí
Oscar: ¿considera que al haber construido el CENMA tan cerca de la colonia los beneficio con la presencia de las fuerzas de seguridad?
Dora: no nada, no ha beneficiado nada
Oscar: ¿tiene confianza de dejar su vivienda sola, cerrada con llave y estar seguro de que nada malo le pasara?
Dora: no confió, insegura
Oscar: ¿Cómo madre de familia considera usted que las niñas y los niños que van a la escolita lo hacen con alto grado de seguridad?
Dora: corren mucho peligro ya al caminar, tiene que estar uno cuidándolos
Oscar: ¿se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escolita con aspecto de pandilleros o mareros?
Dora: si

Oscar: ¿ha sabido usted de alguna jovencita? Bueno esto ya casi. Que. Pero la pregunta ahorita se enfoca en si está siendo amenazada o intimidada por algún miembro de la mara como comúnmente se oye de que la amenazan para que sea novia de alguno de ellos... si

Dora: hay que quitarnos de enfrente

Oscar: ¿exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia?

Dora: si exigen. La verdad si se tuvo que ir por la niña, la niña se salió de la casa

Oscar: ¿sabe usted si los comerciantes rutereros son objeto de extorción?

Dora: si, cada poco

Oscar: ¿participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?

Dora: si, yo no le tengo temor a nada, no hacen actividades

Oscar: ¿cree usted de que en caso de que no participen en esas actividades existieran represalias contra usted y su familia?

Dora: si

Oscar: ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades organizadas aquí?

Dora: eh he he... Pues ahorita como estamos

Oscar: no dentro de las personas que... cuando se convoca una reunión, participan todas las colonias

Dora: a si, si participan bastante

Oscar: ¿Qué porcentaje cree usted que participan?

Dora: mmm... como el 50%

Oscar: el 50%. Y dentro de ese 50% ¿en qué cantidad participan los jóvenes de la colonia?

Dora: no mucho asisten, no van aquí, no hay reuniones

Oscar: en lo que se refiere al sector 4 cuantas familias hay

Dora: En la actualidad tenía 359 pero hoy aumento a 392

Oscar: familias

Dora: si

Oscar: ¿cuántas casas hay en el sector? Los lotes

Dora: estos que le digo son familias

Oscar: estas son familias

Dora: a como... 320

Oscar: 320. Y aproximadamente el número de jóvenes incluyendo señoritas y varones

Dora: como unos 150 tal vez 150 a 200

Oscar: 150 A 200 jóvenes

Dora: jovencitas y jóvenes

Oscar: y con lo que se refiere a la cantidad de mujeres que existen en el sector

Dora: como 250 como 250

Oscar: como 250

Dora: de mujeres

Oscar: bueno doña Dora ya no le quito mas su tiempo. No sabe cuánto le agradezco

ENTREVISTA SECTOR 5

Oscar: ¿Cuál es su nombre?
María: María Ana Hernández
Oscar: María
María: Ana
Oscar: Ana Hernández. ¿sector?
María: sector 5
Oscar: ¿lote?
María: 231
Oscar: 231
María: Hernández Guerra
Oscar: Hernández Guerra. Gracias
Oscar: bueno doña María
Oscar: ¿ para usted que es seguridad?
María: ha seguridad digo yo que es que pongamos que de todas.
Oscar: no tenga pena, para mí su opinión va ser valiosísima porque
María: Dios mío...yo quiero seguridad pero en mi casa. Seguridad necesitamos en todos los sectores va, en todos los sectores, también depende de los padres de familia va,
Oscar: mjm
María: porque cada quien va, que pongamos de nuestra parte para que allá seguridad en la comunidad, uno como mamá y papá aconsejar a sus hijos va, eso es lo que yo digo va
Oscar: muy bien, siéntese allí, viera que yo le agradezco
Oscar: ¿en cuestiones de violencia se siente segura en su sector?
María: a no.
Oscar: ¿están amenazados por alguna pandilla?
María: por el momento no, pero sí, pero el problema es que necesitamos seguridad general para los sectores verdad porque uno no sale tranquilo porque uno no sabe verdad
Oscar: correcto
Oscar: ¿cree usted que existen maras en su sector o en la colonia?
María: si, hay en los sectores hay, pues tal vez no nos han hecho nada porque por andar nosotros en el comité
Oscar: si pues
María: por eso es que todavía no, porque a mucha gente los asaltan.
Oscar: ¿Qué sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia de pandillas o maras?
María: todos los sectores porque si, pero aquí el 5 es el más sonado, si porque allá abajo es donde ellos van hacer sus asaltos allá al redondel
Oscar: a ya
Oscar: ¿a existido algún acto de violencia dentro de la colonia dentro de los últimos 6 meses?
María: si montón han habido ahorita
Oscar: ¿ que clase de acto delictivo? Como...
María: muertes

Oscar: ¿tienen comité de seguridad en la colonia?

María: no

Oscar: ¿Cómo hacen o como actúan ante algún caso de violencia dentro de la colonia?

María: llamamos a la policía y la policía ni se asoma, escondernos porque si metemos la cara olvídense, ya nos señalan otro día

Oscar: ¿tienen comité de seguridad en el sector?

María: no hay

Oscar: ¿en que medida puede calificar la seguridad en la colonia? Alta, media o baja

María: demasiado baja en la seguridad

Oscar: ¿existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia? Poco, medio

María: hasta las 2 horas van viniendo, si es que pueden venir, si no ni se asoman, porque a veces dicen que son llamadas anónimas y cuando deberás necesitan no vienen

Oscar: no vienen

Oscar: ¿cada cuanto tiempo ve presencia policial en la colonia? A diario...

María: solo cuando se llaman vienen allí verdad y di allí no vienen, y como le digo ya vienen hasta las 2 horas pero de allí no se asoman

Oscar: correcto

Oscar: ¿hay alguna clase ehh....perdón, hay algún tipo de estación o serenazgo cerca de la colonia?

Oscar: ¿a que distancia queda la estación o el serenazgo más cercano?

María: el CENMA está cerca el CENMA

Oscar: ¿Ha escuchado de alguna colonia que tenga seguridad propiamente?

María: no, pero

Oscar: ¿Qué opina de hacer justicia con sus propias manos?

María: pues ahorita con todo lo que está pasando, realmente lo que uno quiere es organizarse con el sector 5 para darle una paliza al que sea

Oscar: ¿creen o sabe usted si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos?

María: bien, se ponen en contacto

Oscar: ¿Por qué motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?

María: mire, como le digo ya depende de los papás, por la cosa de, o problemas familiares o por padrastrs va o como maltrato familiar que sea por parte de la madrastra verdad, como allí va pero a veces uno aconseja a sus hijos y como en la calle dicen verdad mis amigos me van a ayudar los descarrilan de uno, porque ni a los papás los están corrigiendo de allí por ejemplo pasa lo que pasa a los papás le echan la culpa y a veces no son los papás, son los patojos porque uno va de la puerta para la casa sabe uno para dentro que es lo que está haciendo su hijo de uno, pero de la puerta para afuera saber va

Oscar: correcto

Oscar: ¿por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree usted que deberían de haber?

María: pues para mí que hubiera, mejor deberían poner un destacamento militar, por que los militares allí si no se venden, los soldados no se venden

Oscar: ¿Cómo considera que se podría terminar con la inseguridad en el país?

Oscar: ¿cree que se podría terminar con la inseguridad en el país poniendo empleos..?

María: a bueno si habrían fuentes de trabajos

Oscar: muy bien

María: porque sinceramente la situación está por falta de trabajo, eso pongamos que para mí pues no es por nada pero que el gobierno piensa en otras cosas debería de abrir fábricas para todos los patojos, porque si hay patojos que si necesitan trabajo pero a veces le cierran las puertas, no hay empleo entonces allí está la cosa también

Oscar: también

María: allí está el problema, no les dan por menores de edad también

Oscar: ¿hasta que horas de la noche se pueden caminar por las calles de la colonia?

María: lo más tarde las 7:00 de la noche los más tarde es las 8:00

Oscar: ¿considera que al haber construido el CENMA tan cerca de la colonia, los beneficio con presencia de las fuerzas de seguridad en el lugar?

María: a nos ayudo bastante también, ese CENMA si nos ayudo en eso, y el transmetro

Oscar: ¿tienen confianza de dejar sus viviendas solas cerradas con llave y estar seguras que nada malo les pasara?

Oscar: ¿Cómo madre de familia considera usted que las niñas y los niños que asisten a la escuelita lo hacen con un alto grado de seguridad?

María: no, porque hay que irlos a traer y a dejar

Oscar: ¿se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escuelita con aspectos de pandilleros o mareros?

María: si se miran en cada esquina

Oscar: ¿a sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de alguna mara?

María: por el momento no

Oscar: ¿en si exigen algún tipo de impuesto en la colonia los mareros?

María: lo que he oído es que a las tiendas les piden impuesto, lo que he oído porque a mí no me consta

Oscar: si

Oscar: ¿sabe usted si los comerciantes ruteros son objeto de extorsión dentro de la colonia?

María: si, porque aquel trabajador que mataron allá abajo.

Oscar: ¿participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?

María: por eso a veces no participo en nada dijo

Oscar: ¿cree usted que al no participar en esas actividades existe alguna represalia contra usted o su familia? Por no participar

Oscar: ¿Cuántas personas de la colonia calculan que participan en las actividades realizadas dentro de la misma?

María: a son pocas porque por el mismo sistema, por la seguridad, por la inseguridad que hay

Oscar: ¿en que cantidad participan los jóvenes en la colonia de alguna actividad?

María: a lo que son los jóvenes vienen a jugar aquí al estadio, en las canchas y todo eso de la escuela

Oscar: ¿Cuántas familias hay en el sector? En su sector propiamente, en el sector 5

María: en el sector 5, por lotes hay 367 de lotes que están en el plano liberando los que no aparecen

Oscar: ya osea que son 367 lotes

Oscar: ¿cree que hay 2 o 3 familia en cada lote?

María: por lo ejemplo allá en mi casa hay 3 familias pero son mas de solteros así

Oscar: si pues

María: entonces es allí donde se ve que hay más

Oscar: hay más

María: como 3 familias en cada casa

Oscar: 3 familias más o menos

María: si de 3 a 2

Oscar: ¿Cuántos jóvenes calcula usted que hay en el sector 5? Un aproximado

María: a como 150 jóvenes

Oscar: 150 jóvenes

María: aproximadamente

Oscar: ya solo para terminar entonces y ¿mujeres en el sector 5 cuantas calcula usted que hay?

María: como 200

Oscar: como 200

María: en jóvenes verdad

Oscar: de mujeres jóvenes y ¿en total?

Oscar: el doble

María: el doble

Oscar: si más o menos

Oscar: muy bien bueno doña María no sabe cuánto le agradezco

SECTOR: 1

NOMBRE: Blanca Thelma Colon

NÚMERO DE FAMILIAS EN EL SECTOR:

ENTREVISTA

1. Para usted ¿qué es seguridad?
Es que las autoridades miren el bienestar de la comunidad
2. En cuestiones de violencia ¿se siente seguro en este sector?
No se sienten seguros en su sector
3. ¿Están amenazados o tienen problemas con pandillas?
No están amenazados
4. ¿Sabe usted si existen maras en la colonia?
Sí, hay maras
5. ¿Que sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia de pandillas o maras?
Sector #5
6. ¿Cuáles son los actos de violencia más comunes, en orden de importancia?
Balearon la casa de doña Blanca anoche, muerte de jóvenes
7. ¿Cómo están organizados para enfrentar cualquier acto de violencia?
Salimos de nuestras casas para ver que pasa
8. ¿Tienen capacitación para enfrentar a malhechores? Quien se las proporciona?
No hay comité de seguridad
9. ¿Qué hacen en caso de capturar a algún delincuente?
Solo la policía entra de vez en cuando
10. ¿En que medida puede calificar la seguridad en la colonia? (alta, media o baja)
Baja
11. ¿Existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia?(poca, media o alta)
Poco
12. ¿Cada cuanto tiempo ve usted presencia policial recorriendo las calles de la colonia? Patrullan sólo policías o también militares? (días, semanas o meses)

Una vez al día

13. ¿Hay alguna estación o serenazgo de la PNC, cerca de la colonia?
La estación del Mezquital
14. ¿A que distancia queda la estación o serenazgo de la PNC más cercana?
Esta Lejos la estación de la PNC en el Mezquital o Villa Lobos II
15. ¿Cuál es el grado de confianza que tiene la PNC?
No hay confianza
16. ¿Que opina usted de hacer justicia por sus propias manos?
Lejos, en el mezquital o villa lobos 2
17. ¿Qué opinión tiene acerca de la pena de muerte?
Yo no actuaría porque primeramente persevero verdad en la iglesia evangélica
18. ¿Cree o sabe usted acerca de que si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos a esta colonia?
Si vienen
19. ¿Porque motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?
Desempleo, desintegración familiar, culpa de los padres
20. De qué manera piensa que las maras cambien su forma de actuar?
Con una estación policiaca
21. ¿Por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree usted deberían de haber?
Estación policiaca grande porque el asentamiento es grande
22. ¿Cómo se entera de la inseguridad que vive el país?
A veces miro noticias o me cuentan
23. ¿Hasta que hora de la noche se puede caminar por las calles de la colonia con la seguridad de que no serán afectados por algún acto delictivo?
Antes hasta las 11:00 pm, ahora hay peligro a partir de las 8:00 pm
24. ¿Considera beneficioso que exista el CENMA tan cercano a de la colonia?
Beneficio bastante por que miran al ejército cerca
25. ¿Sabe a que se dedican los pobladores de la colonia?

En el sector casi todos trabajan en fabricas

26. ¿Tienen confianza de dejar su vivienda sola cerrada con llave y estar seguros que nada malo le pasará?
Si hay confianza porque todos nos conocemos en el sector
27. ¿Asisten a la escuelita los niños? Hasta que grado de educación?
Si asisten, dan hasta 6to. primaria
28. ¿Se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escuelita con aspecto de pandillero o marero? Acosan a los niños?
Si se han visto
29. ¿Ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de una mara?
Si solo a la niña que acaban de marta hace como más de quince días
30. ¿Exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia los mareros?
Si cobran impuesto
31. ¿Sabe usted si los comerciantes ruteros son objeto de extorsión dentro de la colonia?
Si les piden dinero para poder entrar
32. ¿Participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?
Ya casi no hay actividades
33. ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades organizadas dentro de la misma?
98%
34. ¿En que cantidad participan los jóvenes de el sector?
Participaban bastantes
35. ¿Cuántas familias hay en el sector?
185 familias
36. ¿Cuántas casas existen en el sector?
185 lotes
37. ¿Cuántos jóvenes hay en el sector?
200 a 250 jóvenes
38. ¿Cuántas mujeres hay en el sector?
300 mujeres

SECTOR: 2

NOMBRE: Lilian Cáceres

NÚMERO DE FAMILIAS EN EL SECTOR: 480 familias

ENTREVISTA

1. Para usted ¿qué es seguridad?
Que hayan personas que brinden seguridad
2. En cuestiones de violencia ¿se siente seguro/a en este sector?
No
3. ¿Están amenazados o tienen problemas con pandillas?
No
4. ¿Sabe usted si existen maras en la colonia?
Esta lleno
5. ¿Que sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia de pandillas o maras?
#5
6. ¿Cuáles son los actos de violencia más comunes, en orden de importancia?
Robo de la tienda
7. ¿Cómo están organizados para enfrentar cualquier acto de violencia?
No estamos organizados
8. ¿Tienen capacitación para enfrentar a malhechores? Quien se las proporciona?
No
9. ¿Qué hacen en caso de capturar a algún delincuente?
Llamar a la policía pero no vienen
10. ¿En que medida puede calificar la seguridad en la colonia? (alta, media o baja)
Baja
11. ¿Existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia?(poca, media o alta)
No
12. ¿Cada cuanto tiempo ve usted presencia policial recorriendo las calles de la colonia? Patrullan sólo policías o también militares? (días, semanas o meses)
Baja

13. ¿Hay alguna estación o serenazgo de la PNC, cerca de la colonia?
Medio, baja
14. ¿A que distancia queda la estación o serenazgo de la PNC más cercana?
En el Mezquital
15. ¿Cuál es el grado de confianza que tiene la PNC?
No hay confianza
16. ¿Que opina usted de hacer justicia por sus propias manos?
17. ¿Qué opinión tiene acerca de la pena de muerte?
18. ¿Cree o sabe usted acerca de si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos a esta colonia?
Si
19. ¿Porque motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?
Por falta de trabajo
20. De qué manera piensa que las maras cambien su forma de actuar?
Si se les apoya
21. ¿Por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree usted deberían de haber?
20 a 40 para tener en todos los sectores
22. ¿Cómo considera que podría terminar la inseguridad que vive el país?
Esta difícil solo Dios
23. ¿Hasta que hora de la noche se puede caminar por las calles de la colonia con la seguridad de que no serán afectados por algún acto delictivo?
9 pm
24. ¿Considera beneficioso que exista el CENMA tan cercano a de la colonia?
No nos han beneficiados
25. ¿Sabe a que se dedican los pobladores de la colonia?
No
26. ¿Tienen confianza de dejar su vivienda sola cerrada con llave y estar

seguros que nada malo le pasará?

Yo si he dejado mí casa sola y no le ha pasado nada

27. ¿Asisten a la escuelita los niños? Hasta que grado de educación?
Si
28. ¿Se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escuelita con aspecto de pandillero o marero? Acosan a los niños?
No pero hace poco le volaron la cabeza a una niña
29. ¿Ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de una mara?
Si
30. ¿Exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia los mareros?
Si a los comercios y algunas casas
31. ¿Sabe usted si los comerciantes rutereros son objeto de extorsión dentro de la colonia?
No he sabido nada
32. ¿Participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?
Si de día pero de noche no
33. ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades organizadas dentro de la misma?
95%
34. ¿En que cantidad participan los jóvenes de el sector?
Casi no participan
35. ¿Cuántas familias hay en el sector?
Aproximadamente 900 familias
36. ¿Cuántas casas existen en el sector?
480 lotes
37. ¿Cuántos jóvenes hay en el sector?
700 jóvenes
38. ¿Cuántas mujeres hay en el sector?
500 mujeres

SECTOR: 3

NOMBRE: María de los Ángeles Morales

NÚMERO DE FAMILIAS EN EL SECTOR: 250 familias

ENTREVISTA

1. Para usted ¿qué es seguridad?
Es algo que resguarda su vida
2. En cuestiones de violencia ¿se siente seguro en este sector?
No se siente seguro
3. ¿Están amenazados o tienen problemas con pandillas?
Si, hasta han pagado impuesto
4. ¿Sabe usted si existen maras en la colonia?
Si existen
5. ¿Que sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia de pandillas o maras?
Sector #5 y # 1
6. ¿Cuáles son los actos de violencia más comunes, en orden de importancia?
Asesinatos, amenazas.
7. ¿Cómo están organizados para enfrentar cualquier acto de violencia?
Con un número de teléfono directa a la PNC.
8. ¿Tienen capacitación para enfrentar a malhechores? Quien se las proporciona?
No
9. ¿Qué hacen en caso de capturar a algún delincuente?
No actuamos.
10. ¿En que medida puede calificar la seguridad en la colonia? (alta, media o baja)
Media
11. ¿Existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia?(poca, media o alta)
Muy poco
12. ¿Cada cuanto tiempo ve usted presencia policial recorriendo las calles de la colonia? Patrullan sólo policías o también militares? (días, semanas o meses)

Cada 2 días

13. ¿Hay alguna estación o serenazgo de la PNC, cerca de la colonia?
No hay
14. ¿A que distancia queda la estación o serenazgo de la PNC más cercana?
La de Mezquital a 2 kilómetros
15. ¿Cuál es el grado de confianza que tiene la PNC?
Muy poca confianza
16. ¿Que opina usted de hacer justicia por sus propias manos?
Creo que no es bueno porque traería más venganza
17. ¿Qué opinión tiene acerca de la pena de muerte?
Solo DIOS puede pelear por uno
18. ¿Cree o sabe usted acerca de si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos a esta colonia?
Si vienen de ciudad real
19. ¿Porque motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?
No hay temor a Dios, padres irresponsables, falta de trabajo
20. De qué manera piensa que las maras cambien su forma de actuar?
No le sabría que decir
21. ¿Por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree usted deberían de haber?
200 agentes
22. ¿Cómo se entera de la inseguridad que vive el país?
Mirando las noticias
23. ¿Hasta que hora de la noche se puede caminar por las calles de la colonia con la seguridad de que no serán afectados por algún acto delictivo?
9:00 pm.
24. ¿Considera beneficioso que exista el CENMA tan cercano a de la colonia?
Si nos va a beneficiar en seguridad verdad
25. ¿Sabe a que se dedican los pobladores de la colonia?
No
26. ¿Tienen confianza de dejar su vivienda sola cerrada con llave y estar

- seguros que nada malo le pasará?
No
27. ¿Asisten a la escuelita los niños? Hasta que grado de educación?
Si, hasta 6to. primaria
28. ¿Se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escuelita con aspecto de pandillero o marero? Acosan a los niños?
Si a veces si
29. ¿Ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de una mara?
Si porque la vez pasada de allí mismo jalaron a una niña
30. ¿Exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia los mareros?
Si
31. ¿Sabe usted si los comerciantes rutereros son objeto de extorsión dentro de la colonia?
Si tienen que pagar
32. ¿Participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?
Bien
33. ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades organizadas dentro de la misma?
95 %
34. ¿En que cantidad participan los jóvenes de el sector?
Muy poco
35. ¿Cuántas familias hay en el sector?
350 familias
36. ¿Cuántas casas existen en el sector?
250 lotes
37. ¿Cuántos jóvenes hay en el sector?
100 jóvenes
38. ¿Cuántas mujeres hay en el sector?
250 mujeres

SECTOR: 4
NOMBRE: Dora Castellanos
NÚMERO DE FAMILIAS EN EL SECTOR: 392

ENTREVISTA

1. Para usted ¿qué es seguridad?
Aquí entre ambos tienen que cuidarse, nadie hace nada por uno
2. En cuestiones de violencia ¿se siente seguro en este sector?
Antes si, ahora no
3. ¿Están amenazados o tienen problemas con pandillas?
No
4. ¿Sabe usted si existen maras en la colonia?
Si hay
5. ¿Que sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia de pandillas o maras?
Todos los sectores
6. ¿Cuáles son los actos de violencia más comunes, en orden de importancia?
Si una niña de 17 años la mataron y nadie hizo nada por ella
7. ¿Cómo están organizados para enfrentar cualquier acto de violencia?
Unirnos con los vecinos
8. ¿Tienen capacitación para enfrentar a malhechores? Quien se las proporciona?
No
9. ¿Qué hacen en caso de capturar a algún delincuente?
Lo entregamos a la policía
10. ¿En que medida puede calificar la seguridad en la colonia? (alta, media o baja)
Baja
11. ¿Existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia?(poca, media o alta)
Poca
12. ¿Cada cuanto tiempo ve usted presencia policial recorriendo las calles de la colonia? Patrullan sólo policías o también militares? (días, semanas o meses)
Uno llama en la mañana y vienen hasta otro día

13. ¿Hay alguna estación o serenazgo de la PNC, cerca de la colonia?
Hasta el Mezquital cuesta que vengan
14. ¿A que distancia queda la estación o serenazgo de la PNC más cercana?
Como a 20 minutos a unas 20 cuadras
15. ¿Cuál es el grado de confianza que tiene la PNC?
No hay confianza
16. ¿Que opina usted de hacer justicia por sus propias manos?
Es muy doloroso matar a un ser humano
17. ¿Qué opinión tiene acerca de la pena de muerte?
Ninguna
18. ¿Cree o sabe usted acerca de si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos a esta colonia?
Los de Ciudad Real ya contagiaron a los de aquí
19. ¿Porque motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?
Consiste en los padres porque no les dan consejo
20. De qué manera piensa que las maras cambien su forma de actuar?
De que los niños ya no anden en las calles
21. ¿Por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree usted deberían de haber?
Conjuntamente con el ejército unos 30 a 50 agentes
22. ¿Cómo considera que se podría terminar la inseguridad que vive el país?
Aplicando la ley
23. ¿Hasta que hora de la noche se puede caminar por las calles de la colonia con la seguridad de que no serán afectados por algún acto delictivo?
6:30 -7:00 pm se debe encerrar una porque a las 8:00 ya empiezan a asaltar
24. ¿Considera beneficioso que exista el CENMA tan cercano a de la colonia?
En nada
25. ¿Sabe a que se dedican los pobladores de la colonia?
No

26. ¿Tienen confianza de dejar su vivienda sola cerrada con llave y estar seguros que nada malo le pasará?
No confió, insegura
27. ¿Asisten a la escolita los niños? Hasta que grado de educación?
Si, hasta 6to. primaria
28. ¿Se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escolita con aspecto de pandillero o marero? Acosan a los niños?
Si
29. ¿Ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de una mara?
Hay que quitarnos de enfrente
30. ¿Exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia los mareros?
Si
31. ¿Sabe usted si los comerciantes rutereros son objeto de extorsión dentro de la colonia?
Si cada poco
32. ¿Participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?
Si, yo no le tengo temor a nada
33. ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades organizadas dentro de la misma?
50%
34. ¿En que cantidad participan los jóvenes de el sector?
No mucho asisten
35. ¿Cuántas familias hay en el sector?
392 familias
36. ¿Cuántas casas existen en el sector?
392 lotes
37. ¿Cuántos jóvenes hay en el sector?
150 a 200 jóvenes
38. ¿Cuántas mujeres hay en el sector?
250 mujeres

SECTOR: 5

NOMBRE: María Ana Hernández Guerra

NÚMERO DE FAMILIAS EN EL SECTOR: 1000

ENTREVISTA

1. Para usted ¿qué es seguridad?
Este se necesita en todos los sectores hay que poner de su parte y depende de los padres de familia
2. En cuestiones de violencia ¿se siente seguro en este sector?
No
3. ¿Están amenazados o tienen problemas con pandillas?
Por el momento no
4. ¿Sabe usted si existen maras en la colonia?
Si
5. ¿Que sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia de pandillas o maras?
#5
6. ¿Cuáles son los actos de violencia más comunes, en orden de importancia?
Si hay un montón, robos, muerte y otros.
7. ¿Cómo están organizados para enfrentar cualquier acto de violencia?
No estamos organizados
8. ¿Tienen capacitación para enfrentar a malhechores? Quien se las proporciona?
La PNC
9. ¿Qué hacen en caso de capturar a algún delincuente?
Llamamos a la policía
10. ¿En que medida puede calificar la seguridad en la colonia? (alta, media o baja)
Muy baja
11. ¿Existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia?(poca, media o alta)
No hay
12. ¿Cada cuanto tiempo ve usted presencia policial recorriendo las calles de la colonia? Patrullan sólo policías o también militares? (días, semanas o meses)

Solo cuando los llaman vienen

13. ¿Hay alguna estación o serenazgo de la PNC, cerca de la colonia?
La del CENMA
14. ¿A que distancia queda la estación o serenazgo de la PNC más cercana?
La del CENMA esta cerca
15. ¿Cuál es el grado de confianza que tiene la PNC?
No hay confianza
16. ¿Que opina usted de hacer justicia por sus propias manos?
Bueno en el sector 5 se quisieran organizar para darle una paliza al que sea
17. ¿Qué opinión tiene acerca de la pena de muerte?
No le podría decir
18. ¿Cree o sabe usted acerca de si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos a esta colonia?
Si vienen
19. ¿Porque motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?
Depende de los padre, por problemas familiares o por los padrastros
20. De qué manera piensa que las maras cambien su forma de actuar?
Que no se junten con malos amigos
21. ¿Por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree usted deberían de haber?
Mejor si ponen un destacamento militar
22. ¿Cómo se entera de la inseguridad que vive el país?
Por las noticias y la prensa
23. ¿Hasta que hora de la noche se puede caminar por las calles de la colonia con la seguridad de que no serán afectados por algún acto delictivo?
Lo más tarde de 7.00 a 8:00 de la noche
24. ¿Considera beneficioso que exista el CENMA tan cercano a de la colonia?
Les ayuda bastante y el transmetro también
25. ¿Sabe a que se dedican los pobladores de la colonia?
No

26. ¿Tienen confianza de dejar su vivienda sola cerrada con llave y estar seguros que nada malo le pasará?
No
27. ¿Asisten a la escuelita los niños? Hasta que grado de educación?
Si, hasta 6to. primaria
28. ¿Se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escuelita con aspecto de pandillero o marero? Acosan a los niños?
Si se pueden ver en las esquinas
29. ¿Ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de una mara?
Por el momento no
30. ¿Exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia los mareros?
Si a las tiendas
31. ¿Sabe usted si los comerciantes ruteros son objeto de extorsión dentro de la colonia?
Si
32. ¿Participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?
No participo en nada
33. ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades organizadas dentro de la misma?
Participan pocos
34. ¿En qué cantidad participan los jóvenes del sector?
Solo vienen a jugar
35. ¿Cuántas familias hay en el sector?
Aproximadamente 1000 familias
36. ¿Cuántas casas existen en el sector?
367 lotes
37. ¿Cuántos jóvenes hay en el sector?
150 jóvenes
38. ¿Cuántas mujeres hay en el sector?
200 mujeres

SECTOR: 6
NOMBRE: Luvia Maldonado
NÚMERO DE FAMILIAS EN EL SECTOR: 200
LOTE: 18

ENTREVISTA

1. Para usted ¿qué es seguridad?
Es estar bien iluminados por la noche porque es muy oscuro por aquí en el sector
2. En cuestiones de violencia ¿se siente seguro en este sector?
No
3. ¿Están amenazados o tienen problemas con pandillas?
Aquí los mareros cobran impuesto en toda la colonia
4. ¿Sabe usted si existen maras en la colonia?
Si
5. ¿Que sector puede mencionar como el más afectado por la delincuencia de pandillas o maras?
Todos los sectores estamos afectados por los mareros
6. ¿Cuáles son los actos de violencia más comunes, en orden de importancia?
Los asaltos con pistola en la entrada de la colonia.
7. ¿Cómo están organizados para enfrentar cualquier acto de violencia?
No hay ninguna organización para mas los mareros están organizados en cada uno de los sectores
8. ¿Tienen capacitación para enfrentar a malhechores? Quien se las proporciona?
La PNC y el Ejercito
9. ¿Qué hacen en caso de capturar a algún delincuente?
Llamamos a la PNC
10. ¿En que medida puede calificar la seguridad en la colonia? (alta, media o baja)
Baja
11. ¿Existe presencia de las fuerzas de seguridad en la colonia?(poca, media o alta)

A veces pasa la PNC y el Ejercito

12. ¿Cada cuanto tiempo ve usted presencia policial recorriendo las calles de la colonia? Patrullan sólo policías o también militares? (días, semanas o meses)
Muy poca presencia casi nada
13. ¿Hay alguna estación o serenazgo de la PNC, cerca de la colonia?
La del CENMA
14. ¿A que distancia queda la estación o serenazgo de la PNC más cercana?
La del CENMA esta cerca
15. ¿Cuál es el grado de confianza que tiene la PNC?
No ninguna porque a veces están asaltando y uno les dice a los policas y estos no hacen nada
16. ¿Que opina usted de hacer justicia por sus propias manos?
No se puede porque aquí después hay otros que lo matan a uno
17. ¿Qué opinión tiene acerca de la pena de muerte?
Que maten a quien hace daño
18. ¿Cree o sabe usted acerca de si vienen maras de otros lugares a cometer actos delictivos a esta colonia?
Si vienen los de Ciudad Real y del Asentamiento 8 de Marzo que es parte del Mezquital
19. ¿Porque motivo cree usted que se forman los grupos o maras de delincuentes?
Por falta de trabajo y los jóvenes ya no pueden seguir estudiando
20. De qué manera piensa que las maras cambien su forma de actuar?
Que les den trabajo
21. ¿Por la cantidad de familias que existen en la colonia que cantidad de agentes de seguridad cree usted deberían de haber?
Unos 100 agentes
22. ¿Cómo se entera de la inseguridad que vive el país?
Por las noticias y la prensa
23. ¿Hasta que hora de la noche se puede caminar por las calles de la colonia con la seguridad de que no serán afectados por algún acto delictivo?

Lo más tarde de a las 8:00 de la noche, nosotros a esa hora ya estamos encerrados

24. ¿Considera beneficioso que exista el CENMA tan cercano a de la colonia?
Si porque en el mercado del CENMA trabaja gente de la colonia
25. ¿Sabe a que se dedican los pobladores de la colonia?
Algunos trabajan en el CENMA pero los demás no se
26. ¿Tienen confianza de dejar su vivienda sola cerrada con llave y estar seguros que nada malo le pasará?
No
27. ¿Asisten a la escolita los niños? Hasta que grado de educación?
Si, hasta 6to. Primaria porque en la escolita en la mañana y en tarde solo hasta ese grado hay.
28. ¿Se pueden ver grupos de jóvenes en las esquinas de la escolita con aspecto de pandillero o marero? Acosan a los niños?
Si se ven los grupos de mareros
29. ¿Ha sabido usted de alguna jovencita que este siendo objeto de amenazas o intimidada por algún miembro de una mara?
Si están extorsionando diciéndole a la gente que quieren hasta Q. 20,000.00 porque si no les van a descuartizar algún hijo
30. ¿Exigen algún tipo de impuesto dentro de la colonia los mareros?
Si a las tiendas
31. ¿Sabe usted si los comerciantes ruteros son objeto de extorsión dentro de la colonia?
Si
32. ¿Participa usted de las actividades realizadas en la colonia sin ningún temor?
Si participo
33. ¿Cuántas personas de la colonia calcula usted que participan en las actividades organizadas dentro de la misma?
Participan como 75 %
34. ¿En qué cantidad participan los jóvenes del sector?
Solo vienen a jugar
35. ¿Cuántas familias hay en el sector?
Aproximadamente 200 familias

36. ¿Cuántas casas existen en el sector?
94 lotes
37. ¿Cuántos jóvenes hay en el sector?
25 jóvenes
38. ¿Cuántas mujeres hay en el sector?
150 mujeres

ENTREVISTA: Ingeniero Carlos Proesamer

Representante Junta Local de Seguridad Zona 10

1. ¿Cómo conceptualizan la seguridad en el la zona 10?

El proyecto que tenemos nosotros en lo personal se llama el plan petate, creemos nosotros que la integración de toda la comunidad de los civiles o sea de ciudadanos comunes como yo es la solución, no creo que con llenar de policías la cosa va a cambiar porque no mas pasa la radio patrulla, el ladrón va detrás si no que lo que esta sucediendo creo yo ahorita precisamente es que por una acción fortitua que sucedió en la zona 10, ahorita verdad pudo haber sido en la zona 11, en donde estaba este muchacho o donde fuera en donde que acribillarán a esta persona le toco la suerte a los que estaban, fue por algo fortuito que esta pasando esto pero creo que el problema básico es que estamos nosotros las personas “que no somos delincuentes” por no decirle las personas buenas estamos permitiendo el espacio a las personas que son incorrectas o son delincuentes eso es lo que a mi me preocupa, entonces la zona 10 por años estaba a salvo pero ahora esta siendo atacada sistemáticamente por maras, usted sabe que tenemos 120 mil mareros eso es un dato no confirmado pero se habla hasta de 200 pero nosotros para ser conservadores hablamos de 100 a 120 mil mareros, contamos con 6 mil policías para toda Guatemala, contamos con 15 mil militares que si disparan un tiro se van presos, entonces he para cumplir con 120 mil mareros mas delincuentes comunes mas mafias mas todo yo digo que en unos 30 o 40 años vamos a poder tener unos 150 mil policías, para poder tener 50 mil efectivos eso es imposible no vamos a poder tenerlo nunca considero que la solución es un proyecto como la San Carlos lo tenia hace muchos años y pues fue politizada y hubo problema pero es demos- cracia viene del griego que es “el pueblo al poder”, precisamente es un proyecto como en Suiza, existe que para no ir nos del lado ruso o cubano, no tomar nosotros miremos que Suiza siempre fue imparcial pero ellos tienen un modelo fabuloso porque están organizados si usted esta parado mas de 10 minutos en una esquina llega la policía, porque el vecino ya llamo verdad y es esa inteligencia civil que tiene toda la información verdad, entonces y todo se basa en base a consultas que es el proyecto de la San Carlos que es “el pueblo al poder”, el pueblo es el que toma las decisiones entonces nosotros tenemos una herramienta que es la Ley de Descentralización y la Ley de Consejos de Desarrollo que tenemos a nuestro favor, entonces nosotros como zona viva, hay un sector de zona viva en donde tenemos un presidente, se organizo con 45 juntas verdad ahora si no nosotros realmente no recibimos el apoyo por un gobierno a este plan porque la policía a nosotros si nos están dando todo el apoyo eso quiero hacerlo recalcar mucho, los comisarios y oficiales mire nos dan un apoyo hasta donde ellos pueden verdad de ellos no puedo hablar nada, pero necesitamos el apoyo gubernamental tarde o temprano de un gobierno que pueda entender que nuestros intereses no son político si no son de nación,

entonces la zona viva si puede llegar a ser rescatada pero ahorita con tanquetas y todo esto, creo que más se asusta la gente verdad, ahorita hay psicosis por que eso que paso es algo aislado que pudo haber pasado en cualquier zona, ahora sistemáticamente esta siendo tomada entonces que es lo que mas funciona el tener una tanqueta en una esquina con militares y policías por todas lados dando vueltas o un sistema de inteligencia civil, no estamos hablando de autodefensa por favor por que definitivamente no queremos que nunca se tome ese concepto nosotros somos preventivos al 100 por ciento y lo único que hacemos es llamar por teléfono y decir mire hay una persona sospechosa en tal y tal lado esa es nuestra única labor y tener el contacto directo con la policía punto y nada más, entonces nos ha funcionado y prueba de eso fue que en el caso este, una de las juntas locales acciono en base a los cursos que se habían dado que nosotros nos han ayudado mucho militares israelitas a organizar y a darles cursos de seguridad de prevención en cuanto a reconocimiento de sospechosos eso es una cosa muy difícil es una tarea que uno mira y no mira, uno tiene que aprender a ver para que no se le olvide la persona entonces se les dan cursos de esos que son los mas importantes y aprender a ver quien es sospechoso por ejemplo, los ladrones no se fijan de la ropa de arriba por que lo primero que se vuelan a la vuelta de la esquina es la chumpa o la camisa, y regresan y le pasan enfrente con la camisa que estaba dentro, lo que hay que fijarse en el pantalón y los tenis o los zapatos es un ejemplo que se da en los cursos y nosotros lo hemos dado al honoren y seguiremos al honoren.

2. ¿Cuáles son lo antecedentes del “Plan Petate” como se organizan, como se involucra usted en este proyecto?

Mire como le repito todo partió de la base de la Ley de Consejo de Desarrollo, en la firma de la Paz salió la Ley de Descentralización verdad y los Consejos de Desarrollo ahora en este caso no tuvieron, no hubo un reglamento establecido en esto se politizo porque el proyecto es fabuloso el proyecto dice que si un consejo, existe un consejo en cierta comunidad es el consejo el que decide que proyecto necesita la comunidad y quien lo ejecuta allí viene el problema entonces desde ese instante comenzó a ya no parecerles a los . . . el presupuesto lo tengo que manejar yo y el otro y comienzan los interés pero esa es la única solución y los consejos no pueden estar mas de 6 meses un alcalde auxiliar no puede durar mas de 1 año pero allí están, los alcaldes auxiliares durando 5 años verdad, yo soy alguacil de aquí pero ya no voy, yo ya no asisto como alguacil porque no me parece correcto el alguacil tiene que tener un año como máximo por que sino tarde o temprano entra en el sistema o en la maquinaria del mismo partido o del mismo partido municipal, gobierno municipal de allí nace el Plan Petate, entonces comenzamos como fue la base con este Porrás que fue el que inicio el proyecto cuando se firmo el inciso de la firma de la Paz se firmo, el cabalmente este Porrás dijo denle forma al proyecto porque la ley existe, pero no existe un reglamento entonces comenzamos nosotros como ellos

decían tirando panfletos, llenábamos iglesias, y vivía yo amenazado de muerte, porque yo era el presidente de la zona 10 y 14, entonces vivía amenazado de muerte, entonces y los que asistían eran delincuentes no asistía la gente que queríamos que realmente fuera gente correcta no estoy hablando de clases sociales estamos hablando de gente correcta verdad, entonces comenzábamos haber que pasaba esto, que pasaba esto pero obligaban los gobierno hacer esto así a volantear y la municipalidad sigue exigiendo a que se volantee, entonces como va a hablar usted de seguridad si no sabe a quien esta metiendo adentro, allí comenzamos hacer nosotros nuestro cambio, allí empezó el cambio hace dos años comenzamos a darnos cuenta que tenían que ser las juntas primero que todo reconocidas por la policía nacional y gobernación, primero que todo gente honorable reconocida por la población y gente que no tenga antecedentes porque discúlpeme allí si tenemos que discriminar, porque si es una persona con antecedentes que de hecho luego le hablare de los proyectos que tenemos para recuperación de persona con antecedentes para no discriminarlos por que puede haber gente que si se recupere verdad, pero tiene que ser gente intachable para que entre primero, porque se metía gente que no queríamos segundo que no éramos representativos de toda la zona porque, por que aquí se forma un comité o junta en una área determinada en la 6ta ave. y 10 calle zona 10 pero nosotros tenemos nuestros problemas, en la 6ta. Ave. Y 10 calle de la zona 10 que no los tienen en la 20 calle y 10 ave. de la zona 10 son otros problemas que ellos tiene, entonces nosotros no somos representativos y la municipalidad sigue todavía con 4 comités en toda la zona 10 no es representativo, entonces dijimos tiene que llegar hacer un representante por cuadra ese es el plan petate, o sea de allí nació y nosotros ya le dimos forma a el reglamento, estamos comenzando a formar el reglamento de la Ley de Consejo de Desarrollo de los CUB's y todo esto verdad, estamos dándole forma, porque esto es, nosotros somos los encargados de darle forma y no el gobierno porque definitivamente somos la ciudadanía esa es la verdadera democracia verdad.

3. ¿Cómo considera que se maneja la seguridad en Guatemala actualmente?

Mire yo creo que a rebalsado totalmente todo recurso de cualquier gobierno que venga la delincuencia a rebalsado cualquier sistema que existe, si no se integra a la población esta rebalsada es que, como va actuar usted con 6 mil policías contra 120 mil mareros, contra el crimen organizado, que bendito sea DIOS nosotros no nos metemos con el crimen organizado, usted nosotros no queremos, nosotros nuestra misión es que no nos roben, no nos asalten, tratar de ayudar en los secuestros a las persona, en los secuestros que hacemos por ejemplo nos llama una persona, que esta siendo perseguida por un carro y localizamos una casa un restauran un bar una cosa donde ella meta su carro de emergencia nos llama si mira ya tenemos metete para allá o la mandamos a la policía nos llaman damos prevención nosotros somos prevención al 100 por ciento entonces he yo veo que esta rebalsada esto he

a toda luz a toda vista todo el mundo lo dice esta rebalsada la seguridad y creo que ya es el momento que la ciudadanía cada quien cívicamente tomemos un papel un rol en este asunto es la única solución no hay otra solo con hacer una estadística de cuantas personas nos cuidan y cuantas personas delincuentes hay esto nos dirá todo pues esta zona no había sido atacada de tal manera, no había sido atacada, este asunto como le vuelvo a repetir este a sido esporádico la zona viva sigue igual, no hay robos, no hay nada o sea la cantidad de robos es el mismo, no existe eso fue una cosa que alerto a todo mundo pero la zona 10 esta organizada y esta psicosis, fue una psicosis creada por un caso aislado, nada mas ahora si vamos a perder la zona 10 y 14 si no nos unimos porque, que puede hacer usted con, aquí tenemos nosotros 14 efectivos, 15 efectivos, 20 efectivos máximo para toda la zona 10 y 14 que puede hacer usted con eso, yo pertenezco a una organización que es COASISE y esta organización esta dando cursos por medio de la embajada de los Estados Unidos, que apoyo a USAIA, en está, está trabajando el presidente, yo soy el vicepresidente de esa organización, yo estoy trabajando aquí al honoren, yo estoy trabajando aquí sin que nadie me de un centavo, pero a ellos si les patrocinaron el proyecto, el presidente de esto y entonces están logrando, en Sololá y Quiché, y todo dándoles cursos a todos los operadores de justicia y a la sociedad civil para poder llegar a un acuerdo en cuanto evitar el linchamiento, verdad porque nos oponemos totalmente a que llegue a eso, ahora el pueblo esta llegando a un grado a que puede haber un estallido, si no lo tomamos a tiempo estamos en un punto en el cual no se le puede llamar guerra civil, porque no se cual es el termino, fíjese que estoy hablando de eso tal vez usted me podrá explicar por que para mi guerra civil, es que peleen entre hermanos dicen que guerra civil es cuando pelean dos bandos por interés personales pero que es lo que esta pasando aquí cuando fue el tiempo de la “guerra interna” verdad yo en la capital, nosotros caminábamos sin que nos robaran ahora la guerrilla esta en la calle ahora esta peor esto esta mil veces peor, yo viví toda la guerra ésa, incluso yo trabajaba en el INDE, yo viví en la montaña y un día me llegaba la guerrilla y otro día me llegaban los militares, y no sabíamos quien era quien y vivía en la montaña eso era porque estaba en la montaña y esa pobre gente le toco, porque a mi toco vivir todo eso no sabíamos si nos iban a matar unos u otros, pero aquí cuando usted estaba en la capital no había ningún problema ahora es aquí, ahora que vamos hacer sino tomamos eso a tiempo va a pasar lo mismo que va venir un gobierno totalitario o va a venir alguien a matar gente o la misma población la va a matar yo creo que es el momento de ser preventivos y cuando uno es preventivo funciona. Fíjese que los lugares donde es zona roja nosotros trabajamos el proyecto, con eso lo trabajo, Fernando Herrera y yo lo trabaje logísticamente con él, puede poner el nombre de Fernando Herrera él es el presidente que estuvo como presidente del consejo de seguridad de Villa Nueva, se recuerda del proyecto aquel de llama a Valdemar y todo este cuento entonces este proyecto se trato de reencausar a las maras, y el 95 % de los mareros incurrieron en delito dándoles talleres, dándoles herrerías, dándole negocios,

incurrieron en delitos nuevamente volvieron a caer entonces que difícil lo que viene, entonces después de 11 años que tengo de lucha no hay otra salida no le encuentro otra salida, entonces venia las Naciones Unidas y les decía mire los partes de consignación tiene que valer que es lo que sucede una persona que tiene 10 ingresos, 20 ingresos, pero no tiene una condena por que no valen los partes de consignación, es que es otro caso, el juez no se puede dejar ir, si pero señor discúlpeme, este señor ha sido detenido 20 veces verdad, no vale porque la policía es corrupta y estos pobres de los mareros o el delincuente tuvo problemas con su familia, cuando, porque hogares desintegrados ellos no tienen la culpa entonces yo les propuse, entonces ya que ustedes dicen que la policía es corrupta porque no miramos el trasfondo de donde viene la corrupción de ellos y también trabajamos esto de los dos lados verdad, es una de las propuestas que nosotros hicimos hasta ahora se están comenzando a ver como viven, viven como ratas, no es justo una persona que gana Q. 1,500.00 o Q. 2,500.00 mil quetzales al mes, y tiene que mantener una familia halla y una familia aquí, y da la vida por nosotros y nosotros ni las gracias, y los dejamos casi en todos los procesos, la gente se retira y se queda el pobre policía se queda por detención en los tribunales, son los tribunales de turno estos fueron puestos por Berger para faltas y no delitos y después se convirtió para no llenar las cárceles por delitos debería haber seguido los tribunales únicamente trabajando por faltas, por accidentes, alguien que va con licor por faltas pero no por delitos, pero ahora tenemos mas delincuentes fuera en las calles pero que es lo que pasa ya los sistemas de prisión ya no soportan a toda la gente, los policías ahorita están maniatados no pueden detener a nadie si no esta seguro que la otra persona se va a ir, la parte pidiendo, mire en el enredo que estamos metidos por eso es que la sociedad civil tenemos que salir al rescate y nosotros las denuncias se pueden hacer en bloques cuando es una persona reconocida por toda, aquí reconocemos a todos los ladrones por ejemplo ya sabemos que si una junta actúa contra ese ladrón, nosotros si lo conocemos y sabemos que ese es nosotros apoyamos en bloque para ir a un tribunal ese es el concepto, por que somos preventivos y a la hora de acusar tenemos que integrarnos toda la sociedad entonces no pueden pelear contra todos no nos pueden matar a todos, al llevar un proceso lleva uno dos años es desgastante y ellos son tranquilos porque mire yo creo que existe, usted sabe que el estudio existe que el psicópata, porque estos son psicópatas, el psicópata es un trastorno antisocial de la personalidad es un grado de este tipo de trastorno, el psicópata no tiene capacidad de empatizar, no puede empatizar, una persona que no empatiza no tiene temor por las muchas cosas, que nosotros normalmente nos atemorizamos por un juicio, no tiene capacidad de tener remordimiento por lo que a usted le pase, ese es el psicópata existe uno por cada cien según un estudio mundial, entonces tenemos nosotros cuantos psicópatas tenemos nosotros en la calle pelee un juicio contra un psicópata se lo come porque usted se deshace los nervios y el cuate anda parrandeando y como que no paso absolutamente nada, nosotros ese es problema como sociedad civil nosotros con un juicio,

nosotros nos angustiamos olvidese que lo amenace dejemos eso aparte que eso ya es el extremo, simplemente lleve el proceso contra una persona que es delincuente y sabe bien todas las marufias y artimañas y agarra a un licenciado de los que están en la torre de tribunales que allí están a la una de la mañana que saben todas las cosas y dicen no tengas pena y ahorita acusamos a este policía o a este de detención ilegal y el que se va preso es el entonces estamos maniatados la justicia esta maniatada entonces eso es lo que estamos tratando nosotros que los operadores de justicia se pongan de acuerdo de una vez por todas policía, léase policía, léase tribunales, léase ministerio público, léase derechos humanos, todos los involucrados en la operación de justicia tenemos que decir la misma palabra, tenemos que hablar el mismo idioma verdad y rescatar de los diez mandamientos básicos, tendríamos que tener las leyes otra vez para regresar a los diez mandamientos para volver a empezar a ordenar toda esta retajila de salidas que tiene cada delito, entonces es un mecanismo muy grande y si nos metemos a reformas que me parece muy atinado esto de que allá consultas populares eso es democracia eso debería existir constantemente, y la USAC debería estar involucrada mas que nadie porque la USAC es la promotora de la verdadera democracia, la verdadera democracia es el pueblo al poder y yo le hablo como una persona que empecé sin un centavo caminando a pie y en camioneta, y he ido luchando y trabajando, a puro trabajo y nadie me puede recriminar a mi que yo he tocado un centavo de algún lado mas que de mi propio trabajo pero creo que la solución, y es que vuelvo a repetir los colegios, universidades, que son entes formadores de personalidad aparte de estudio, den civismo entre una de sus clases este el civismo involucrado, entre las escuelas preparatorias y universidades que den civismo para que exista un cambio ya en el futuro, porque lo que no tenemos es civismo, no tenemos ni la menor gana allí el papel, usted va en la camioneta y allí va la lata volando por el aire porque está tomando y el no pudo guardar la lata o la naranja, allí me tira el naranjazo le cae a uno en el carro, somos nosotros los culpables ya no busquemos mas culpables en gobiernos somos nosotros los que estamos permitiendo.

4. ¿Las Juntas Locales de Seguridad como se relacionan con los otros esfuerzos acerca del tema (alcaldía Auxiliar)?

La junta local no puede funcionar sin el apoyo de la policía o sea una junta local que no es preventiva en primer lugar y trabaja de la mano con la policía no es junta local no debe serlo porque entonces estamos tomando nuevamente, aunque la constitución permite la libre asociación pero en este caso puede salirse de las manos, porque viene uno y dice yo, lo he visto en esta misma zona en la zona 14 traigan gasolina, en cualquier lado la gente se vuelve loca cuando hay buruca y pueden haber linchamientos no nosotros definitivamente somos únicamente preventivos y de la mano de la policía la policía nunca va cambiar siempre va ser la policía, gobernación va

cambiar con el próximo gobierno y viene otra idea y de repente ahorita están de la mano la municipalidad con el gobierno, entonces ahorita caminan juntos pero el otro gobierno ya no caminan juntos, entonces nos quitan las juntas, nos ponen, así nos han tenido durante 11 años entonces nosotros con la policía trabajamos, debería ser con gobernación pero no ha venido ningún gobierno porque no quiere perder ese espacio, ese “espacio” de poder, ese espacio de decidir que es lo que nosotros queremos para nuestra comunidad y quien nos lo construya, estamos hablando del plan nuevamente entonces las juntas tienen que trabajar preventivamente y asociado con la policía nacional y basado precisamente en el principio de ser preventivas al 100 por ciento.

5. ¿Cómo logran integrar 65 grupos de seguridad privada?

Nosotros no trabajamos con seguridad privada estos son civiles no queremos aquí negocios, eso mire yo ahorita que salieron las publicaciones he recibido 20 llamadas que me vienen a dejar cámaras que me vienen a dejar, aguante yo soy un pinche ciudadano y ahora ya me llaman que yo soy el que voy a distribuir las cámaras, le voy a contar en la 6ta. Avenida se organizo el plan petate también se organizo porque la 6ta. Ave., va hacer un lugar muy bonito pero sucede que le llegaron a cobrar a ellos por la seguridad no se quien les dijo, no sé quien, discúlpenme para eso está la policía se les puso a disposición el comisario de la comisaria 11 que ese le compete, inmediatamente les mando seguridad ya tienen policías allí, ellos están felices, pero no funciona el sistema si no esta el teléfono directo, mire aquí tengo dos canches enfrente raros, aquí tengo dos morenos, aquí tengo esto, allí es la prevención nosotros tenemos una reacción de 7 minutos, de 7 a 11 minutos es la reacción que tenemos en la zona 10 y 14 con la policía podríamos mejorar el tiempo de reacción.

6. ¿Cuáles son los delitos más comunes en la zona 10 de los que se quejan los vecinos, residentes, transeúntes y comerciantes?

Si aquí el mas común es el robo de celulares ahorita esta de moda las motos, verdad están de moda las motos dos motos por lo regular trabajan en equipo, están robando celular y los cristaleros, ese es el delito y el robo de vehículos es el delito más común en la zona 10 y 14 así como el robo de viviendas se están entrando a las viviendas lo que le digo yo de eso fue porque allí toco y ahora le ponen atención a la zona viva solo por eso, si no le ponen atención verdad todo sigue igual esta gente de todos los comercios están comiéndose las uñas y no les llega gente por una psicosis inexistente, siempre ha estado así no es el momento esto viene de ase tiempo.

7. ¿Cree usted que ha habido algún caso de abuso de autoridad en la zona 10?
¿Cuándo atrapan algún delincuente que hacen?

Mire esto es muy delicado, eso es algo muy delicado, a título personal no le puedo decir porque yo no lo he visto, pero si los asociados se están quejando de la multisectorial eso ya es algo de que ustedes tienen que investigar que es lo que esta pasando con la multisectorial, la comisaria 13 no abusa en lo mas mínimo, eso si por favor anótele la comisaria 13, esta, porque ha recibido los cursos con nuestra gente y no existe ningún abuso de poder por parte de ellos ahora al contrario tienen una excelente relación con todos nuestros asociados y los no asociados de la zona viva, ahora si existen bares y restaurantes que no tienen papeles y documentación ellos si tienen problemas y allí si tiene razón, la multisectorial de entrar duro por que si se les ha recogido licencias, si se les ha recogido licencias, es un sector de la zona viva especifico que no vamos hablar de cual por que si no es arruinarle el negocio a otros, pero si es un sector de la zona viva donde hay 7 o 8 restaurantes y bares que si hay delitos internos y si definitivamente en ellos si es donde se a entrado en acción duro y si a sido la comisaría 13 que les ha caído también allí si estoy de acuerdo, pero en otros lados si definitivamente donde son restaurantes, son bares, entrar 20 o 30 personas, se asusta la gente ya no regresa, esa es la multisectorial, hablemos de un abuso psicológico y visual usted mira entrando 20 policías, con militares y todo a un restaurante que usted esta comiendo que sentiría, si lo único que van a buscar es la licencia.

8. ¿Qué opina usted de hacer justicia por sus propias manos?

Mire eso es principalmente el problema de no haber recibido el proyecto tal y como es, del plan de juntas locales, consejos de desarrollo, precisamente el no haber recibido los cursos que nosotros recibimos hace años en donde nos dimos cuenta que la prevención es nuestra principal herramienta, pero que es lo que sucede cuando la población no tiene buena relación, cuando la junta local no tiene una buena relación con los operadores de justicia, ese es el problema básico no solo la policía, la policía captura, viene la población y dice capturen a este porque este es delincuente vénganse de querellantes ha no nosotros no por que nos pueden matar, punto numero uno, punto numero dos, vienen capturan, viene el querellante, viene el operador de justicia, viene el juez, y el juez por falta de pruebas deja en libertad a esa persona entonces viene la comunidad y comienza a tomar actitudes que no se deben tomar precisamente allí es donde nosotros recalcamos, somos preventivos y a la hora de integrar juntas la idea es el plan petate, es un representante por cuadra vamos a estar enterados nosotros precisamente de quien es el delincuente reincidente porque nosotros tenemos listados de delincuentes reincidentes los conocemos y en las reuniones que tenemos por Internet, porque todo es por Internet, ya todo es secreto todos nos pasamos las fotos

nos pasamos todo y ya esta reincidente a la hora que alguien de nuestros asociados necesita lo apoyamos legalmente apoyamos legalmente porque nosotros tenemos conocimiento de este delincuente porque nos ha asaltado a nosotros son algunas de las pocas salidas que existen ha este enredo de justicia con los operadores que existe que el fiscal debería de ser nuestro mejor aliado contra la delincuencia pero bueno allí ellos tienen un montón de deficiencias, viene el juez y tiene su particular punto de vista, el sistema de justicia tiene un montón de recobijos eso es lo que nosotros tenemos pánico de que allá un estallido tarde o temprano va a ver un estallido, yo estoy viendo una bomba de tiempo pero nosotros como juntas locales, nosotros somos preventivos y seguimos y seguiremos siendo preventivos siempre, el linchamiento no es permitido bajo ningún punto de vista, ni en nuestros pensamientos verdad, existe la detención civil, usted sabe que existe la detención civil eso es permitido por la ley pero usted se va de querellante con todo y el delincuente y así lo hemos hecho sin un solo golpe, una vez sucedió un caso de alguien que lo agarraron por aquí a la vuelta y ya lo querían golpear todos me vinieron a despertar a la una de la mañana, mira lo agarramos dentro de la casa, que lo vamos a matar, agarre al tipo yo, amárrenlo por favor que si no se nos va air lo metí a mi sala y allí en mi sala, allí lo deje esperando a que viniera la policía vino policía y lo metí en la radio patrulla, bueno vénganse los querellantes, nadie se fue eso fue hace como 8 años nadie se fue, y ya habían ido a comprar gasolina en cualquier zona todos los seres humanos somos iguales, yo considero que el ser humano es, de le un ratito y se convierte igual que el peor de todos, entonces precisamente evitando eso se les dan cursos, no puedes permitir que el ejercito y de hecho no pueden dispara un tiro porque ellos no fueron entrenados para aguantar insultos, el policía recibe insultos el esta entrenado, como no señor usted me esta insultando se va a ir detenido, un militar le agarra y le mete un cachazo en la cara o le mete un tiro, no están entrenados para eso entonces nosotros a la población la tenemos que entrenar para no reaccionar de esa manera.

9. ¿Sabe usted de cualquier caso en donde le hayan dado muerte a algún delincuente en la zona 10?

Mire aquí hay un problema se oye y se sabe en la Terminal existen grupos que defienden, estos se han conectado con los de las tiendas, me temo que existan represalias un día porque estos están siendo extorsionados, en todas las tiendas de la zona 10 y hace mucho tiempo si supe que mataron a alguien, puede haber sido, pudo haber venido de allí pero los de las tiendas no quieren oír juntas, no quieren oír consejos, no quieren oír nada, los que vienen de afuera los que son indígenas sin discriminar a nadie no se tocan el alma, pues pero precisamente volvemos a lo mismo no se han integrado a las juntas locales sino que actúan por si solos en esos casos nosotros no tenemos el control y no estamos de acuerdo nosotros en este tipo de

linchamiento, que están haciendo ahora de nuestras juntas ninguna en 11 años por lo menos

10. ¿Hasta el momento, han cumplido con su objetivo las Juntas Locales de Seguridad?

Donde se organizan bien organizados salen las ratas,

11. ¿Qué características debe poseer el encargado de la JLS en las distintas cuadras? ¿Hay algún encargado de cuadra?

Ese es el objetivo verdad, pero mire fíjese que yo trabajo, yo tengo que conseguir pisto para vivir entonces, yo le dedico lo mas que puedo pero me encuentro con un montón de actitudes políticas de cada gobierno en contra, a favor no apoyan ahorita nosotros conseguimos, por ejemplo 15 cursos de seguridad para la policía y se lo presentamos a la policía y es la hora que el ministerio no acepta los 15 cursos gratuitos, cada curso vale 1500 dólares de manejo de armas para la policía, de manejo de vehículos en casos de acción y reacción, el bajar de vehículos, la entrada de vehículos, como usar un tabor, como utilizar en reacción un arma, todo eso por parte de un grupo de militares israelitas que están apoyando gratuitamente, logre eso y tenemos tres meses de haberlo presentado y no hemos recibido, gracias no lo queremos, gracias si lo queremos, el problemas es que depende del gobierno.

¿Características del encargado de cuadra?

Primero ser una apersona integra reconocida por la sociedad, segundo no ser una persona reactiva y violenta, si no una persona con criterio y pacífica y tercero que no tenga antecedentes penales.

12. ¿Cómo eligen al encargado de cuadra?

A través de una asamblea que se realiza y que asiste el comisario o el oficial a cargo de la estación o comisaría, y que queda asentado en el acta como esta persona es representante de tal sector y esos datos los tiene la policía, ellos su labor de allí en adelante es investigarlos y llamarnos a nosotros y decirnos a nosotros este no entra o si entra porque este es delincuente eso ya no es cosa de nosotros, nosotros lo vemos, sabemos que es integro y todo pero que sabemos que este nos a dado una imagen que es y no lo es, allí esta el accionar de la policía en donde ellos precisamente tienen que ver sus antecedentes e investigarlo, es que no puede dejar entrar a las ratas adentro por que entonces nos van a comer ellos mismos a nosotros y se va a caer el proyecto, cuando yo asisto a las reuniones abiertas que realiza la policía o la municipalidad siempre que casualidad cuando yo salgo en el

periódico no me llama nadie, pero asisto una reunión de la zona viva y tengo 20 llamadas ofreciéndome radios y ofreciéndome de todo quien les dio mi teléfono, porque no me llamaron antes son las juntas abiertas reuniones abierta, allí no se puede permitir entrar gente con intereses comerciales con intereses políticos, no se puede permitir aquí el único interés es que no nos roben y no nos asalten y no violen a nuestra hijas no nos secuestren nosotros, nuestro único interés es vivir en paz nada más, si alguien viene con un interés personal disculpe pero que se vaya para otro lado, ahora lógicamente necesitamos el apoyo de algún gobierno por alguna vez pues eso estamos nosotros necesitados que el gobierno tome el proyecto y que se lo lleve y que lo haga funcionar pero como le repito hay intereses y esos intereses son económicos, no le conviene que la ley de descentralización funcione porque entonces quiere decir que ellos pierden el presupuesto porque lo va a manejar la comunidad.

13. ¿Cómo controlan las acciones de los diferentes grupos privados de seguridad?

Mire primero tienen que ser regularizadas primer punto, tienen que cumplir con un estándar incluso de educación de adiestramiento de trato porque el trato es muy importante, que es cuando usted oye un insulto y usted tiene una arma usted me va a disparar o no me va a disparar, estas personas tienen que tener estos cursos verdad, entonces cuando una organización de estas cumple con las obligaciones y no anda aceptando gente y la meten al día siguiente da tres tiros y va a tirar tres tiros al polígono y ya se va a trabajar al día siguiente, cuando una de estas organizaciones cumple con todo esto bienvenido sea, si necesitamos sumar esfuerzos necesitamos sumar esfuerzos porque si usted, sumamos la cantidad de policías privados que existen yo creo que estamos hablando de una cantidad arriba de 6000 verdad, entonces nos servirían de mucho pero bueno, mucho ojo tienen que tener ellos las características, tienen que pasar los cursos de leyes incluso para poder saber en qué momento, ellos pueden actuar de que manera actuar y cuál es el proceder legal para la detención civil verdad porque ellos se centrarían en detención civil al agarrar un delincuente en su propiedad todo esto pero uniéndonos todas las policías a la policía juntémosla tendríamos un mecanismo fabuloso pero primero hay que ver quiénes son como están organizados y ver si realmente esta gente está recibiendo los cursos que tienen que tener como para que cumplan con las condiciones. Si primero que todo existe un problema este no se va a involucrar en un caso ajeno al almacén porque, porque precisamente no hemos llegado a un arreglo, primero tiene que pasar la ley ahorita de la policía privada para estar en el congreso porque va a ver una regularización, bueno ojala que esta regulación tenga que ver con que realmente que la capacitación de estas personas porque para mí que este es el problema básico y segundo el policía de los estados unidos privado tiene una interconexión directa con la policía

nacional con la policía de los estados unidos aquí no aquí trabajan separados entonces ellos no van a reaccionar ante un ladrón que no está adentro de su perímetro y a la vez la ley es muy injusta siento yo en ciertos casos se le mete un ladrón a su casa y usted le dispara, usted se va preso, entonces allí es donde están todos esos recobijos que hay que tomar en cuenta creo yo que si hubiera un poco mas de respeto hacia como le dijera yo que el delincuente supiera que tiene derechos la persona propietaria de la casa tiene derechos a la hora de poder defenderse creo que lo pensaría dos veces el delincuente bien sabe la mamá y la esposa están involucrados el que es delincuente por lo regular bien en la casa son delincuentes todos o no lo son no generalizo pero en una gran mayoría la familia está involucrada la mujer ya va al día siguiente con el pisto exacto para arreglar el asunto y ya va con el licenciado que conoce o que este mismo ya esta denunciando que el de la familia, osea que el llevo allí era jardinero o era lo que sea y que lo fue a matar afuera y que lo metió a su casa y ya está arreglado todo ellos ya manejan la ley mejor que nosotros, por eso es que nosotros no estamos integrados, las clicas ya están organizadas por cuadra, por cuadra ellos están por cuadra nosotros no, fíjese usted, entonces nosotros ni manejamos la ley ni sabemos cómo funciona , si sabemos que va a pasar a la hora de la hora porque nos disparan un tiro y nos vamos presos y de eso se aprovecha la delincuencia verdad entonces yo creo que hay muchas cosas que tenemos que regular verdad

14. ¿Qué respuesta han tenido ustedes de parte del ministerio de gobernación?

Mire el ministerio de ahorita de gobernación pues ha tenido una apertura con nosotros y estamos en espera, y estamos en la espera de esta apertura que tuvimos para ver cómo le digo que estamos nosotros prestando los servicios gratuitos de seguridad y estamos en espera de su decisión si va a apoyar o no el plan o no estamos en espera pero tuvo la apertura y tuvo la molestia de invitarnos a tener la plática, esperamos que apoyen el proyecto verdad, esperemos y que los jóvenes lo retomen y que las universidades y que retomen el proyecto

15. ¿En caso de saber de algún acto delictivo a que estación de la PNC llaman para que los auxilien?

Nosotros no podemos pedir más de quienes no pueden dar más verdad y no pueden dar más, le voy a contar un detalle esta estación que tenemos aquí tenemos 11 elementos y 4 radio patrullas tiene que trasladar presos todos los días le vienen a dejar los presos aquí y trasladan los presos a para pavón entonces se nos va un carro todos los días y se nos van 4 agente todos los días entonces nos quedan solo 10 agentes para la zona 10 después tienen

que ir a dejar los partes de consignación a cada ministerio publico a cada departamento del ministerio publico se va otra unidad entonces nos quedan 2 carros y nos quedan 8 elementos entonces tenemos 6 elementos efectivos al día que mas podemos pedir de ellos , que mas podemos pedir de ellos es que mire allí es donde realmente entra el pensamiento san carlista todos explotando al agente todos explotando a la policía entonces los estamos explotando y si a un alcohólico usted le dice vos sos una porquería, vos no servís, vos sos alcohólico , vos sos borracho todos los días en las noticias sale eso de los policías y con un sueldo como los que están teniendo discúlpeme pero yo soy el primero en corromperme pues entonces salvo una persona de un mercedes benz le salvo la vida lo perseguimos le agarramos los delincuentes y después agarra al del mercedes benz llega si yo los voy a meter presos y llegan a la estación a la 1 de la mañana y le dice mire devuélvame mi carro ay nos vemos gracias y los otros que va a pensar usted como agente, le salve la vida a este tipo y ni siquiera las gracias me dio yo gano 2500 quetzales al mes tengo que mantener un agente, tengo que mantener una casa en el quiche yo tengo que mantenerme aquí porque ellos no tienen palas, no tienen comida, no tienen servicio médico, no tienen nada , tienen que pagar sus celulares, entonces dígame viven asignados 100 personas aquí 120 personas están asignados en un lugar en un cuento de agua donde porque está aquí en mi casa de 10000 litros con eso se bañan y con eso hacen sus necesidades y duermen en el suelo entonces dígame usted vamos a lo que es precisamente un san carlista yo creo que allí es donde debe entrar la San Carlos ya no es la policía de antes, ya no es la policía de antes cuando yo estaba en la universidad apenas mataban ya no existe eso yo creo que ahora la universidad de San Carlos tiene la obligación de retomar y de examinar la posibilidad de poder darles una vida digna a estas personas y exigirlo por medio de la universidad a que los presupuestos sean quien más seguridad entra mas plata pues dignifiquen la carrera de la policía entonces que ellos se sientan orgullosos, de ponerse el uniforme y no que se sientan al ponerse el uniforme a la gran chucha no mas salgo a la calle todos me odian soy mal visto soy el borracho de la calle no más me pongo ese traje que es lo que ustedes piensa que coman m..... Todos y allí que quede grabado pues es la verdad aquí al que venga lo jodo, lo contaminamos nosotros mismos entonces creo que hay que dignificar la carrera. Hay que dignificarla hay que pagarles prestaciones y ponerles seguros médicos, hay que hacerlos sentir dignos a estas personas y eso es un proyecto que la universidad eso sería excelente un buen proyecto para la universidad , porque nadie me ha hecho caso en 11 años , nadie solo esta Mac al fin está tocando cosas interesantes la señora Mac al fin está tocando alguien la medula de todo el problema pero lógicamente es un gobierno que ella no puede forzar contra el gobierno no es que este yo tan a favor de ella o en contra pero me fascino cuando ella al fin abrió la boca y dijo esas personas tienen que ser dignas miremos como viven, si viven como ratas hombre yo no sé cómo andan limpios los pobres viven como ratas vaya a verlos, haga un estudio como viven entonces por favor no pidamos mas de

esta gente ahora lógicamente hay delincuente entre ellos hay pero para eso es que existen las juntas locales de seguridad nosotros de aquí hemos sacado a varios agentes hemos tenido detenciones a los agentes porque nosotros en las juntas de seguridad somos los fiscales localizadores externos de la policía y como nosotros no tenemos intereses personales únicamente nos dicen miren aquí la radio patrulla tal y tal está pidiendo mordida verdad o no al día siguiente está el dedo puesto sobre esa comisaria y ahora no hay ninguna denuncia que la pongan por favor porque necesitamos la denuncia de los que sean corruptos porque precisamente nosotros somos los fiscalizadores externos la única manera de caminar, no hay otra porque la org es interno ellos ni cuenta se dan nosotros somos externos somos los que nos damos cuenta somos los afectados nosotros somos los hijos, nuestros familiares son afectados por algún abuso de poder de autoridad o alguien o quieran sacar mordida o lo que sea y ahorita aquí ellos están con las manos atadas porque no pueden cuando saben que al día siguiente tenemos la denuncia inmediatamente, inmediatamente actúa el plan, inmediatamente actúan

16. ¿Dentro de las juntas locales de seguridad hay alguna estructura?

Mire, como funcionan primero que todo sería secreto que solo la policía sabe de acuerdo y nosotros, porque razón porque si fuera abierto nos matan a la gente como paso en Mixco y en Villa Nueva que comenzaron a matar a los policías por juntas locales verdad entonces aquí esto es secreto y como funciona es que para cada sector, digamos en la zona viva hay un presidente y ese presidente precede las juntas locales que cada junta tiene en esta cuadra y esta cuadra tiene a su cargo 7, 8 comercios allí está el vocal el tesorero allí esta, están organizados o son clicas, somos clicas existe una estructura totalmente jerárquica que funciona ahora yo ya no soy presidente de por qué no, tengo que romper con la idea de que sea presidente ya 11 años, señores por favor quítenme el puesto entonces eso es lo que he hecho ahora en que cada junta actúa por sí misma como una clica, como un comando del ejército, como un comando de la policía, usted sabe que las radio patrullas son un comando y por sí misma actúa sola, que paso en el caso este del asesinato del imprevisto de esta gente, fortuito una junta acciono y al accionar una junta vio las placas del carro porque allí habían 2 carros, uno de confusión y el otro que era el que llevo las armas y eso lo vio una junta, en vez de llamar al 110 llamo al comisario, el comisario llamo al oficial, el oficial estaba cabal en el camino de él, de ellos los persiguieron y los agarraron y así hay 16 casos que nosotros hemos agarrado, 16 casos encontrados por la policía y ante la fabulosa pasión que existe cuando se organiza la policía con la ciudadanía

17. ¿Cuándo hay algún caso delictivo se abocan solo a una comisaria propiamente o llaman al 110?

No, no, no siempre trabajamos directamente a los celulares, porque el 110 todavía de que está funcionando mucho mejor, hace años el 110 tiene un tiempo de reacción de 3 a 4 minutos menos, entonces lo que se hace es cuando es un grupo el que esta accionando inmediatamente por el celular nos conectamos y decir entonces cual es el numero, el 110 llama vos yo me encargo de la comisaria y hablo ahorita con Pablo para que el hable a la estación, 3 de una vez, de un solo, en tipo de robos triangulamos cuando los robos son y se llevan el carro, triangulamos con Santa Catarina, a San Jose Pínula , eh Fraijanes, inmediatamente triangulamos y llamamos a los de las juntas locales que tenemos en las carreteras para que ellos llamen a sus comisarios, entonces se puede hacer la detención del carro pero en eso estamos nosotros poquitos flojos por una razón tenemos que dedicarle más tiempo pero tenemos que trabajar, osea yo de esto vivo no vivo de lo otro. Tenemos la necesidad de que venga un gobierno a apoyar directamente el proyecto y para que los operadores hagan justicia al fin se pongan de acuerdo porque los operadores de justicia se odian entre si y el ministerio se odia con el juzgado y el juzgado se odia con la policía todos se odian entre sí. No... tenemos que ponernos de acuerdo, si aquí el punto es pongámonos de acuerdo, aquí ya estuvo bueno de.....todo mundo tenemos la solución de la vida, todo el mundo tiene su visión personal no aquí es que nos pongamos de acuerdo ya estuvo bueno de que si la derecha funciona que la izquierda funciona, que el brazo que el pie que él, no, aquí pongámonos de acuerdo, pongámonos de acuerdo nada mas eso, y si funciona en las juntas, las juntas han funcionado mucho no le damos mucha laraca no le damos mucha importancia abierta a discusiones porque no existe nada de eso señores si simplemente recibieran su cursito de cómo reconocer a los delincuente y como llamar y de qué manera accionar han a la hora de una emergencia y en un momento preventivo como reaccionar y se acabo, ya no le demos más vueltas porque comienzan con ideas , y entonces se empieza a transformar todo, aquí no hay cambios sigue todo en el mismo proceso.

18. ¿Qué hora del día considera usted que será la más peligrosa para los vecinos y visitantes de la zona 10?

Las horas pico son las más peligrosas, las horas pico son las más peligrosas verdad y el problema son las motos verdad, el problema ahorita son las motos, que paso con el proyecto de los cascos y todo lo demás, si con toy números están asaltando en la reforma, con toy números de que sirvió y quien puso eso que maravilloso va porque, porque, porque tenemos 2 policías cuando llego Julián a México resolver el problema de seguridad y México se retiro y dijo hasta que ustedes no vuelvan o modifiquen las policías , osea aquí estamos necesitados para poner una multa que venga uno de emetra porque el otro lo detuvo, y el otro no puede detenerse porque tiene que llegar la policía nacional entonces no pueden actuar unos, sin los otros,

entonces que está pasando con estas motos, nosotros ya detuvimos varias y las mandamos presos , los logramos agarrar por medio del plan, porque acababan de llamar que estaban aquí asaltando ok perfecto están asaltando en donde, en tal lugar ok, y mandamos nosotros motos, fíjese que con motos los agarramos, mandamos las motos en 5 minutos me los tenían aquí presos que paso los de aquí de los Tulipanes fueron los que me llamaron cerraron las puertas me dejaron con el preso con las manos, yo que no tenía nada que ver a ellos los habían asaltado un cliente, bendito sea Dios el cliente dio la vuelta a la manzana y regreso ellos fueron, va lléveselos pues, pero mire que traición me hicieron, estos ya nos le hablo porque vinieron y mire que me robaron y su policía paso enfrente y no hizo nada , pumm aquí se los tengo mire, allí están presos, nos cerraron las puertas con llave y me dejan con el preso en las manos usted , pero Dios es tan grande que vino el afectado y dijo muchas gracias porque él fue el que me robo y se fue preso y así hemos agarrado como 4 motos, así hemos agarrado 6 motos , 6 motos , pero que paso con el sistema de seguridad de los cascos, la policía nacional no puede detectar, no puede ver, no puede entonces para que los va a parar ,solo para identificarlos y los que pueden poner las multas no pueden detener, es un proyecto infuncional o usted cree que ha funcionado. La percepción general es que las motos siguen actuando, aquí mataron a una señora hace un mes en moto ¿y qué paso? De que sirvió si yo me sumo en la moto a una cuadra y en la otra para un carro y me voy, mentira, mentira es un error eso de 2 en moto es un necesidad del pueblo, el pueblo necesita andar en moto, no hay con que pagar son babosadas, eso es estupidez ante todo un punto de vista es estupidez poner eso no es la medida, no es la medida, no...

19. ¿Cada cuanto tiempo se ve presencia policial en la zona 10?

Si...mire ahorita están hasta tanquetas, ahorita pasa todo mundo y los robos se siguen registrando, que es lo que sucede, no debe ser presencia policial la mejor seguridad que existe es ahorita invisible, el temor que usted no sabe si esta es policía o no es policía, tienen que mandarlo nuevamente a las comisarias los departamentos de investigación no los quitaron eso fue póngale principal problema es que nos quitaron los thinks de todas la comisarias ese es el principal problema porque para poder evitar zonas rojas hay que mandar de particulares no puede estar la patrulla, no mas pasa la patrulla y ya paso tengo 10 minutos 15 minutos asaltar uuuuuuuuu.....y los chicleros guardan y todos esos que venden en la esquinas ello son los que les guardan las cosas y todos los que piden pisto, todos ellos son los que guardan la droga y el robo, ellos son los encargados de todo de guardar las cosas, no mas pasan y ellos mismos les dicen acaba de pasar la radio patrulla rummm, comienzan asaltar, entonces no podemos nosotros ni que hallan 50 ahorita que hay unos operativos increíbles que la gente está asustada de que mire usted tanquetas y usted iría a comer a un lugar y mira una tanqueta y se parquea enfrente, yo como turista me largo, me da miedo, entonces no hay otra más que permita nuevamente que se descentralice y

volvemos nuevamente la policía debe ser descentralizada, el sistema de descentralización es vital verdad, en los estados unidos un comisario o jefe de distrito como se le llama allá, se crea en el lugar o sea lo nombran y allí se muere, allí se jubila, que sucede con esto que cuando aquí viven haciendo cambios, pues cada vez que hacen cambios viene uno nuevo y no sabe donde están las ratas y aprender de nuevo otra vez y a los 6 meses ya lo cambiaron , entonces cuando lo cambian viene otro nuevo ya sabe y tiene controlada el área y ya lo cambiaron porque para que evitar la corrupción, no hombre, no entonces la inteligencia debe ser invisible verdad, y emplease cámara, emplease de particular , emplease población civil , en denuncia verdad y crear el servicio comunitario como último plan crear el servicio voluntario comunitario de protección civil que serian como policías que prestan el servicio voluntario gratis una vez a la semana eso es algo que está proponiendo el grupo israelita van a recibir cursos a la academia de policía los sábados para poder prestar el servicio, no operativamente de llevar armas ni nada si no en cuando a estar dando recorridos en su vehículo y estar denunciando cosas que están viendo y prestar el voluntariado de ir a caminar, pero eso de estar caminando, investigando ese voluntariado es el que ahora en Israel así funciona y así han logrado, allá ellos creo que son , si le puedo averiguar un dato no sé son 100 bombas al día que desactivan por el servicio civil como no vamos a poder pararlos, si usted mismo ya prestó servicio , recibió su curso y todo ya está usted operando y tiene los teléfonos claves y usted sale a correr todas las mañanas usted ese recorrido, esa es su zona de recorrido, y esa zona de recorrido usted sin novedad en la zona, carro sospechoso en tal y tal lugar, así es como debe funcionar verdad.

Ahora le voy hablar de religión, yo he antes de que naciera mi hija , mi hija fue motivo de mucho abuso por parte de la madre verdad, ahorita funde una fundación contra el abuso de la niñez si es de madre, padre o quien chingados sea se va y estoy luchando por esa fundación porque el 80 % de los niños en que están en la calle están con las madres pero nadie quiere decir nada y como ya victimizaron a la mujer, estas mujeres que aparecen muertas con 10 tatuajes son delincuentes y yo estoy de acuerdo 100% que la mujer fue abusada en un 90%, 100% y un 10% al revés y es 15 a 10%, de allí nació todo entonces, yo busque a Dios, busque a todos, mire usted cuando comencé a descubrir yo porque como tengo ojo de policía comencé a descubrir que el cash y el otro está lavando dinero, en la iglesia católica es una mafia de la gran diablo, entonces en donde me encargo de Dios porque no encuentro iglesia para esto esta es mi iglesia entonces para que vea de porque tengo 10, 11 años de poner plata, porque no he recibido ni un solo centavo y tiempo para poder luchar por el proyecto, esta es mi iglesia, este es mi trabajo. Pero esa es mi iglesia le explico, por eso estoy metido en esto y me estoy involucrando en tanto que ahora ya encontramos el reglamento para los consejos de desarrollo, pero el problema es a que gobierno le interesa perder el poder , tiene que tomar decisiones para construir, lo que ellos quieren construir por que la ley esa es linda , la ley dice nosotros como cum decimos que van a construir en esta zona y quien lo va a construir esa

es la cuestión ahora el cum no puede persistir más de un año debe de existir una participación, sin ningún interés , allí no puede haber dinero, no puede haber dinero, no pueden haber fondos, no puede haber nada de eso, porque entonces yo me corrompo, ya se corrompe uno , esto es crear desde los niños, crear el civismo en las escuelas, crear juntas locales porque en las escuelas hay muchos bulling que les llaman, sabe usted que es el bulling? Es el abuso de niños hacia niños de que les pegan, mire aquel torito que les pegan a uno el chiquito si no lo somataba no lo respetaba , bueno ese tipo de cosas y hay mucho robo, se roban loncheras se roban comida, roban los relojes imagínese que no le han robado a su hija o hija, a mi hija le robaron en el austriaco, y en ese siendo el mejor colegio le roban o sea gente de plata de allá, aquí gente de plata, aquí gente de plata aquí el austriaco de la gran maravilla pero es gente muy educada, pero se supone, le robaron reloj, anillo, pulsera, ahorita hasta los anteojos le acaban de robar o sea allí hay que poner juntas locales en los niños y rotativa cada mes se forma un comité cada mes, allí viene la base del proyecto, y allí es donde la San Carlos tiene que trabajar porque no lo va hacer otra universidad, no lo va hacer otra universidad porque las demás universidades andan pensando en cosa de millones y la libertad, en la libertad de ver quién se queda con todo si me explico, no aquí nos interesa en la comunidad en la San Carlos es comunidad verdad, entonces creo que es un papel de la San Carlos que debería de haber el apoyo al crear un pensum donde se incluya el civismo, como el eps yo construí en el tiempo del terremoto un casa y fuimos a construir un hospital a otro lugar también allá en el chaporral a mi me toco allá en San Bartolo milpas altas construir un casa con la familia Axpuc nunca se me olvida, cuando el terremoto y después fuimos a construir al rancho fuimos a construir un hospital eso es civil y eso es la Universidad de San Carlos, la labor que puede hacer, entonces ya la San Carlos lo tiene, porque no se lo ponen a los colegios, que tengan su labor social.

20. ¿Considera usted que los delincuentes tienen algún *modus operandi* para delinquir con facilidad en la zona 10?

Le voy a decir una cosa, allí si que como es que dice la ley siempre hay una salida para la ley como se llama siempre existe para romper la una... hay un dicho, ahorita no me acuerdo. El delincuente crea un *modus operandi*, ahorita son las motos, están trabajando yo propongo ahorita en este momento una solución fácil, sencilla y sin tener que actuar ni tener que hacer nada, nada simplemente usted este es mi lado cuando voy manejando cerremos fila de este lado allí no va a pasar la moto, allí no va a poder asaltar, ese es el plan petate, mire al poder porque ellos están asaltando del lado de la ventanilla de lado del piloto al que va solo no asaltan a el que va en conjunto atacan al que va solo, y si usted pega su carro con el otro no pasa la moto a ley tiene que pasar del otro lado, ya no va a ser igual el asalto, por ejemplo ese nuevo *operandi* existe ahorita de motos se puede

comenzar a solucionar así y como lo estamos operando así nosotros, nosotros estamos patrullando grupos de civiles, la reforma entonces el *modus operandi* de ellos ahorita nosotros que es lo que hacemos nosotros cerramos nuestro carros contra el carro del centro para que no pueda pegar y de la banqueta le cerramos la banqueta a la moto, en que va en la banqueta para que no nos asalten pero vamos con los teléfonos y vamos averiguar y cuando nos avisen que hay un robo y entonces averiguamos quienes andan dentro de los del grupo entonces todos accionamos llamando a la policía mire por aquí andan por aquí ya los vi están en tal y tal lado y los hemos logrado agarrar osea todos los ciudadanos unidos es una cadena, es una cadena pero como bloqueamos ese modus operandi así van a crear otro nuevo, van a crear otro modo entonces tal vez del otro lado la ventana van a llegar con un mazo para romper el vidrio y le van a meter la pistola adentro, pero va hacer más evidente, le digo los modus operandi se van rompiendo en base a que los vamos delatando entonces el modus operandi no debe ser no puede ser público y muchos medios lo sacan público y al hacerlo público entonces los delincuentes cambian su operandi y entonces tenemos que volver a reestructurar porque eso tiene que ser secreto y calladito. Entrenado osea la gente que quiera colaborar a bueno ahorita voy a la reforma ver cuántos vamos a veces nos vamos 4, 5 bueno vamos a dar una vuelta a la Reforma andamos los 4, o 5 y hemos logrado parar bastante el robo de, pero eso si la policía sabe que hemos estado dando vueltas, ahora nosotros para protegernos porque nosotros no somos reactivos nos pegamos al carro entonces las motos como la gran diabla tienen que dar la vuelta por el otro lado y que otra, a nosotros nos prevenimos porque tampoco vamos a ser boca de cañón porque no quiero que se arriesgue la gente, entonces para que la gente no se arriesgue nos pegamos al carro entonces allí no pasa la moto entonces queda trabada no puede caminar se tienen que bajar allí ya les dio tiempo entonces allí el siguiente paso es que todas las personas toquen la bocina pero eso si hay que regalo va la bola verdad hay que regar la bola que toquen la bocina y que todos al tocar la bocina y miren la moto todos mas de alguno le toma los datos entonces aquí podemos caminar.

21. ¿este plan petate lo tienen ustedes en escrito o lo van formando poco a poco?

Mire vamos formando porque razón, no lo tenemos ya escrito porque estructurado esta por una razón nosotros somos civiles que estamos trabajando y no tenemos el tiempo, necesitamos el apoyo de gobernación para darles una estructura verdadera pero que es lo que sucede ahorita lo toman políticamente y entonces lo quieren usar para ellos y los otros lo quieren usar y entonces vienen intereses y el otro le perjudica y todo y no dejan que funcione las cosas de que nos serviría meternos con un anteproyecto que es lo que nosotros queremos que se forme entonces estamos pidiendo a cualquier organización internacional por favor que

porque no nos lo permiten nuestro gobierno actual, no nos permite, necesitamos de una organización internacional que permita el poder realizar este proyecto como usted dice con un plan de pre y factibilidad del proyecto pero para eso nosotros necesitamos que venga una empresa que lo venga a realizar y que le pague la organización internacional que se lo entreguen al gobierno, este es el caminar señores y como don estados unidos manda o don....actúen en base a eso, soltamos plata porque si así no sirve la cosa si la embajada de los estados unidos no da plata Guatemala se hunde si le cierran las ventas, las compras de azúcar se jodieron y la unidad, la unión europea nos cierran la compra del banano nos jodieron pues que les digan aquí está el plan preventivo, ya está garantizado y aquí ya está el plan de factibilidad y todo y el estudio y como debe ejecutarse y ya los lineamientos ya existen para la policía, para las escuelas, porque eso es para las escuelas, los colegios para que el civismo empiece a fomentarse para que el servicio civil y comunitario que vuelva a existir voluntario que sigo recalando, aquí no hay nada obligatorio, pero el niño que usted crea desde chiquito con las juntas locales es el que mínimo cuando crezca le va a hacer las juntas locales cuando crezca , no va a permitir, entonces pues hacemos un llamado para que pueda hacerse realidad este proyecto al que una organización internacional pueda hacer los estudios sin ningún interés político ni nada y que las embajadas propongan el proyecto y que se vaya solo el proyecto sin ningún interés, es la salida porque sino ya seríamos partidarios y ya vienen los intereses ya vienen, estamos tan desesperados que un gobierno que apoye el plan nosotros nos vamos porque, porque nadie nos ayuda, estamos solos, nadie como usted dice puede ayudarnos a concretar y ponerlo a funcionar, en cuba usted pierde algo, no hablemos de cuba porque después van a decir cómo me mando un internet una amenaza, es que ustedes con su plan petate quieren que se vuelva cuba y que ya no tengamos libre emisión, libre circulación, se lo mande a contestar mire señor si usted es un delincuente si lo vamos a joder porque por algo tendrá temor, discúlpeme pero allá no se pierde nada en cuba, no se pierde nada en cuba. Sabe que es lo que sucede las paginas con muy delicadas, hay una página de la zona 9 que está fomentando la municipalidad que nos está rompiendo todos los operativos que teníamos los publico, usted no debe publicar nada, la seguridad es secreta no se puede publicar si usted publica el delincuente cambia su modus operandi se cambia de pelo, se cambia de ropa y ya no es el mismo, pinta el carro, le cambia las placas, ya no es el mismo entonces esta página a hecho mucho daño. Esto es por internet y nada más por email, sistema blackberry que estamos funcionando. Ellos miran a su gente cada quien es independiente por eso es descentralizado que eso es lo que no quiere, mire si nosotros formáramos, que yo soy aquí el que mando a todos ellos estamos centralizando, discúlpeme no funciona así cada quien funciona descentralizadamente, es una persona capaz y ellos pueden ir directamente con la policía y no hay reuniones todo el tiempo haciendo el show porque antes obligaban a la policía a tener reuniones con juntas locales para que para llenar su cuento de cosas y decir que no estamos

cumpliendo con de la firma de la paz y la ley de descentralización. No nuestro objetivo ya no es eso y así nos tuvieron años nos obligaban si no no hay junta, señores esto no sirve de nada, el pobre policía quiere ir a descansar déjelo de descansa que vaya actuar a la cárcel, en vez de eso tiene 4 policías aquí metidos en una reunión y solo para que lo regañen.

22. ¿En resumen como podríamos nosotros ver el plan petate?

Como la única solución, la única solución a la seguridad nacional este es un proyecto de nación es un proyecto en el cual nos involucramos todos y ya estuvo bueno de decir que el gobierno tiene la culpa, que otro gobierno tiene la culpa y el otro esperando que el gobierno resuelva nuestros problemas, no los van a poder resolver cada vez está peor si lo estamos viendo en estadísticas esto va para usted y no va a cambiar ahora que va a pasar lo que me da miedo a mí que venga un gobierno totalitario yo no creo que la San Carlos este de acuerdo con un gobierno totalitario o está de acuerdo la San Carlos, pero el pueblo está pidiendo a gritos un militar ojo están pidiendo a gritos violencia, revancha, están orillando al pueblo a tomar esa decisión, y eso es lo que queremos evitar nosotros con esto, eso queremos evitar, verdad porque mire esto va en un camino que va a haber una explosión, la mara ya salió hablando, los hoyo en la televisión, no vio usted ese reportaje, encapuchados que si aquí ponían la ley esta que se opuso este gobierno a la ley de antimaras que discriminen pues solo es cambiar un par de artículos pues, para que no todos los que se junten pues solo un par de detalles, mara es mara ya los conocen la policía dejémonos de babosadas pues, quieren tapar el sol con un dedo, pus si declaraban eso nos declaraban la guerra a todos, nos amenazaron y salieron con fusiles y tapados y todo, si ellos si entienden de esos son 60000 o 40000, 60000 que son unos de una mara y otros de otra mara pero con que se fusione una, funcionan desde New York, usted sabe que los meros jefes están en New York, en New York los narcotraficantes tienen que pagar a la mara ahora para poder vender en su territorio o sea las maras ya mandan al narcotráfico, ahorita todavía manda el narcotráfico entre unos años va mandar la mara al narcotráfico, entre unos años la mara usted va tener que pagar por salir de su casa todos los días, si 100 por hija cobran, y 100 por casa, verdad a la semana o al mes entonces eso aquí logramos para, pero ahora se fueron a vivir a santa Catarina y a San Jose Pínula las maras porque los logramos sacar de aquí pero los sacamos con el ministerio publico los sacamos con e... mandábamos nosotros a migración a la policía y al ejercito como un apoyo verdad y los logros sacar de la zona 14, osea tanto los jodimos cada mes que se trasladaron para otra área, ahora están en Santa Catarina y San Jose Pínula y ya no tenemos control, ahora perdimos el control, entonces es por eso que ahora está comenzando haber ese auge de robos y la gente no denuncia, yo calculo que un 60% de los robos no son denunciados por la gente porque si para qué, entonces esta área no es declarada roja porque no hay denuncias, entonces la policía no

tiene informe, no tiene informe la policía no existe nada allí después le echan el muerto a la policía, entonces nos unimos, o nos unimos, si no nos unimos va a venir alguien que va a formar autodefensas, va a venir alguien que va a formar autodefensas, o los escuadrones de la muerte que ya hay muchos pero como podemos evitar eso, no volvamos a la guerra que yo viví, que yo fui parte que yo entre a una aldea, que yo al día siguiente que me dieran de comer porque yo trabaje en el plan especial B, yo se que yo comencé de cero, yo andaba a pie en la montaña durante años yo no le hablo de que me fui 3 meses yo me fui años porque me gustaba, y bueno me involucre con el movimiento indígena y viera hasta donde pare yo metido y descubrí el dios maya que se llama carawi que nadie lo sabe que está en los morrales estaba que es un pájaro de 2 cabezas es bueno es malo, es hombre es mujer, es noche es día fíjese 15 años de lucha para encontrar eso porque viví en la montaña pero yo pasaba por la aldea caminando y si nos metemos a la montaña y a la semana regresaba y había un boquete en la iglesia y no había techo y no había nadie no habían muertos no había nada que había pasado, una tanqueta había llegado y había rociado y un bombazo, en la iglesia se refugiaban todo el pueblo y mataron a todo el pueblo porque habían demostrado que en ese pueblo el 50% eran guerrilleros la aldea a eso, va llegaban con mangueras a lavar la sangre y todo yo vi sangre yo vi muertos yo era de los primeros que pasaba por allí si no se permitía el paso, en ese tiempo estaba, no habían buses y entonces queremos volver a eso porque en ese camino vamos nadie lo quiere ver con las iglesias evangélicas hace 10 años nosotros solo rezamos, la iglesia tiene que estar, en las aldeas tienen que estar, en los municipios tienen que estar prestando el servicio las iglesias, no nosotros solo rezamos, aquí se tienen que involucrar iglesias, universidades y todos nos tenemos que involucrar en el proyecto y darle forma pues, nosotros somos los culpables de lo que está pasando, no son las autoridades, somos nosotros que permitimos esta situación, mire si usted no denuncia un delito usted es cómplice entonces nosotros estamos siendo cómplices verdad. Bueno yo espero que pueda servirle.

ENTREVISTA: Licenciada Priscila Contreras de Narciso
Alcaldesa Auxiliar Distrito 9 Zonas 4, 9 y 10

1. ¿Cómo conceptualizan la seguridad en el Distrito 9?

El concepto de seguridad lo podemos conceptualizar como la ausencia de peligro, es la percepción de algo intangible en donde podemos caminar, vivir y visitar con la plena confianza de que nada malo nos pasará.

2. ¿Cómo se maneja la seguridad en el área comercial de la zona 10?

Se protegen con una serie combinada de acciones que van desde la contratación de Policía Privada, instalación de cámaras de seguridad en circuito cerrado y con la Policía Nacional Civil.

3. ¿Las Juntas Locales de Seguridad como se relacionan con las de los Distritos vecinos?

Se manejan independientes los Distritos, pero dentro del mismo Distrito siempre están organizados y pendientes de alguna voz de alarma.

4. ¿Cómo se relacionan con la PNC?

Según en términos generales es buena la relación, estamos en bastante comunicación con la estación policial de la 20 calle de la zona 10 (Estación La Villa), tenemos buena comunicación con los oficiales y esto se debe a que los Comisarios que han llegado a esta Estación son personas mucho más activas que otras.

5. ¿Cuáles son los delitos más comunes en la zona 10 de los que se quejan los vecinos; Residentes, transeúntes y comerciantes?

Aquí lamentablemente se ha dado de todo extorsiones, secuestros, asaltos, robo de vehículos, robo de partes de vehículos (desde radios, baterías, y otros accesorios), violaciones, muertes, asaltos a mano armada (de celulares, computadoras personales, lentes, etc.), solo que hay una característica muy curiosa esto se da dependiendo en que barrio se encuentre.

Lo que si es cierto son los casos que más nos están afectando en estos tiempos y son los casos de extorsión a comerciantes y vecinos que cada día son más los casos, también el robo de vehículos es otro caso más frecuente y ahora se dan a la tarea de robar los vehículos hasta de los parqueos y por último le podría mencionar el asalto a mano armada en donde ya no se puede andar con objetos de valor

por la calle ya que bien lo controlan a uno y es pero aún no se sabe ni quien puede ser ladrón debido a que es común que estos delincuentes anden bien vestidos. (Entacuchados)

6. ¿Cree usted que ha habido algún caso de abuso de autoridad en la zona 10?
¿Cuándo atrapan a algún delinciente que hacen?

Se llama de inmediato a la Policía Nacional Civil y ahora que andan las patrullas con las fuerzas combinadas es mejor porque creo que cuando llega al lugar de los hechos una patrulla con el equipo conformado entre la PNC y el Ejército evita considerablemente la corrupción.

Cabe mencionar que esta corrupción que ha existido hasta ahora en cuanto a que atrapan a un delinciente y a la vuelta lo sueltan es por que en primer lugar siempre se pide una parte pudiente cuando hay un acto delictivo, en segundo lugar cuando es apresado un delinciente in fraganti el juez después de varias horas de estar con él delinciente en el juzgado muchas veces por falta de pruebas lo deja libre y los policías se quedan haciendo un tramite de dar parte a la autoridad correspondiente.

También el ambiente que rodea a los agentes de la PNC, el estar en esas comisarias, estaciones o sub estaciones definitivamente deprimen a cualquier, además por el sueldo que devengan no arriesgaran su integridad ni mucho menos la de su familia y con el costo de la vida tan alto muchas veces se comen un almuerzo de un par de tortillas y un pedazo de pollo cuando bien les va y se presenta la oportunidad de que el delinciente les ofrezca por allí unos Q. 200.00 para que lo dejen libre y con lo que le comente al principio mejor dejarlos ir.

7. ¿Que opina usted de tomar la justicia con sus propias manos?

Al tomar la justicia con las propias manos estamos hablando de salirnos de los parámetros de la sociedad pensante, es quebrantar el derecho de los ciudadanos y aunque malo que bueno será mejor llevar los procedimientos y lineamientos de justicia que estipula la Ley.

8. ¿Sabe usted de algún caso de linchamiento en la zona 10 que no haya salido en los medios?

No

9. ¿Sabe usted de cualquier caso en donde le hayan dado muerte a algún delinciente en la zona 10?

No

10. ¿Han cumplido con su objetivo las Juntas Locales de Seguridad?

Con respecto a esta pregunta le se decir que falta mucho por hacer hay que seguir trabajando para poder fortalecerlas, según nuestras autoridades se esta luchando por tener una Guatemala más segura.

11. ¿Qué características debe de poseer el encargado de la JLS en las distintas cuadras?

En primer lugar le cuento que no le podemos llamar Encargado de cuadra por que eso suena a Auto Patrullas y muy autoritario y como sabe los guatemaltecos somos muy dados a que se nos suban los rangos a la cabeza, es por eso que se usa un perfil más bajo y se le denomina únicamente representante y este es un miembro del CUB´y esta figura solo se dan en el área residencial.

12. ¿Cómo eligen al encargado de cuadra?

En muchos de los casos los mismos miembros de los CUB´s son parte de las Juntas Locales de Seguridad por tratar temas delicados no se puede incorporar a otra gente, esto quiere decir que al tenerse mucha confianza entonces si pueden platicar de esos temas y tomar las medidas que creen convenientes.

13. ¿Qué respaldo han obtenido del Ministerio de Gobernación?

El apoyo brindado por el Ministerio de Gobernación hasta ahora es de capacitar a los vecinos por ejemplo que pueden hacer en caso de una llamada de extorsión, si creen que hay algún tipo, carro u otro movimiento sospechoso, en el caso de tener empleados que datos darles como número de teléfonos personales, de familiares, que hacen los fines de semana, brindarles copias de llaves etc. Sabemos también que el Ministerio de Gobernación tiene un enlace directo con la PNC.

Ministerio de Gobernación
Policía Nacional Civil
Ejército de Guatemala

14. ¿Qué respaldo han obtenido de la PNC?

Hasta donde ellos pueden, aquí hay un problema de presupuesto o mala administración ya que si bien sabe en muchas estaciones de policía tienen por ejemplo 20 patrullas y sirve 1, antes patrullaban en motocicletas y ahora no se ven esas motocicletas muchas veces por falta de reparación o mantenimiento o bien se ha llegado al extremo de que hasta por falta de gasolina no salen a patrullar, también se les hace difícil tener la posibilidad de hacer tan siquiera una llamada por celular

15. ¿Cómo se estructura la Junta Local de Seguridad?

Alcalde Auxiliar Municipalidad – Comisario PNC.
Presidente
Junta Directiva
Secretaría

En plática sostenida con la Señora Lorena Guerra Viceministro de Gobernación, le preguntaba del por que tenía que estar involucrada la Alcaldía Municipal en cuestiones de seguridad y la viceministro le respondió que así lo estipulaba la ley.

16. ¿En caso de saber de algún acto delictivo a que estación de la PNC llaman para que los auxilien?

Llamamos a la estación de la Policía de La Villa que esta en la 20 calle de la zona 10

17. ¿Qué hora del día considera usted que será la más peligrosa para los vecinos y visitantes de la zona 10?

A cualquier hora esta peligroso pero le podría decir que en las horas picos se incrementa más la delincuencia, por ejemplo sobre la 6 calle entrando hacia los hospitales que están por el centro gerencial Las Margaritas asaltan a las personas más o menos de 7 de la mañana a las 9 de la mañana y por la tarde cuando salen de sus trabajos por eso de las 5 da las 7 de la noche.

18. ¿Cada cuanto tiempo se ve presencia policial en la zona 10?

Es una fluctuación del movimiento policial y muchas personas cuando sucede algo siempre están diciendo o preguntándose y la policía donde esta, nunca esta cuando se necesita pero si lo vemos desde otro punto también sabemos que los delincuentes les juegan de alguna manera la vuelta, algunas vecinas que residen en esta zona

me comentan que salen a comprar sus tortillas y que nunca han visto presencia de policías en la zona o en el vecindario pero que van a poder ver si pasan o no policías patrullando así como ahorita nosotros estamos aquí adentro de la oficina y no sabemos si paso o no paso alguna patrulla rondando, al igual que ellas solo salen por ese mandado y después todo el tiempo están dentro de sus casas. Pero después de los últimos hechos de violencia que ha vivido la zona 10 (zona viva) hay más presencia policial en el lugar que le menciono.

19. ¿Considera usted que los delincuentes tienen algún *modus operandi* para delinquir con facilidad en la zona 10?

Si empezamos por mencionar que hay delincuencia común, robo de celular, robo en los buses, robo de carteras etc. Pero también hay asaltos que es toda una red de delincuentes organizados que nunca andan solos so de 4 a 6 delincuentes los que se vienen robando, una de las formas de robar organizados se ve con facilidad empieza por el vendedor de los semáforos quien les avisa a sus cómplices quienes por lo regular se conducen en motocicletas (dos en cada moto) se acercan a la persona quien va en su vehículo y le piden el celular este entrega un frijolito y de pronto le exigen el BlakBerry y como sabían estos que cargaba un teléfono tan costoso, lo que sucede es que en el semáforo que recién paso termino de hablar por ese teléfono y el vendedor le aviso a sus cómplices. Además en La Villa tenemos ya de 15 a 20 casos de viviendas que han sido robadas (vaciadas literalmente) por una banda de ladrones que son por lo menos de 12 a 20 delincuentes que están bien organizados, los primeros pasos es saber a que hora salen todos y a que hora regresan si se queda alguien quien es y si esta solo, después la oportunidad de ganarse la confianza de alguna persona de la casa (muchacha, domestica, jardinero etc.) para que la entrada a la vivienda no les cueste y no entren en sospechas, más o menos es una forma de organización delincencial.

20. ¿Diferencias y razones de la división de la Juntas Locales de Seguridad con el Sr. Carlos Proesamer?

Definitivamente el es una persona muy respetuosa, de mucha honorabilidad y proactiva, pero a la vez muy impulsiva, es una persona que siempre esta dispuesta a participar y a colaborar pero en términos generales quiere que se haga lo que el dice y no lo que dicen los demás, es muy amigo mío pero todos los comentarios que dice en los medios de comunicación van más allá de la responsabilidad que puede adquirir la Municipalidad en este caso la Alcaldía Auxiliar.

En muchas ocasiones preferimos no invitarlo a las reuniones por llega a hablar de muchas cosas que se pueden hacer, pero al mismo tiempo deja a las personas que participan por primera vez en esa reunión muy desorientadas a lo que en realidad es el enfoque de la reunión en cuanto a la salida del problema. (nota mejor si él no sabe de este comentario por que al final somos amigos)

21. ¿Acerca de la prevención del delito, que acciones se toman en el Distrito 9?

La organización comunitaria es una de ellas, también hacer en el vecino que crean en los programas establecidos para que nazca en ellos la participación activa en las capacitaciones que se les pueda brindar.

En lo material puedo mencionar la Poda de árboles para que la luz solar y eléctrica ilumine mejor las calles, se esta mejorando la iluminación por las noches ya que en la zona 10 en un 80% se han cambiado las lámparas por otras más modernas y de mayor voltaje.

22. Cual será la función de la nueva figura de Comisiones de Seguridad?

Bueno en este caso le puedo mencionar que las funciones serán las mismas a las de las Juntas Locales de Seguridad, que es una organización preventiva ante actos de delincuencia, sin embargo lo de comisión de seguridad es un término de más bajo perfil y resguardará la integridad física de los miembros de esta por que cuando se escucha soy parte de la Junta Local de Seguridad se siente muy autoritaria y muchas veces se trata de no alertar a los delincuentes en que esta u otra zona está organizada.



Sector 6, Asentamiento Unidos por la Paz.



Licda. Priscila Narciso y equipo de trabajo. Alcaldía auxiliar Distrito 9.



Licda. Priscila Narciso. Alcaldía Auxiliar Distrito 9.



Entrada al Asentamiento Unidos por la Paz.



Salomón Ramírez, líder y presidente del comité del Asentamiento Unidos por La Paz y coordinador del proyecto de investigación.



Presidente del CUB, Salomón Ramírez y vecino del Asentamiento Unidos por la Paz



Sector 2 del Asentamiento Unidos Por la Paz.



Sector 2 del Asentamiento Unidos Por la Paz.



Sector 5 del Asentamiento Unidos Por la Paz.



Lado izquierdo Sector 5 y lado derecho Sector 4 del Asentamiento Unidos Por la Paz.



Sector 4 y 5 del Asentamiento Unidos por la Paz.



Sectores 4 y 5 del Asentamiento Unidos por la Paz.



Buses de TRANSMETRO en predio vecino, en CENMA.



Sector 1, lado izquierdo, Asentamiento Unidos por la Paz; lado derecho asentamiento Patricia de Arzú.



Escuela del Asentamiento Unidos por la Paz.



Carteles de Ubicación, obsérvese la pertenencia tanto al municipio de Guatemala como al Municipio de Villa Nueva.



Lideresa Sector 2 Lilian Cáceres haciendo entrega de árboles para reforestar el asentamiento.



Lideresas del Sector 1 Blanca Thelma Colon y vecina del mismo sector.



Lideresas del Sector 1 Blanca Thelma Colon y vecina del mismo sector.



Lideresas del Sector 1 Blanca Thelma Colon y vecina del mismo sector con Auxiliar del proyecto de investigación Oscar Ovando.



Liderez Sector 3 Maria de los Ángeles Morales



Liderez Sector 3 Maria de los Ángeles Morales, esposa del líder Salomón Ramírez.



Sector 2 Asentamiento Unidos Por la Paz.



Liderea Lilian Cáceres y vecina del sector 2



Liderezca Lilian Caceres y vecina del Sector 2



Sector 2 del Asentamiento Unidos por la Paz.



Sector 2 Asentamiento Unidos por la Paz.



Sector 2



Sector 2



Lidereza Sector 5 Maria Ana Hernandez Guerra.



Lidereza Sector 5 Maria Ana Hernandez Guerra.



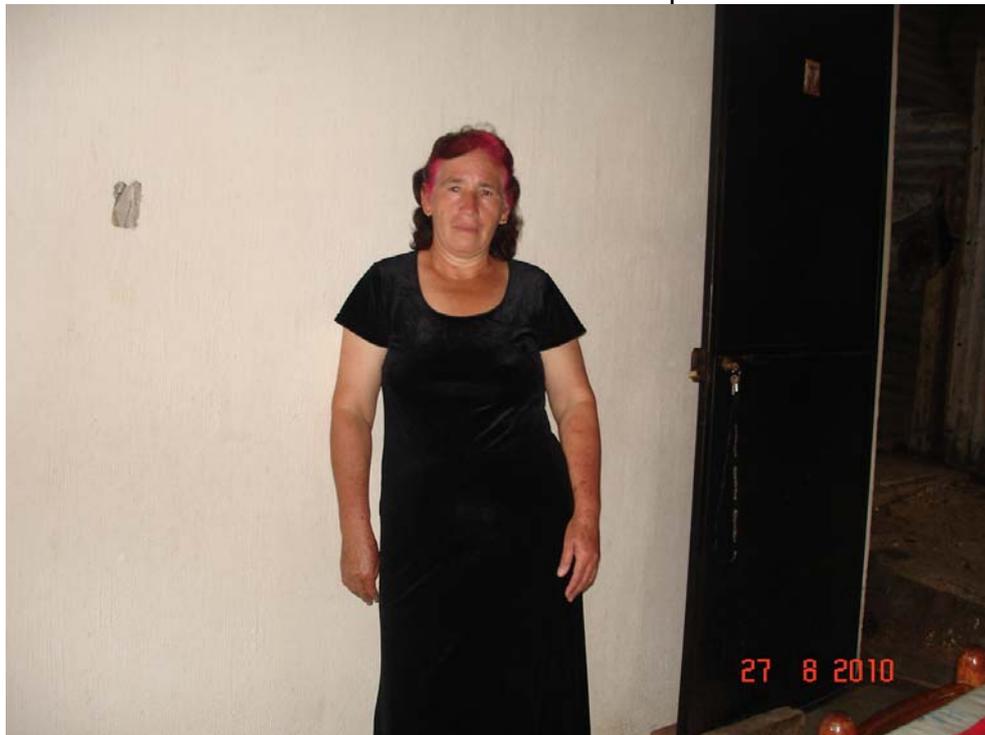
Vecinos del sector 2 del Asentamiento Unidos por la Paz.



Vecinos del Sector 2 del Asentamiento Unidos por la Paz



Sector 4 del Asentamiento Unidos por la Paz



Liderez sector 4 Dora Castellanos.



Identificación del Sector 4 Asentamiento Unidos por la Paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaro, N. (1990) *Descentralización y participación popular en Guatemala (panorama Centroamericano/Cuadernos de la Realidad Nacional)*. Guatemala. INCEP.
- Arendt, Hannah. (1997) *¿Qué es política?* Barcelona. Ediciones Paidós.
- Arévalo de León, Bernardo. (1998.) *Sobre arenas movedizas: sociedad, Estado y Ejército en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Arévalo de León, Bernardo, González Patricia y Vela Manolo. (2002.) *Seguridad democrática en Guatemala: desafíos de la transformación*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Batres Quevedo Jorge (Coordinador) (2006.) *Participación, organización y liderazgo en el Mezquital* Guatemala: DIGI – CIEPs – FUNDESCO Informe Final de investigación Inédito.
- Bobbio, Norberto. (1994.) *El futuro de la Democracia*. México. Fondo de cultura Económica.
- Borja, Jordi, (1987) *Descentralización y participación ciudadana*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid,
- Bravo Mario Alfonso (coordinador). (2006) *Despoblamiento de las zonas en la ciudad de Guatemala (1973-2002)* en “Despoblamiento y cambios en las zonas de la ciudad de Guatemala 1973-2002” (Informe final de Proyecto de Investigación)
- Castellanos, Carlos. (1983.) *Derecho Procesal Guatemalteco. Curso de Procedimientos Penales*. Tipografía Nacional. Guatemala, Centro América.
- Comisión de Fortalecimiento de la Justicia. (1998) (2005.) *Informe “una nueva justicia para la paz” El proceso de implementación 1998-2004. Comisión nacional para el seguimiento y Apoyo al fortalecimiento de la justicia*. Guatemala: Magna Terra editores.
- Comisión de Fortalecimiento de la Justicia. (1998.) *Una nueva justicia para la paz. Informe de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia*. Guatemala: Magna Terra editores.
- Corte de Constitucionalidad. (2002.) *Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad*. Guatemala: s.e.
- Chavez, Daniel, (2000) *Democracia participativa en Guatemala*. MOVIMONDO. Guatemala,.
- Chillier, Gaston y Freeman, Laurie. (2005.) *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica del la OEA: Una amenaza en Potencia*. Informe especial de WOLA.
- Chinchilla, Laura. (1999) “*La Seguridad Comunitaria: Proyecto Alternativo a la Seguridad y participación Ciudadana.*” Revista Dialogo Centroamericano, No. 37 San José de Costa Rica.
- Figueroa Ibarra, Carlos. *Paz Tejada*, (2001.) *militar y revolucionario*. Guatemala: Editorial Universitaria.

- Figueroa Sarti, Raúl. (2003) *Código Procesal Penal, edición concordada y anotada con la jurisprudencia constitucional*. Novena edición, F&G Editores, Guatemala,.
- Foucault, Michel. (2006) *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica..
- Franco, C. (1992.) "*Participación y concertación en las Políticas Sociales*". En *Los años noventa: Desarrollo con equidad?*. Comp. A. Gurrieri y Edelberto Torres Rivas. Costa Rica, FLACSO.
- Galvez, V. et al. (1994.) *Estado, Participación Popular y Democratización*. Guatemala. FLACSO.
- Gallina, Andrea y Roberto Verrier Castro (compiladores) (2006) *Poder y participación en la era de la globalización* Uruguay. Ediciones Trilce.
- Gellert, Gisela y Palma C., Silvia Irene. (1999) *Precariedad urbana, Desarrollo Comunitario y Mujeres en el Área metropolitana de Guatemala*. Guatemala. FLACSO-Debate # 46.
- Geertz Clifford. (1989.) *La interpretación de las culturas*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- (1994.) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. (Barcelona. Paidós.)
- Gobierno de la República. (2003.) *Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala. Ejército de Guatemala*.
- González, Patricia. (2003). *Seguridad Ciudadana*. Guatemala: Facultad Latinoamericanas de Ciencias Sociales (FLACSO.) Colección Cuadernos de Seguridad y Defensa.
- Habermas Jürgen (1999) *Teoría de la acción comunicativa I Racionalidad de la acción y racionalización social*. España. Grupo Santillana de Ediciones.
- Informe y recomendaciones sobre reformas Constitucionales referidas a la administración de Justicia. (1998.) (*En el marco del Acuerdo sobre Fortalecimiento al Poder Civil y función del Ejército en una sociedad Democrática*. Comisión Fortalecimiento de la Justicia. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Linares, Luis. (1993) *El municipio y la participación del vecino*. Momento nº. 7, ASIES, Guatemala.
- Martínez López. José Florentín (2006) *Proceso de Urbanización en Guatemala. Un enfoque demográfico. 1950-2002*. (Guatemala: USAC, CEUR.).
- Merino, Mauricio. (2001) *Participación ciudadana en democracia*. Mexico. Instituto federal electoral..
- Merton, Robert K. A. (1990) *Hombres de gigantes* España. Ediciones 62.
- Morales Alvarado, Sergio Fernando (2006.) (Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala). *Seguridad y Justicia en tiempos de paz. Cumplimiento e institucionalización de los compromisos contraídos por el Estado en los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala C. A.
- Molina Jiménez, Carlos. (2006) *Reentender la Política. Lecturas filosóficas contra el actual naufragio de su sentido*. (Dos tomos) Guatemala. Oscar de León Palacios.

Morales Alvarado, Sergio Fernando. (Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala). (2006.) *Seguridad y Justicia en tiempos de paz. Cumplimiento e institucionalización de los compromisos contraídos por el Estado en los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos Guatemala C. A.

Mosquera Aguilar, Antonio. (2005.) *El enfoque de la seguridad ciudadana en el ámbito local*. Guatemala: FES.

O'donnell, G. et al. (1996). "La democratización y sus límites. Después de la tercera Ola" La política, revista de estudios sobre el estado y la sociedad. No 2.

Padúa, Jorge. (2004) *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. México. Fondo de Cultura Económica.

Palma, Huber Ernesto. (2007) *Tenencia y transacción de tierras en un asentamiento precario del área metropolitana de la ciudad de Guatemala: las tres "t" en el Asentamiento Unidos por la paz*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Informe final 2007.

Peter L. Berger, (1986) *La construcción social de la realidad*, (Madrid: Herder);
Ver además: Jorge Bártres Quevedo (Coordinador) (2006) *Participación, organización y liderazgo en el Mezquital* (Guatemala: DIGI – CIEPs – FUNDESCO Informe Final de investigación 2006. Inédito).

Poitevin, Rene. (1994) *Poder Local*, en Estado Participación Popular y Democratización. FLACSO, Guatemala.

POLSEC. (2002.) *Hacia una Política para la Seguridad Democrática, Documentos finales. Tomo I*. Guatemala: FLACSO, WSP Internacional, IGEDEP.

Portantiero, Juan Carlos, (1985) *Argentina: La democracia y la creación de rutinas institucionales*, CLADE, Buenos Aires.

Rebellato, José Luis y Ubilla, Pilar. (1999) *Democracia, ciudadanía, poder*. Montevideo. Editorial Nordan-Comunidad.

Reyes Illescas. Miguel Ángel (1998) *Patrimonialismo y participación. Del control del Estado a la lucha de los pueblos. Guatemala 1970-1998*. Guatemala. FLACSO-Guatemala.

Roitman Rosenmann, Marcos. (2006) *Las razones de la democracia en América Latina*. Mexico. Siglo XXI editores..

Rojas Aravena, Francisco. et. al. (1998.) *Sociedad, estado y fuerzas Armadas: La Nueva agenda de Seguridad en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO, P&SA FLACSO – Chile/Wilson Center.

Rosada, Héctor. (1999.) *Soldados en el Poder. Proyecto Militar en Guatemala (1944-1990)*. San José, Costa Rica: FUNDAPEM.

—*Acercamiento a una política de seguridad ciudadana*. Foro OEA-PCA, Gobernabilidad Democrática, Seguridad ciudadana y Colaboración Estado-Sociedad Civil. Panamá. Del 19 al 21 de abril de 2006.

—(2004.) *Aproximaciones a una política de Seguridad Ciudadana*. Guatemala: Proyecto POLSEC; PNUD, Magna Terra Editores, S.A.

—(2005) *Hacia un Sistema Nacional de Seguridad: Un estudio comparativo* en Agenda Nacional Compartida: Un esfuerzo multipartidario para la Guatemala del Siglo XXI. Foro Permanente de Partidos Políticos, Guatemala.

Ruano Najarro, Edgar. (2005.) “Los soldados están de regreso. Hechos recientes apuntan a un mayor respaldo y fortalecimiento del Ejército, lo que no está claro es por qué y para qué”. Revista D, Semanario de Prensa Libre No. 49.

Torres Rivas, Edelberto. (1996) 'Los desafíos de la participación democrática en América Latina y el año 2000', en *Síntesis*, N° 25,.

Valladares Vielman, Luis Rafael. (2006) *El Crecimiento de la Ciudad de Guatemala. Barreras Naturales, Infraestructura Vial, Zonas y Densificación poblacional*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales.

—(2006). Historia de los intelectuales, formación de identidad y movimientos sociales en la ciudad de Guatemala. 1920-1944. Dirección General de Investigación (DIGI). Universidad de San Carlos de Guatemala. Inédito.

—(2006). Despoblamiento y cambios en las zonas de la ciudad de Guatemala. 1973-2005. Dirección General de Investigación (DIGI). Universidad de San Carlos de Guatemala. Inedito.

—(2008). Metropolitización. Conurbación y dispersión. Los municipios del departamento de Guatemala. (1986-2007). Dirección General de Investigación (DIGI). Universidad de San Carlos de Guatemala. Inédito.

—(2008) *El proceso hacia la democracia en Guatemala*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Apoyo a la docencia.

—(2009) *Comités Únicos de Barrio. Participación social en el Municipio de Guatemala. 2001-2008*. Guatemala: DIGI – CEUR. Informe Final de investigación. En ejecución.

Van Dijk, Teun A. (2001) “El estudio del Discurso.” En: Van Dijk, Teun A. (comp.) *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona. GEDISA..

Weber. Max (2002) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 4ª Edición.).

Wolfe, M. (1984) “La participación una visión desde arriba”. *Revista de la CEPAL* (23). Argentina.

Referencias Electrónicas y hemerográficas

Grandon Arturo (2007) *Concepto de seguridad ciudadana*. En: <http://www.vozalmundo.com/index.php?id=4399>

Hernández, Iduvina. “Guatemala.” En RESDAL. (2005.) *Atlas comparativo de la defensa en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: RESDAL y SER en el 2000. En <http://www.resdal.org/libros/Archivo/atlas-libro.htm>

Integrada por Coordinadora Integral de Vivienda, Esfuerzo y Esperanza R. L. –COIVIEES-, Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias –COUR-, Fundación Esperanza y Fraternidad –ESFRA-, Fundación para el Desarrollo Comunitario -FUNDESCO-, Instituto para la Superación de la Miseria Urbana –ISMU y Servicios Jurídicos y Sociales -SERJUS-)

Juntas de Seguridad Comunitaria Informe del GAM: Juntas de Seguridad y Linchamientos
<http://linchamientos.blogspot.com/2008/03/informe-del-gam-juntas-de-seguridad-y.html> (2009.)

Prensa Libre Guatemala, 6 de febrero 2008

Diario de Centro América Guatemala 8 de julio de 2008. En
http://dca.gob.gt:85/archivo/080708/nacion_pagina_3.html

<http://www.noti7.com.gt/noti7/preview.php?id=2954&tim=> febrero 2009.

“ Aumenta la participación ciudadana.” *Diario de Centroamérica*, Guatemala 8 de julio de 2008.
http://dca.gob.gt:85/archivo/080708/nacion_pagina_3.html

Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993. En: [http://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/162d151af444ded44125673e00508141/124778ed614167a4c125704d0024455f/\\$FILE/Constitution.Guatemala.ESP.pdf](http://www.icrc.org/ihl-nat.nsf/162d151af444ded44125673e00508141/124778ed614167a4c125704d0024455f/$FILE/Constitution.Guatemala.ESP.pdf).

Sapoznikov Jorge *Seguridad Ciudadana Prevención de la Violencia en Centroamérica*
http://www.femica.org/archivos/dis_sapoznikov.htm